

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y
ARTES DE CHIAPAS**
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

TESIS

**VIVENCIAS ANTE EL
DEVELAMIENTO DE LA
ORIENTACIÓN LÉSBICA Y
BISEXUAL EN EL ENTORNO
FAMILIAR DE MUJERES DE TUXTLA
GUTIÉRREZ, CHIAPAS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA
INIANI GABRIELA TIRADO CORTÉS

DIRECTORA DE TESIS
MTRA. ANAHÍ VÁZQUEZ PÉREZ



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Mayo de 2024



Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Dirección de Servicios Escolares
Departamento de Certificación Escolar
Autorización de impresión



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
15 de abril del 2024

C. Iniani Gabriela Tirado Cortés
Pasante del Programa Educativo de Psicología

Realizado el análisis y revisión correspondiente a su trabajo recepcional denominado "Vivencias ante el develamiento de la orientación lésbica y bisexual en el entorno familiar de mujeres de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas" en la modalidad de Tesis.

Nos permitimos hacer de su conocimiento que esta Comisión Revisora considera que dicho documento reúne los requisitos y méritos necesarios para que proceda a la impresión correspondiente, y de esta manera se encuentre en condiciones de proceder con el trámite que le permita sustentar su examen profesional.

ATENTAMENTE

Revisores

Dra. Soledad Hernández Solís

Dr. Germán Alejandro García Lara

Dra. Lina Edelmira Mancilla Vera

Firmas:

Three handwritten signatures in blue ink are placed over three horizontal lines. The top signature is the most legible, appearing to read 'Iniani'. The middle and bottom signatures are more stylized and difficult to decipher.

AGRADECIMIENTOS

Para comenzar agradezco a Paola, Dana, Meme, Diana y Angie, sujetas de investigación, por permitirme compartir tiempo con ellas, conocerlas y brindarme la oportunidad de escuchar sus vivencias, así como plasmarlas en este trabajo. Sin su disposición para colaborar en la visibilidad de la disidencia sexual de las mujeres en los entornos familiares esta investigación no se hubiera realizado.

Asimismo, reconozco la importancia del acompañamiento de la Mtra. Anahí Vázquez Pérez durante cada etapa que implicó el proceso de investigación, brindándome la oportunidad de aprender de sus conocimientos. Gracias por su tiempo, comprensión y pasión por la investigación.

De igual forma agradezco a mi compañera Alondra por haber comenzado conmigo este proyecto de investigación, generando diversas memorias que guardo con mucho cariño respecto al disfrute y, en ocasiones también, sobre el estrés de su elaboración. Gracias por permitir que pudiera culminarlo sin tu participación.

Gracias a mi querida hermana Yulveney, por su constante y valioso apoyo para no desistir ni cuestionar mi deseo de aventurarme a presentar este trabajo.

Y en general, gracias a todas aquellas personas que de alguna forma contribuyeron a la finalización de este estudio.

ÍNDICE

Agradecimientos

Introducción

Planteamiento del problema

Justificación

Objetivos

Objetivo general

Objetivos específicos

Capítulo 1. Metodología

1.1. Enfoque y método de investigación	17
1.2. Técnicas e instrumentos	18
1.3. Sujetos de investigación	22
1.4. Procedimiento de la investigación	23
1.5. Análisis de la información	24

Capítulo 2. Bisexualidad y lesbianismo desde la historia

2.1. Época clásica: una mirada desde la antigua Grecia	26
2.2. Edad Media: la religión como medio de represión	28
2.3. Siglo XVIII: una sexualidad económicamente útil	31
2.4. Siglo XIX: rupturas ideológicas y los incipientes movimientos	33

Capítulo 3. Consolidación del lesbianismo y bisexualidad

3.1. Siglo XX: la consolidación de los movimientos	37
3.1.1. Movimientos en Estados Unidos de América	37
3.1.2. Movimientos en México	40
3.2. Conceptualización de los términos básicos	44
3.2.1. Orientación sexual	44
3.2.2. Bisexualidad	46
3.2.3. Lesbianismo	47

Capítulo 4. Develamiento de la orientación disidente en la familia

4.1. Familia: de lo tradicional a las nuevas formas de filiación	49
4.1.1. Familia heterosexual	49
4.1.2. Familia lésbica	50

4.2. El papel de la familia en la identidad sexual	52
4.3. Develamiento: una puerta para la salida del clóset	55
4.4. Reacciones familiares ante el develamiento de la orientación disidente	59
4.4.1. Violencia intrafamiliar: el rechazo de la orientación sexual	61
4.4.2. Aceptación familiar	63
4.5. Emociones y sentimientos de las mujeres lesbianas y bisexuales ante las reacciones familiares	64

Capítulo 5. Análisis de los resultados

5.1. Comunicación familiar: el develamiento de la orientación disidente	68
5.1.1. Mujeres expresando su orientación sexual	68
5.1.2. Madres como comunicadoras de la orientación sexual disidente	76
5.1.3. Persona externa como comunicadora de los vínculos afectivos	78
5.2. Violencia intrafamiliar durante el develamiento de la orientación lésbica y bisexual	80
5.2.1. Rechazo familiar y sus mecanismos de violencia	80
5.2.2. Reacciones de aceptación: más allá de la violencia	91
5.2.3. Transición familiar: del rechazo a la aceptación	95
5.3. Emociones y sentimientos de las mujeres disidentes	98
5.3.1. La predominancia de la tristeza	99
5.3.2. El miedo a volver a ser agredidas físicamente	100
5.3.3. Culpabilidad: la responsabilidad (auto)asignada	102
5.3.4. La libertad de ser ellas mismas	104

Conclusiones

Referencias

INTRODUCCIÓN

La sexualidad de las mujeres se ha reprimido a lo largo de la historia mediante la exigencia del cumplimiento de las normas sociales, las cuales en la actualidad priorizan las relaciones heterosexuales. Sin embargo, los vínculos eróticos-afectivos que pueden llegar a establecer no se limitan a las relaciones con hombres, puesto que también pueden establecerlos con otras mujeres, de este modo se presenta la diversidad sexual. Dentro de ella se encuentra la orientación sexual lésbica y bisexual, que muestran el rompimiento de la heteronormatividad. No obstante, que las mujeres difieran con dicha norma predominante no es sinónimo de su eliminación ni de los mecanismos de violencia que utilizan para asegurar su reproducción.

En este contexto, la familia es una institución social que se encarga de brindar las funciones de educación, socialización y protección a sus integrantes para asegurar su adaptación al contexto sociocultural en que se encuentran inmersos, por lo tanto, es replicadora de los cánones sociales predominantes, entre los cuales se encuentra la heteronormatividad. Cuando uno de sus integrantes es una mujer con una orientación lésbica o bisexual amenaza la ideología mediante la que se educó, esto ocasiona que sus familiares emprendan acciones de invisibilización que las excluyen y ponen en riesgo.

De forma contraria, los sistemas familiares que rupturan con las normas heterocentristas y adoptan aquellas que no ponen en riesgo a ninguno de sus miembros integran a las mujeres que declaran tener una orientación lésbica o bisexual.

En cualquiera de los dos tipos de familias descritas anteriormente las reacciones de aceptación respecto a las orientaciones lésbicas y bisexuales de sus integrantes mujeres es la única que muestra respeto hacia ellas y contribuye a su bienestar, sin embargo, existe una predominación del rechazo hacia las mujeres de la disidencia sexual en los entornos familiares. Por esa razón es importante conocer, escribir y visibilizar cómo son las vivencias de mujeres lesbianas y bisexuales ante el develamiento familiar de su orientación sexual.

La estructura de esta investigación consta de 5 capítulos. En el primer capítulo se aborda la metodología que se utilizó para su elaboración, debido a que el interés del estudio fue el de conocer y analizar las vivencias de cada sujeta de investigación, el enfoque usado fue el cualitativo con el método hermenéutico-fenomenológico, y en la técnica se utilizó la entrevista semiestructurada, la cual acompañó los discursos de las mujeres lesbianas y bisexuales; en este mismo apartado se da una breve descripción de las cinco sujetas de investigación, tres mujeres

de orientación lésbica y dos de orientación bisexual, con un rango de edad de 27 a 36 años, así como del procedimiento de recolección y análisis de los datos.

El segundo capítulo está dedicado a describir cómo se ha concebido la orientación lésbica y bisexual de las mujeres a través de la historia, puesto que esto permite conocer que ideas se han conservado, eliminado o reestructurado en la actualidad, las cuales al estar presentes en la sociedad permean los contextos familiares, por ende, permiten entender las reacciones de aceptación o rechazo que sus miembros adoptan ante el lesbianismo o bisexualidad de una mujer integrante.

En el tercer capítulo se narra la consolidación de los movimientos de la disidencia sexual en Estados Unidos de América y en México por medio de un recorrido histórico en el siglo XX, que al mostrar los avances de su visibilización en la sociedad se enlazan con la propiciada en las familias. Dichos movimientos atribuyeron relevancia al estudio de la orientación sexual, entre los cuales se encuentran los dedicados a la bisexualidad y al lesbianismo, por lo tanto, en este capítulo también se abordan las conceptualizaciones de dichos términos y se pone de manifiesto que aún son orientaciones excluidas, por ende se destaca la relevancia del conocimiento de la composición familiar de las mujeres lesbianas así como de las bisexuales y el cuestionamiento que tienen respecto a las normas sociales imperantes.

El cuarto capítulo se centra en la familia así como en las emociones y sentimientos de las mujeres disidentes ante el develamiento familiar de su orientación sexual, por ello se describen los dos tipos de familia a las que pertenecen las sujetas de investigación: la heterosexual y la lésbica, así como el papel que tiene la familia en la identidad sexual, el ocultamiento de la orientación sexual disidente que formando el espacio simbólico del “*clóset*”, su comunicación en ambos tipos de familia y las posturas de rechazo o aceptación que los integrantes del hogar presentan frente a dicho suceso. Finaliza con la explicación sobre los distintos sentimientos y emociones que experimentan las mujeres lesbianas y bisexuales desde antes del develamiento de su orientación sexual disidente así como aquellas que se presentan a partir de las reacciones de sus familiares.

En el quinto capítulo se presenta el análisis de resultados mediante tres metacategorías, la primera centrada en la comunicación familiar sobre la orientación sexual disidente, en la cual se explican los diferentes momentos así como personas que estuvieron involucradas en la comunicación de la orientación lésbica y bisexual en la familia; la segunda dedicada a la violencia

intrafamiliar durante el develamiento de la orientación lésbica y bisexual, en ella se relatan las reacciones de rechazo con la violencia que se generó en la dinámica familiar y aquellas de aceptación; para finalizar, la tercera describe las vivencias emocionales que experimentaron las sujetas de investigación por la comunicación de su orientación lésbica y bisexual, principalmente ante las reacciones de rechazo.

Por último, se presentan las conclusiones escritas a partir del análisis de resultados, así como reflexiones del contexto sociocultural y se deja una invitación a seguir escribiendo sobre la disidencia sexual en mujeres para continuar trazando el camino de la visibilización de sus vivencias.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Uno de los aspectos que ha sido objeto de estudio por la sociedad, a lo largo de su historia, es la sexualidad humana. Al definirla resulta importante no restringirla a la función biológica de los cuerpos puesto que la sexualidad es el resultado de un proceso histórico, social y cultural (Luisi, 2018). La visión que se tenga de ella dependerá del contexto sociocultural en el que se sitúe, en consecuencia, entenderla implica conocer las normas sociales que rigen en la población en un momento determinado.

Históricamente la sexualidad se ha ido enmarcando dentro del binarismo de género - consideración de la existencia del género femenino y masculino atribuidas al sexo mujer y hombre respectivamente-, de la reproductividad, la monogamia y, por lo tanto, a la legitimación de la heterosexualidad, ocasionando la imposición de la heteronormatividad a los sujetos, es decir, del conjunto de normas sociales que aceptan como válidas exclusivamente a las relaciones eróticas-afectivas entre un hombre y una mujer. Bajo esta visión cualquier forma diferente de relacionarse afectiva y/o eróticamente que llegue a establecerse entre las personas representa una ruptura de los preceptos establecidos. Al respecto Escobar (2007) afirma:

La ciencia, la religión y el Estado o las agrupaciones ideológicas o sociales quieren obligar a que tanto hombres como mujeres se conformen con los modelos de sexo, de género y erotismo. Esto conduce a una forma de violencia, en varios planos (simbólico, psíquico y físico) contra quienes quedan por fuera de la norma impuesta. (p.84)

El posicionamiento de la ciencia, la religión, el Estado y otras instituciones mantiene en vulnerabilidad a los individuos que muestren tener una orientación diferente a la heterosexual, esto ha provocado que experimenten situaciones de violencia y rechazo caracterizadas por el escaso acceso a la información que los visibiliza, acoso, discriminación, la negación de sus identidades, así como agresiones físicas y verbales que atentan contra sus derechos humanos en distintos ámbitos de su cotidianidad, desde lugares públicos hasta espacios íntimos como lo es la familia.

Las personas que son ubicadas fuera de las normas sociales impuestas debido a que no tienen una orientación heterosexual forman parte de la disidencia sexual, término que González (2016) explica de la siguiente manera:

(...) disidir según la Real Academia de la Lengua es separarse de la común doctrina, creencia o conducta. Esto implica que no se trata de un simple desacuerdo sino de la

intención de tomar distancia de lo establecido para buscar construir relaciones diversas. Se ha preferido utilizar el término disidencia sexual sobre el de homosexualidad para dar cuenta de un espectro más amplio de preferencias o conductas sexuales respecto a la heterosexualidad normativa. (p. 181)

De este modo, la disidencia sexual se plantea como una postura socio-política que busca el reconocimiento de la diversidad de los vínculos erótico-afectivos que establecen las personas. En consecuencia, este término hace referencia a aquellas expresiones de la sexualidad que cuestionan el régimen heterosexual y permite plantear la resistencia de las prácticas, cuerpos e identidades que conlleva ante las relaciones de poder presentes en la heteronormatividad (Rubino, 2018). Es por ello que a los individuos que resisten y persisten frente a los mecanismos de invisibilización emprendidos por su orientación sexual se les nombran como personas de la disidencia sexual.

Las mujeres lesbianas y bisexuales al formar parte de la disidencia sexual son violentadas de doble manera: por ser mujeres y por no responder a la heteronormatividad en el establecimiento de sus relaciones erótico-afectivas, esto significa que la violencia que viven las mujeres de la disidencia sexual está transversalizada por la violencia de género permeada por el machismo. “La palabra machismo refiere la exteriorización y significación fruto de la ideología patriarcal. De esta forma, el machismo lo conforman todas las acciones y omisiones, visibles o invisibles, que sustentan la opresión de las mujeres” (Herrerros, 2017, p. 9). En este contexto de hegemonía patriarcal y arraigo machista, se convierte en un mandato la represión de la orientación sexual de las mujeres que no se define a partir del establecimiento de vínculos eróticos-afectivos con un hombre, generando agresiones hacia las mujeres lesbianas y bisexuales.

Estas agresiones se encuentran presentes en el ámbito familiar, como lo menciona Corral (2018):

El machismo parece estar adherido de una manera tan profunda y generalizada en nuestra cultura nacional que resulta casi imposible encontrar un espacio que no esté permeado por la discriminación y la violencia dirigida en contra de las personas que no se ajustan al mandato lineal y binario de sexo y género. Inclusive aquellos lugares

socialmente considerados de cuidado y proyección, tales como el hogar (...) suelen colocar en un alto grado de vulnerabilidad a las y los jóvenes LGBT¹. (p.60)

La actuación de la familia mediante la discriminación y violencia muestra que es una institución que salvaguarda las normas sociales sin importar los lazos afectivos existentes entre sus integrantes. Lo anterior se constata debido a que la familia es el principal grupo con el cual el ser humano interactúa desde el nacimiento, siendo el primero en educar de acuerdo a las normas sociales que rigen en el espacio-tiempo en el que se ubica y que influyen en la construcción de la subjetividad de las personas, por consiguiente, tiene un papel fundamental en la perpetuación de tal normatividad. “En la familia se da por sentado que la heterosexualidad es la única orientación sexual válida, normal y socialmente aceptada. A través de ella, el código de la heteronormatividad ha quedado pretendidamente grabado en los sujetos (...)” (Serrato y Balbuena, 2015, p. 153). De esta forma al instaurarse la heteronormatividad en el sistema familiar, las integrantes mujeres lesbianas y bisexuales se convierten en transgresoras del orden sociocultural. Las familias conocen sobre la existencia de las relaciones erótico-afectivas que difieren de la heterosexual, sin embargo, no esperan que sea un miembro del grupo familiar quien las establece. En las conclusiones que se obtuvieron a partir de los resultados del estudio realizado por Luján y Tamarit (2012) se muestra que para las familias es fácil aceptar la homosexualidad de otras personas que no sean del propio entorno familiar, al contrario, cuando provienen de esta los padres insultan, desprecian y echan de su casa a sus hijos. Los familiares emprenden mecanismos de violencia ante el miembro de la disidencia sexual con el fin de *proteger* la estructura familiar que han creado a partir de las normas sociales, las cuales dicho miembro desafía ante el develamiento de su orientación sexual y finaliza con las expectativas familiares creadas entorno a la heteronormatividad.

Sin embargo, la imposición de la heterosexualidad no elimina la realidad de la existencia de los sentimientos eróticos-afectivos de las mujeres lesbianas y bisexuales, ni tampoco el deseo de comunicar dicho sentir en el ámbito familiar porque sus miembros forman parte de los vínculos más importantes de su vida y que por ende son los que más influencia tienen. De este modo, ante el panorama de represión, rechazo y violencia el comunicar una orientación sexual

¹ Siglas que designan a la comunidad de Lesbianas Gays, Bisexuales y Trans (transgéneros, transexuales y travestis).

disidente es un acto de valentía y deseo de ser aceptado en el entorno familiar (Mancilla, 2023). Valentía que al final del develamiento trae consigo el alivio de detener el ocultamiento de sus sentimientos eróticos-afectivos a sus familiares.

Bajo esta problemática analizada surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo son las vivencias de mujeres lesbianas y bisexuales ante el develamiento familiar de su orientación sexual en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas?

JUSTIFICACIÓN

Todas las personas son merecedoras de respeto, sin importar su orientación sexual, y en consecuencia de gozar una vida libre de violencia, por ello es necesario analizar las vivencias de las mujeres de la disidencia sexual puesto que se han invisibilizado por la discriminación y violencia que impera en la sociedad heteronormada que las agrede en su cotidianidad.

A nivel internacional existen organismos que protegen los derechos de las personas de la disidencia sexual, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2019), la cual sostiene que todas las personas nacen iguales en dignidad y derechos, por lo que obliga a sus países miembros a abstenerse de realizar acciones de discriminación, rechazo o violencia y a la incorporación de medidas que promuevan los principios de igualdad y no discriminación, siguiendo dicha línea de trabajo ha buscado promover el respeto, la protección y visibilización de los grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación histórica, entre los cuales ha incluido a la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, transexuales, travestis, intersexuales, queer y demás orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no incluidas en las anteriores (LGBTIQ+). Sin embargo, la heteronormatividad estructurada en el sistema patriarcal ha creado un panorama que reprime a las personas que desafían sus preceptos, pese a las acciones emprendidas por los organismos internacionales como la CIDH.

Por lo tanto, la situación de cada país dista de los objetivos de protección hacia las personas de la disidencia sexual, tal como lo menciona el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2014):

Está ampliamente documentado que en todas las regiones del mundo las personas LGBTI son blanco de homicidios, violencia sexual y de género, agresiones físicas, maltrato y tortura, detenciones arbitrarias, acusaciones de conducta inmoral, “desviada” o “antinatural”, y de limitación, restricción o exclusión en goce de los derechos de reunión, de expresión y de información, entre otros. Igualmente, dichas personas son discriminadas en el acceso a derechos sociales como el derecho al empleo, al más alto nivel posible de salud y a la educación. (p. 3)

Esto muestra el contexto de desigualdad, violencia, discriminación y temor actual en el que se encuentran inmersas las mujeres lesbianas y bisexuales en su cotidianidad. En cuanto a la situación nacional, también existen leyes que garantizan la protección, respeto y seguridad de todos los ciudadanos sin distinción alguna, esto es señalado por Bucio (2014):

En México, todas las personas gozan de todos los derechos humanos, sin importar su orientación o preferencia sexual y su identidad de género. La garantía de estos derechos se basa en la Constitución y en las obligaciones que el Estado mexicano ha contraído a través de la ratificación de diversos tratados internacionales, por ejemplo, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. (párr. 10)

Esta visión positiva para la comunidad LGBTIQ+ se logra ver reflejada poco a poco en ciertas esferas de vida de los ciudadanos a través de la aceptación laboral, permisividad para la expresión, inclusión en lugares recreativos, así como la celebración anual de la marcha del orgullo LGBTIQ+. Esta marcha se celebra en México desde 1979, conmemorando la rebelión lésbico-gay de los disturbios ocurridos en Stonewell, con la finalidad de visibilizar a los colectivos de la diversidad sexual ante la sociedad (González, 2005). Las manifestaciones sociales de las personas de la disidencia sexual permiten la expresión de sus demandas de acuerdo con las circunstancias políticas, sociales y culturales que las afectan.

No obstante, aunque dicho panorama nacional es alentador para la comunidad, la realidad también dista mucho de los objetivos que persiguen las acciones de los órganos del Estado que buscan contribuir a su bienestar, esto es sustentado por Corral (2018):

México es uno de los países en la región que cuenta con más leyes encaminadas a la inclusión de las personas de la diversidad sexual. Sin embargo, al mismo tiempo sigue siendo uno de los que tiene mayor número de registro de crímenes de odio. (p. 57)

Estos crímenes de odio son propiciados por la intolerancia hacia la disidencia sexual que se encuentra presente en la sociedad. El diferir con los cánones sociales establecidos conlleva a un proceso individual lleno de discriminación y estigmatización, es por ello que frente a la violencia que viven constantemente las personas de la disidencia sexual, enfatizando en las mujeres lesbianas y bisexuales, es importante conocer sus redes de apoyo, principalmente las existentes en su entorno familiar.

Las vivencias que resulten del develamiento familiar de la orientación lésbica y-bisexual de las mujeres de la disidencia sexual están interrelacionadas con su contexto sociocultural y las normas sociales que imperan en él, lo cual influye en el sentir de dichas mujeres. A nivel internacional se han hecho estudios sobre las respuestas que se generan ante el descubrimiento

de una orientación sexual disidente en el sistema familiar, uno de ellos es el nombrado “Identidad homosexual y contexto familiar heteroparental: implicaciones educativas para la subversión social” (Ceballos-Fernández, 2014), el cual concluye que para los progenitores el proceso para aceptar que su hijo o hija tienen una orientación sexual distinta a la comúnmente imaginada conlleva mucho malestar debido a la heteronormatividad vigente.

A nivel nacional se han hecho estudios sobre las vivencias que se generan en las familias a partir de la revelación de una orientación disidente como el titulado “Respuesta familiar ante la revelación de la orientación sexual, desde el discurso de hombres homosexuales” (Rodríguez et al., 2019), en dicha investigación se destaca que la madre fue el primer integrante de la familia a quien se le comunicó la orientación disidente, asimismo muestra que en la madre y el padre se presenta una serie de emociones de rechazo seguido de un periodo de conflicto familiar por la falta de apoyo que brindan a la orientación sexual disidente de su hijo, reacciones influenciadas por la heteronormatividad.

En Chiapas la mayor parte de la información sobre la comunidad LGBTIQ+ y sus actividades proviene de periódicos locales que se encuentran en sus páginas web, al contrario, son pocos los estudios de instituciones estatales que se encuentran al alcance de la población, uno de ellos es el realizado por El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR, 2017) en el cual se explica que en Chiapas las personas LGBTIQ+ se encuentran en situaciones de vulnerabilidad en las que se ven violentados sus derechos, principalmente el de la educación, salud, trabajo, seguridad y de justicia, con perpetradores que incluyen a personas cercanas a ellos como amigos o familiares.

Gutiérrez (2022) con su tesis de licenciatura titulada “Siempre me sentí diferente. Historias de vida de jóvenes homosexuales y lesbianas”, describe desde el discurso de jóvenes estudiantes de universidades chiapanecas la presencia de la educación patriarcal y machista que impera en las familias, lo cual ocasiona vivencias llenas de comentarios homofóbicos y distanciamiento en las relaciones familiares ante la orientación sexual disidente de los jóvenes.

Mancilla (2023) en su tesis doctoral “Travesías de una noticia inesperada en familias de jóvenes gays y lesbianas de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas” concluye a partir de los resultados de su investigación que la madre es la más afectada en el descubrimiento de la orientación sexual disidente debido al rol principal de educadora que les ha asignado a las mujeres el sistema patriarcal, al contrario el padre muestra menos expresión emocional debido al papel alejado que

tiene en la crianza de los hijos o no es considerado para comunicarle su orientación sexual debido al miedo de obtener respuestas homofóbicas, mientras que los hermanos son los miembros que brindan apoyo y aceptación a los jóvenes gays y lesbianas.

Por lo anterior, es importante continuar los estudios en mujeres sobre el develamiento familiar de su orientación lésbica y bisexual en Chiapas, específicamente en la localidad de Tuxtla Gutiérrez, puesto que se han realizado pocas investigaciones respecto al tema, enfocadas en la población homosexual y lésbica, dejando en las sombras a las mujeres bisexuales para investigar sobre sus vivencias ante el develamiento de su orientación sexual en el entorno familiar.

De igual forma se enfatiza en conocer las vivencias que cada mujer lesbiana y bisexual vive dentro de su sistema familiar para dar cuenta sobre la importancia de derrocar las ideas heteronormadas imperantes en dichos sistemas. De tal modo, la presente investigación permitirá conocer estas vivencias, con el fin de contribuir a su sensibilización y comprensión, así como poner de manifiesto la realidad que experimentan las mujeres de la disidencia sexual, dando voz a sus experiencias. Además, pretende ser un referente que sirva de ayuda a futuras investigaciones sobre este tema.

Finalmente, también se espera que sea de utilidad para todas aquellas personas que acompañan en procesos terapéuticos, para las mujeres de la disidencia sexual, para quienes tienen contacto directo con ellas y en general para todos los que estén interesados en la comprensión del tema.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Analizar las vivencias de mujeres lesbianas y bisexuales ante el develamiento familiar de su orientación sexual en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las vivencias de violencia que experimentan las mujeres ante el develamiento de su orientación lésbica y bisexual en el entorno familiar.
- Describir las vivencias emocionales de las mujeres lesbianas y bisexuales ante el develamiento familiar de su orientación sexual.

CAPÍTULO 1. METODOLOGÍA

1.1. ENFOQUE Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Para la elaboración del presente trabajo de investigación se empleó un enfoque cualitativo. De acuerdo con Anadón (2008) este enfoque de investigación:

Se interesa en la complejidad y valora la subjetividad de los investigadores y de los sujetos, combina varias técnicas de recolección y análisis de datos, es abierta al mundo de la experiencia, de la cultura y de lo vivido (...). (p. 208)

Lo anterior explica que el enfoque de investigación seleccionado corresponde con el interés del estudio sobre conocer la subjetividad de cada mujer lesbiana y bisexual involucrada en las vivencias del develamiento de su orientación sexual en su entorno familiar mediante sus recuerdos, emociones, sentimientos y pensamientos compartidos en su discurso. Asimismo, el dialogar de sujeta a sujeta “busca (...) una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas” (Taylor y Bogdan, 1984, p. 21). Esto colocó a todas las sujetas de investigación en una posición valiosa, rompiendo con la relación investigador-objeto de estudio, porque se les reconoció como personas transformadoras de sus realidades sociales y es a partir de tal concepción que se obtuvieron las experiencias dentro de las cuales fue necesario introducirse para comprenderlas y aproximarse a ellas.

La comprensión de las vivencias de las sujetas de investigación brinda la posibilidad de construir conocimientos que reflejen su realidad tal como la experimentan, de una forma holística al interesarse en todo lo que interviene en ellas. En palabras de Bautista (2011):

La metodología cualitativa, al tener como estrategia el conocer los hechos, los procesos, las estructuras y las personas en su totalidad y no a través de la medición de algunos de sus elementos, abarca una mayor comprensión de la complejidad humana y no se limita a los hechos observables sino a sus significados y sus particularidades culturales. (p. 19)

El enfoque cualitativo reconoce que la subjetividad de las sujetas de investigación se encuentra influenciada por el contexto sociocultural en el que se desenvuelven, por lo que su interés también se centra en él, así como en su pasado y en lo que les acontece en el presente, con el objetivo de profundizar en sus vivencias. Asimismo, indica que es un estudio particularista porque se centra en conocer de persona a persona sus significados y sus singularidades culturales.

De acuerdo con el enfoque cualitativo y en correspondencia con los objetivos de esta investigación, el método que se utilizó fue el fenomenológico-hermenéutico. Su creador, Heidegger (2005, como se citó en Barbera e Inciarte, 2012) lo describe como aquel método que “(...) pretende descubrir el significado del ser o existencia de los seres humanos (fenómenos), por medio de la descripción y comprensión de sus vivencias o cotidianidad (...)”. La fenomenología-hermenéutica permite buscar y conocer los fenómenos de interés para el investigador, los cuales en esta investigación son las vivencias de las mujeres lesbianas y bisexuales, para que mediante su estudio se comprendan e interpreten aquellos aspectos que se ignoran, pasan desapercibidos o permanecen ocultos ante las personas externas, en este caso, de la violencia estructural que trae consigo la heteronormatividad.

Sin embargo, el método fenomenológico-hermenéutico no tienen como fin generalizar las vivencias de la población participante ni reducir la de otras personas a estas mismas, puesto que “Su objetivo no es llegar a una concreción conceptual, sino a una precisión suficiente de la comprensión del fenómeno y de su problemática” (Ledesma, 2021, p. 259). Esto significa que el método fenomenológico-hermenéutico no descarta la existencia de otras vivencias similares o diferentes no obstante su estudio constituye un avance en la construcción de conocimiento que las visibilice.

1.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Tomando en consideración el enfoque y el método que se eligieron para elaborar esta investigación, se optó por la utilización de la entrevista semiestructurada como técnica para la obtención de la información. Desde la concepción de Díaz et al. (2013):

Se puede definir como una “conversación amistosa” entre informante y entrevistador, convirtiéndose este último en un oidor, alguien que escucha con atención, no impone ni interpretaciones ni respuestas, guiando el curso de la entrevista hacia los temas que a él le interesan. (p.164)

De este modo la obtención de información se hizo fluidamente, en la cual la manera de relacionarse fue de sujeta a sujeta, sin haber establecido una posición de jerarquía puesto que se reconoció a todas las sujetas de investigación como personas cognoscentes. Por ello, para lograr la recopilación de la información pertinente a través del diálogo que se estableció mediante la entrevista se escogió el formato semiestructurado, según las explicaciones de Álvarez-Gayou (2003) refiere al respecto:

En la investigación cualitativa se realizan entrevistas semiestructuradas que tienen una secuencia de temas y algunas preguntas sugeridas. Presentan una apertura en cuanto al cambio de tal secuencia y forma de las preguntas, de acuerdo con la situación de los entrevistados. (p. 111)

Esto dejó una apertura para considerar el sentir y pensar de las sujetas de investigación, dándoles la oportunidad de explorar su discurso siendo guiadas a través de preguntas de forma que compartieron lo que desearon y dependiendo de la información que brindaron mediante su discurso se determinó si se realizarían modificaciones a la guía de la entrevista con las preguntas básicas sobre los temas que se consideró que ayudarían a recopilar datos para responder a la pregunta de investigación y lograr los objetivos planteados para este estudio, debido a que las entrevistas no se realizaron con la finalidad de obtener respuestas mecanizadas ni preconcebidas sino de obtener aquellas que brindaran un panorama abundante de sus recuerdos, emociones y sentimientos desde sus vivencias.

1.2.1. GUÍA DE PREGUNTAS

Se escogió la técnica de la entrevista semiestructurada tomando en consideración el tiempo y la disposición de las sujetas de investigación, por lo tanto, para acompañarlas en su discurso durante las entrevistas se utilizó la siguiente guía de preguntas que fue elaborada con temas de interés en relación con los objetivos de la investigación, con la flexibilidad de eliminar o elaborar otras de acuerdo a sus vivencias, lo cual permitió instaurar conversaciones fluidas con las sujetas de investigación.

Tópicos	Preguntas
Personal	
Términos con los que las mujeres nombran su sexualidad	1. ¿Cuál es tu orientación sexual?
Mujeres siendo conscientes de su orientación sexual	2. Puedes comentarnos sobre el momento en el que identificaste tu orientación sexual <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Ya se había cuestionado antes de ese momento su orientación sexual?

	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué sentimientos experimentaste al ser consciente de tu orientación sexual?
Familia	
Información sobre la conformación del sistema familiar	<p>3. ¿Qué personas conforman tu familia?</p> <p>4. ¿Cómo es la convivencia que tienes con cada uno de los miembros de tu familia? ¿Y entre ellos?</p>
Pensamientos de las mujeres sobre la postura de sus familiares respecto a las orientaciones no heterosexuales antes de comunicar la suya.	<p>5. ¿Cómo imaginó que sería la reacción de los integrantes de su familia al saber de su orientación sexual?</p> <p>6. ¿Qué sucesos ocurrieron para que catalogara de esa forma la posible reacción de su familia?</p> <p>7. ¿Qué sentimientos experimentó antes del proceso de comunicar su orientación sexual?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué hizo para gestionar esos sentimientos?
Características del momento en el que se comunicó la orientación sexual en el entorno familiar.	<p>8. ¿Cómo fue el momento en que abordaron el tema de su orientación sexual? ¿Fue tu decisión?</p> <p style="padding-left: 40px;">Si fue decisión suya:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué te motivó a comunicar tu orientación sexual a tu familia? <p>9. ¿Qué posturas observó en cada integrante en dicho momento?</p> <p>10. ¿Qué sentimientos experimentó durante el proceso de comunicar su orientación sexual?</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ● ¿Por qué? ● ¿Qué hizo para gestionar esos sentimientos?
Cambios en el sistema familiar ante el develamiento de la orientación disidente	<p>11. ¿Qué cambios hubo en la dinámica de su sistema familiar después de haber comunicado su orientación sexual?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Qué hizo para gestionar este cambio en su sistema familiar? <p>12. ¿Qué diferencias observó en las interacciones y discursos de cada miembro de su familia respecto a sus relaciones afectivas después de comunicarles su orientación sexual?</p>
Contexto familiar ante la orientación sexual de las mujeres en el presente	<p>13. Actualmente ¿cómo es la actitud de su familia respecto a su orientación sexual?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿Cómo se siente con las actitudes actuales de su familia?
Sentimientos de las mujeres a partir de la comunicación de la orientación sexual en su torno familiar.	<p>14. ¿Qué sentimientos experimentó después del proceso de comunicar su orientación sexual?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ¿por qué? ● ¿Qué hizo para gestionar esos sentimientos? <p>16. Desea agregar algo más</p>

1.3. SUJETAS DE INVESTIGACIÓN

Las sujetas de investigación fueron 3 mujeres lesbianas y 2 mujeres bisexuales de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas que han comunicado dicha orientación con sus familiares. Sus edades oscilan entre los 27 y los 36 años.

Paola, sujeta que se identificó como una mujer bisexual, tiene 27 años de edad, es licenciada en Psicología, tiene un diplomado en Tanatología y varias certificaciones en relación a estudios de género, actualmente estudia un posgrado en Sexología Humanista; asimismo, acompaña en procesos psicoterapéuticos en su consulta privada y es empresaria, dueña de dos negocios. Desde los 16 años comenzó a realizar activismo LGBTIQ+, en este ha participado en diferentes actividades como: la organización y difusión de la celebración anual de la marcha del orgullo LGBTIQ+, en foros del matrimonio igualitario, ha brindado apoyo a personas de la comunidad LGBTIQ+, principalmente a jóvenes de la disidencia sexual y a personas trans; es miembro de diferentes colectivos que apoyan a la visibilidad y la lucha por los derechos de la comunidad LGBTIQ+.

Dana, la segunda sujeta que se identificó como mujer bisexual, tiene 31 años de edad, es licenciada en Relaciones Internacionales y especialista en Responsabilidad Social. Actualmente es consultora en temas de género. Desde los 26 años es activista de la comunidad LGBTIQ+, entre las actividades que ha realizado se encuentra su participación en la marcha de la celebración anual del orgullo LGBTIQ+, elaboración de estrategias en apoyo a la autonomía económica de la población LGBT y lobby² para la publicación de leyes en temas de identidad de género.

Meme, mujer que se identificó como lesbiana, tiene 36 años de edad., es estudiante de la licenciatura en Contaduría y cuenta con diversas certificaciones, así como cursos en relación a temas de la comunidad LGBTIQ+ y de género. Meme es empresaria, dueña de dos negocios, de igual manera imparte capacitaciones de las certificaciones y cursos que ha realizado. Es activista de la comunidad LGBTIQ+, por lo que ha participado en la organización y difusión de la marcha de la celebración anual del orgullo LGBTIQ+, ha brindado acompañamiento a personas de la disidencia sexual, personas trans y a mujeres en procesos de abortos, de igual forma asiste a foros que abordan circunstancias relacionadas con la comunidad LGBTIQ+; es

² Defensa de intereses ante las distintas instancias de la Administración Pública y/o partidos políticos para que sean tomados en cuenta en sus normativas.

miembro de colectivos que apoyan a la visibilidad y la lucha por los derechos de la comunidad LGBTIQ+.

Diana, sujeta que se nombró como mujer lesbiana, tiene 32 años de edad, es ingeniera en Mecatrónica, maestra y doctora en ingeniería Biomédica, actualmente se desempeña como Profesora Investigadora de Tiempo Completo. Diana ha contribuido a visibilizar el papel de la mujer en la ciencia y ha participado en las marchas del 8 de marzo en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Angie, sujeta que se identificó como mujer lesbiana, tiene 34 años de edad, es licenciada en Ciencias de la Educación, durante el transcurso de la entrevista mencionó ejercer como docente en Educación Media Superior en una comunidad de Chiapas y ser comerciante. A finales del 2023 se mudó junto a su pareja a otro estado debido a una oferta laboral.

1.4. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Para relacionarme con personas que accedieran a ser las sujetas de investigación contacté a Meme, fundadora de la página de Facebook de lesbianas “Ella más ella = amor”, y a Paola, de bisexuales “Bicicleta de la diversidad”, por medio de mensajes vía whatsapp en los que le expliqué brevemente el tema de investigación, su objetivo y el procedimiento a seguir para la recolección de la información, en respuesta ellas aceptaron y brindaron el contacto de las demás sujetas de investigación, con estas tres últimas mujeres se realizó el mismo procedimiento anteriormente mencionado. Decidí elegir a las sujetas de investigación por medio de las creadoras de dichas páginas debido a que consideré que al ser páginas que constituyen una red de apoyo para las mujeres lesbianas y bisexuales, respectivamente, el proceso de búsqueda sería más corto debido a que de forma individual no contaba con muchos contactos de mujeres con dichas orientaciones sexuales.

Con cada sujeta de investigación acordé las fechas de las sesiones para las entrevistas semiestructuradas y la modalidad para realizarlas, algunas escogieron llevarlas a cabo a través de una plataforma virtual debido a sus horarios laborales. Con Diana establecí la primera sesión el 15 de octubre de 2022 a través de Google meet, posteriormente agendé una segunda sesión el 13 de mayo 2023 en la misma plataforma; de igual manera utilicé dicha aplicación para realizar las sesiones con Paola, la primera entrevista se acordó el 17 de octubre del 2022 y la segunda el 20 de abril de 2023; con Meme la primera entrevista se llevó a cabo el 17 de octubre de 2022 en el parque recreativo “Joyyo Mayu” de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, posteriormente se acordó otra

sesión por medio de la plataforma Zoom el día 29 de abril de 2023; con Dana realicé la primera entrevista el 25 de abril del 2023 en la Clínica de Atención Psicológica ubicada en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, después se realizó una segunda entrevista en el mismo lugar el 24 de mayo del 2023; por último con Angie acordé la entrevista el 24 de Junio del 2023 de manera presencial en su negocio.

A todas las sujetas de investigación se les entregó el consentimiento informado antes de iniciar la entrevista, dicho documento hace constar que su participación fue voluntaria, brindó su autorización para realizar las grabaciones de audio, garantizó la privacidad de sus datos personales, y comprometió a utilizar la información proporcionada únicamente con fines académicos.

1.5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Finalizadas las entrevistas se procedió a su transcripción, escuchando las grabaciones de audio de las sesiones que se realizaron, con el objetivo de tener plasmadas por medio de la escritura las vivencias de las sujetas de investigación, posteriormente fue necesario que la información brindada se sometiera a un proceso de análisis para su adecuada interpretación. Álvarez-Gayou (2003) define al análisis utilizado en la presente investigación como un proceso de comparación de información ordenado, cuidadoso y flexible que tiene como finalidad lograr una mejor comprensión de los fenómenos estudiados. Este proceso involucró actividades de lectura, búsqueda, escritura y re-escritura con base a lo narrado por las sujetas de investigación.

El primer paso del procedimiento de dicho análisis consistió en la elaboración de las categorías, para ello se leyeron todas las transcripciones de las entrevistas y se fueron señalando los fragmentos de los discursos que expresaron comentarios, opiniones o sentimientos similares, posteriormente se agruparon generando diferentes categorías. Este procedimiento fue descendente debido a que se identificaron las vivencias en los discursos de las sujetas de investigación de acuerdo con los objetivos de la investigación para la elaboración de las categorías. La formación de las categorías fue muy importante en este proceso porque “representan el momento en el cual se agrupa o vincula la información incorporando la perspectiva crítica en el estudio y por consiguiente, el paso primordial para establecer nuevas interpretaciones y relaciones teóricas” (Cáceres, 2003, p.67). Tal perspectiva crítica representa la capacidad para relacionar los discursos con el cuerpo teórico de la investigación, así como da cuenta de la creatividad para nombrarlas.

Las categorías obtenidas resultaron ser numerosas, por lo que fue necesario un periodo de revisión para su reducción que resultó en el establecimiento de las metacategorías. Rodríguez y Medina (2014) definen la obtención de las metacategorías como un segundo nivel de análisis que se centra en la comparación entre categorías con el objetivo de buscar similitudes estructurales y teóricas. Este proceso facilitó el discernimiento de las vivencias compartidas de las sujetas de investigación puesto que permitió tener los discursos de una forma ordenada e identificarlos de manera más rápida. Finalmente, junto con las bases teóricas se logró una interpretación eficiente explicando, sustentando o contrastando las vivencias de las mujeres lesbianas y bisexuales.

CAPÍTULO 2. BISEXUALIDAD Y LESBIANISMO

DESDE LA HISTORIA

Para entender el panorama actual de las mujeres lesbianas y bisexuales es necesario hacer un recorrido histórico porque el contexto que enfrentan con relación a la aceptación o rechazo de su orientación sexual es en gran parte resultado del pasado debido a que las normas sociales imperantes son producto de una combinación de ideologías formadas a través de los años: ideas que han muerto, nacido o se han reestructurado.

2.1. ÉPOCA CLÁSICA: UNA MIRADA DESDE LA ANTIGUA GRECIA

Durante los siglos V-VI a.C. en Grecia dominaba una moral que giraba en torno a los hombres, las conductas se establecían a partir de ellos, por lo tanto, el poder de decisión y el placer sólo respondían ante la figura masculina. Este contexto sociocultural es explicado por Suñén (2017) de la siguiente manera: “(...) la moral exigida a la mujer es una moral completamente viril que exige su sujeción al hombre y el control de su naturaleza” (p. 11). La sociedad griega dejaba en las sombras a las mujeres, sin considerarlas dignas de merecer los mismos derechos de libertad que poseían los hombres, en consecuencia, los registros que datan de esta época las señalan con el papel que el hombre definió para ellas. Al respecto, Foucault (1998b) menciona que:

(...) las mujeres sólo aparecen a título de objeto o cuando mucho de compañeras a las que hay que formar, educar y vigilar, mientras están bajo el poder propio, y de las que hay que abstenerse, al contrario, cuando están bajo el poder de otro (padre, marido o tutor). (p.17)

Lo anterior refleja que los hombres ejercían una imposición sobre el actuar y pensar de las mujeres al considerarlas objetos de su propiedad o pertenecientes a otros, por ende, se desconoce el sentir real de las mujeres en esta época debido a que sus acciones se realizaban bajo la complacencia del hombre y los registros escritos por ellos únicamente dan cuenta de dicha represión.

En este sentido, tampoco es extraño que la sexualidad de las mujeres también estuviera reprimida por los hombres; placer y autonomía tampoco correspondían a ellas. El papel de la mujer era limitado al ámbito privado del hogar con las tareas domésticas, de reproducción y

cuidado de sus hijos (Fuentes, 2012). En este sentido, los hombres al considerarlas inferiores, las limitaban a la función materna, la cual se ejercía en el hogar y con la crianza de hijos, por lo tanto, únicamente imperaba la idea que a las mujeres les correspondía el establecimiento de relaciones heterosexuales, puesto que su objetivo era la reproducción. Como describe Foucault (1998b) sobre este siglo: “La penetración por el hombre y la absorción de la esperma son para el cuerpo de la mujer el principio del equilibrio de sus cualidades y la clave para el necesario derrame de sus humores” (p. 83). Entonces, resulta impensable que las mujeres buscaran su placer en una relación no heterosexual, porque imperaba la idea que su salud y estabilidad dependía de un pene que eyaculara.

Sin embargo, las relaciones heterosexuales no eran las únicas presentes en la antigua Grecia, eran aceptables las relaciones de un hombre adulto con mujeres, jóvenes y esclavos, debido a que dentro de su moral viril no había distinción entre el deseo ni este tenía la obligación de estar ligado a un género en específico. Foucault (1998b) relata que “A sus ojos, lo que hacía que se pudiera desear a un hombre o a una mujer era solamente el apetito que la naturaleza había implantado en el corazón del hombre hacia quienes son “bellos”, cualquiera que fuera su sexo” (p. 120). Esto muestra un antecedente de las orientaciones homosexuales y bisexuales, aunque dichos términos eran ajenos a los griegos puesto que únicamente consideraban que eran relaciones que respondían a un deseo al cual satisfacer bajo la idea de belleza sin importar nada más.

Respecto a dichas prácticas, se relata que eran ejercidas sólo por los hombres, puesto que “(...) las relaciones sexuales entre dos mujeres estaban muy mal valoradas en la antigua Grecia. Bajo la perspectiva de los hombres griegos, las *tribades* –mujeres que se sentían atraídas por otras mujeres- constituían la versión negativa de las atracciones entre iguales” (Fernández, 2023, p. 23). Esto reafirma que en la antigua Grecia predominaba una cultura que exaltaba y favorecía únicamente a los hombres, puesto que eran los únicos que tenían libertad en sus elecciones, incluidas las de sus vínculos eróticos, mientras que las mujeres eran juzgadas por ellos cuando transgredían el papel reproductivo que les asignaban en sus relaciones erótico-afectivas. Sin embargo, existen autores que mencionan que no eran exclusivas de ellos, a pesar de su reprobación, las mujeres también establecían relaciones erótico-afectivas que diferían de la heterosexual. Morilla (2007) argumenta que en dicho periodo “Hay que entender el papel de la bisexualidad como una condición natural a hombres y mujeres (...)” (p. 285). Reestructurando

con esto la idea y el poder de decisión del goce sexual de las mujeres, puesto que ya no respondería únicamente al hombre, sino a su igual: mujeres que pueden complacer el deseo sexual de otras mujeres.

Como prueba de dicha reestructuración de ideas sobre el papel asignado a la mujer en la antigua Grecia se encuentra a Safos, una mujer nacida en una de las islas de Lesbos, cuya importancia recae en ser de las primeras personas en brindar espacios a las mujeres fuera del papel de esposas y madres, además de ejercer con libertad su sexualidad. Actualmente se sostiene que Safos era una mujer bisexual debido a que mantenía relaciones con otras mujeres, cuyos sentimientos románticos y eróticos se constatan en los escritos que les dedicaba, asimismo estuvo casada con un hombre y tuvo una hija, a quienes también les dedicaba poemas (Fernández, 2023; Morilla, 2007). A pesar de las ideas centradas en la exaltación y de la mayor cantidad de relatos que hablan de las relaciones heterosexuales y no heterosexuales ejercidas por el hombre, históricamente Safos constituye un precedente de las relaciones bisexuales que existieron en la época clásica.

Sin embargo, el clima de aceptación que predomina en esta época respecto al erotismo que escapaba de las relaciones heterosexuales, prácticas erótico-afectivas entre hombres con hombres y mujeres con mujeres, se disipó en la siguiente etapa de la historia de la humanidad: la Edad Media.

2.2. EDAD MEDIA: LA RELIGIÓN COMO MEDIO DE REPRESIÓN

La Edad Media introdujo cambios en la vida cotidiana de los hombres y mujeres, caracterizados por la represión de todo aquello que escapaba de los nuevos ideales presentes, estos se concentraban en un aspecto que fue la causa de la revolución ideológica de la época, principalmente en torno a la sexualidad: la religión cristiana. “Cuando Constantino en el siglo VI d.C reconoció el Cristianismo como religión comenzaron a ver las relaciones homosexuales como algo abominable y que Dios odiaba” (García, 2013, p.8). Esto significa que la apertura que tenían los griegos respecto a las relaciones homosexuales comenzó a reprimirse debido a los preceptos religiosos.

En consecuencia, el cristianismo implantó nuevas normas sociales en torno a la sexualidad de la población. Bazán (2008) recalca que en este periodo “Para la ética cristiana la sexualidad debía entenderse única y exclusivamente como un medio para perpetuar el linaje humano y no como un fin en sí mismo” (p. 168). Esto representa que la búsqueda del placer de

las mujeres, sin objetivos reproductivos, estuviera negada por los nuevos estándares sociales de la época, por lo consiguiente, las relaciones erótico-afectivas bisexuales y lésbicas de mujeres pasaban a ser parte de las prácticas prohibidas.

Por otra parte, durante este tiempo también se conservaron ideas de la doctrina clásica: se seguía exaltando a los hombres y quitándole el poder de decisión a las mujeres. Como lo menciona Nadales (2019): “La mujer no tenía derecho ni sobre su destino ni sobre ella misma” (p. 2). Por lo tanto, durante la Edad Media se veían forzadas a realizar actos dictados por la Iglesia y por los hombres, que como se relata son las figuras centrales de esta época.

Lo anterior también explica porque las investigaciones sobre las relaciones no heterosexuales de este periodo se centran en las prácticas homosexuales masculinas, dejando a un lado aquellas mantenidas entre las mujeres. Segura (2013) narra que “(...) en la Edad Media no se contemplaba la homosexualidad femenina, si en cambio la masculina, considerada como el “pecado nefando” castigado con la muerte” (P. 38). La consideración únicamente de la homosexualidad masculina es fruto del papel pasivo que se les asignaba a las mujeres en las decisiones respecto a su sexualidad, por lo que resultaba impensable que buscarán ejercerla fuera de los cánones que les imponía la moral viril y religiosa. Prueba de ello también es lo referido por Mira (1999, como se citó en Callón, 2017) “Una pequeña pero muy significativa anécdota fue protagonizada siglos más tarde por la inglesa reina Victoria, que se negó a promulgar una normativa para penalizar el lesbianismo, con el argumento de que tal comportamiento simplemente no era posible” (p. 69). La postura de la reina Victoria refleja concretamente la invisibilización que le otorgaban a la sexualidad de las mujeres, incluso siendo una postura que provenía de una persona de este mismo sexo, lo cual muestra la influencia del contexto sociocultural en la construcción de las subjetividades.

Sin embargo, a pesar del rechazo de la concepción de las relaciones erótico-afectivas dadas entre mujeres: el lesbianismo y la bisexualidad, con el paso del tiempo existió el reconocimiento de estas, aunque las consideraban menos pecaminosas que las relaciones homosexuales. Al respecto, Martín (2011) señala que:

En el siglo XIII, con Alfonso X, en su labor de unificación legislativa del Reino de Castilla, aparecen dos nuevos textos legales en los que se continúa castigando la homosexualidad -el Fuero Real y las Partidas-, aún más crueles que antes, condenándose en ambos el delito de realizar actos homosexuales con la pena de muerte, por primera

vez en Europa, y calificándose dichos actos como *contra natura*. Otro punto importante de Las Partidas es el hecho de que en ellas se recogiese también por primera vez la homosexualidad femenina advirtiéndose, en principio, un tono de igualdad entre la homosexualidad masculina y el lesbianismo, puesto que éste era castigado con la hoguera. Sin embargo, terminaba explicando que este pecado no era tan grave como la sodomía masculina (...). (P. 253)

El extracto de este texto describe que en esta época las relaciones erótico-afectivas entre personas del mismo, entre ellas las lésbicas y bisexuales, eran incompatibles para el orden natural que les asignaba la heteronormatividad y, por lo tanto, al orden social. A esto, se agrega la explicación que realiza Callón (2017) sobre la concepción inferior de los vínculos lésbicos y bisexuales establecidos entre las mujeres de este periodo de tiempo:

La lógica que subyace justifica la noción de que son ataques contra la naturaleza las prácticas intermasculinas o interfemeninas, pues serán una traición al mandato divino de la reproducción. He aquí una razón fundamental de que la persecución sea mayor contra las relaciones entre dos hombres que entre dos mujeres, pues supondrían la inutilización del esperma. (p. 70)

Al igual que en la época clásica, el enardecimiento de la figura masculina conllevó a la exaltación de su esperma como justificación de la posición superior que le atribuyeron sobre las mujeres. Además, seguían estableciendo una relación exclusiva entre sexualidad y reproductividad, puesto que “(...) se entendía que los flujos femeninos no eran capaces de concebir” (Díaz, 2021, p. 39). Por ende, bajo esta lógica, las relaciones lésbicas y bisexuales no supondría el desperdicio del semen, que era un líquido vital porque contiene el esperma que permitía la reproducción, único objetivo que era aceptado en el establecimiento de las relaciones eróticas-afectivas. Esta consideración marca un precedente, que sigue influyendo en el presente, en la visión de las relaciones lésbicas y bisexuales de mujeres al considerarlas menos importantes que las homosexuales, ocasionando el énfasis de estas últimas en la sociedad.

En este mismo orden de ideas, las leyes que condenaban a las relaciones lésbicas y bisexuales debido a que las consideraban como una traición al mandato divino de la reproducción estuvieron presentes en todos los espacios en los que se encontraban las mujeres, incluso en aquellos donde la doctrina eclesiástica era lo primordial: los monasterios. Callón (2017) menciona que para las monjas se instauraron leyes que impedían cualquier tipo de

contacto físico entre las mujeres puesto que se pretendía evitar cualquier tipo de relación erótico-afectiva. Lo anterior muestra la constante represión que vivían las mujeres en torno a su sexualidad, viéndose rodeadas de leyes que impedían y castigaban la expresión de su sentir hacia otras mujeres porque iba en contra de los mandatos de la Iglesia.

Por encima de las prohibiciones existentes alrededor de la sexualidad, no se niega el reconocimiento de las relaciones lésbicas puesto que también fueron plasmadas en los aspectos artísticos—de la época. Por ejemplo, Mérida (2000) menciona que la canción de amor de la trovadora Bieiris de Romnas, cuya interpretación puede ser difícil, constituye el único testimonio de la época medieval, en lengua románica, donde se expresa el deseo amoroso entre dos mujeres. Aunque el autor manifiesta que su interpretación puede tornarse subjetiva, no desestima que muestre los sentimientos presentes en un vínculo lésbico, lo que ayuda a visibilizar la existencia de esta orientación sexual en esta época. De igual forma, las relaciones erótico-afectivas entre mujeres estuvieron representadas en aspectos iconográficos del medievo. Al respecto Callón (2017) describe que en una de ellas:

(...) se representan una pareja homosexual femenina y otra masculina, una al lado de la otra, y rodeadas de demonios. En estas imágenes vemos una clara ilustración de un pecado en el que pueden caer no solo varones, sino también mujeres. (p. 72)

Dichas imágenes, aunque fueron creadas bajo la óptica eclesiástica y con el fin de seguir difundiendo sus principios en la sociedad, muestran un avance en el reconocimiento de la existencia del lesbianismo y en su visibilización.

Sin embargo, el final de la Edad Media no supuso el fin de la ideología que instauraron en la población, sino que permaneció a través de los años, principalmente la ponderación del hombre y la heteronormatividad.

2.3. SIGLO XVIII: UNA SEXUALIDAD ECONÓMICAMENTE ÚTIL

El siglo XVIII, también denominado “el siglo de las luces” por ser el periodo de tiempo donde se propició la Ilustración, trajo consigo nuevas posturas respecto a los mandatos que estuvieron presentes en la Edad Media, como lo menciona Ugarte (2002):

El objetivo ilustrado era la supresión de la inquisición, la intolerancia religiosa, la casa de brujas, la superstición y el fanatismo popular, etc. Tenían por enemigo todo lo que de "medieval" podían encontrar en las sociedades en las que vivían. (P. 3)

La supresión que el autor menciona está relacionada con los preceptos religiosos, puesto que el cristianismo era el eje central de dicha época, por lo que en este siglo buscaba el predominio de la razón en el actuar de la sociedad. Irónicamente, en este lapso de tiempo de la historia humana se conservaron algunas normas sociales que estuvieron presentes durante la edad media, en consecuencia, el siglo XVIII también se caracterizó por la predominancia de discursos que crearon códigos sobre lo autorizado y lo condenado por la sociedad. Dentro de lo aceptado se siguió conservando al matrimonio heterosexual porque era sinónimo de reproducción y la sociedad seguía dirigiendo su atención a ella. Como explica Foucault (1998a):

(...) todos estaban centrados en las relaciones matrimoniales: el deber conyugal, la capacidad para cumplirlo, la manera de observarlo (...) su fecundidad o la manera de tornarlo estéril, los momentos en que se lo exigía (períodos peligrosos del embarazo y la lactancia, tiempo prohibido de la cuaresma o de las abstinencias), su frecuencia y su rareza. (p. 24)

Dicha ideología refleja principalmente que la sexualidad de las mujeres seguía enmarcada de acuerdo con el rol de concebir hijos en su vientre y parirlos, en consecuencia, sus relaciones eróticas se limitaban a la penetración, incluso sin el disfrute de ellas, siendo guiadas por los cánones sociales. Esto también es producto del sistema patriarcal y machista presente en esta época, sobre dicho sistema Pérez y Mó (2005) describen que el siglo XVIII heredó un modelo de sociedad patriarcal donde la mujer estaba bajo el dominio del hombre y cuyo pilar fundamental era la familia, sin embargo, en esta época existieron autores que defendieron la igualdad intelectual del hombre y la mujer, abriendo el camino de las mujeres hacia la educación, gracias a esto algunas pudieron ir ocupando espacios que antes eran de difícil acceso para ellas, pero el objetivo central de dicha defensa era contar con un modelo de mujer-esposa-madre mejor instruida que optimizara su desempeño en dichos roles. En esta época, se promueven ideologías que posibilitaron nuevos caminos para las mujeres, sin embargo el bagaje de normas socioculturales que constituyeron los cimientos del sistema patriarcal no desapareció, simplemente se adaptó a las nuevas posturas de este siglo, es por ello que incluso la lucha por los espacios educativos de las mujeres no buscaba un nuevo orden social, traducido en autonomía en la vida de las mujeres y por ende en su sexualidad, al contrario, era pensado desde las mejoras que podría conllevar para los roles de esposa-madre que les ordenaba la sociedad.

De igual forma, no había espacio para un goce, por lo tanto, las relaciones erótico-afectivas entre mujeres no encajaban en los códigos imperantes, lo cual señala aquello que era rechazado en la sociedad. “En cuanto a los tribunales, podían condenar tanto la homosexualidad como la infidelidad” (Foucault, 1998a, p.25). Esto era así debido a que una relación no heterosexual no cumplía el mandato impuesto por la sociedad: la reproducción, lo cual también conlleva a que dejaran de tener una aceptación abierta a la bisexualidad mostrada en siglos anteriores y siguieron priorizando el papel del hombre por lo que no se habla de las relaciones lésbicas.

Sin vestigios del lesbianismo y de la bisexualidad, este panorama muestra a la sociedad con un solo objetivo: la reproducción. Respondiendo a la pregunta planteada por Foucault (1998a): “¿no está dirigida a una preocupación elemental: asegurar la población, reproducir la fuerza de trabajo, mantener la forma de las relaciones sociales, en síntesis: montar una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora?” (p. 24). Considero que la respuesta es un sí definitivo, porque resultaba con mayor beneficio para el poder del Estado que todas las personas respondieran a los mismos mandatos por medio de los cuales se podía ejercer control sobre los individuos, aunque esto tuviera como costo final una represión a la sexualidad de las mujeres.

2.4. SIGLO XIX: RUPTURAS IDEOLÓGICAS Y LOS INCIPIENTES MOVIMIENTOS

En este periodo de tiempo se siguieron conservando las normas sociales que predominaban en el siglo XVIII sobre lo legítimo: el matrimonio heterosexual junto con la función reproductora asignada, e ilegítimo: todo lo que escapara de lo aceptado como las relaciones no heterosexuales, es decir, la sexualidad de las mujeres continuó siendo controlada. Dichos mandatos sociales se consolidaron en este tiempo gracias a la moralidad que imperó durante la época victoriana, la cual abarca este siglo. De acuerdo a Catullo (2023) “la época victoriana se caracterizó por un puritanismo exagerado, una tremenda represión sexual y la infravaloración de la mujer, transformada en responsable de todos los males sociales” (p. 76). Con dichas características presentes en este siglo las orientaciones sexuales disidentes no eran aceptadas por el Estado y sociedad victoriana porque estas escapaban de sus reglas heterocentristas.

Asimismo, las relaciones que escapaban de las reglas sociales eran clasificadas dentro de las perversiones y desviaciones, además se creó una teoría que seguía señalando el por qué

dichos vínculos sexo-afectivos debían quedarse dentro del marco de lo prohibido. Esta teoría fue llamada de la degeneración:

(...) explicaba cómo una herencia cargada de diversas enfermedades —orgánicas, funcionales o psíquicas, poco importa— producía en definitiva un perverso sexual (buscad en la genealogía de un exhibicionista o de un homosexual: encontraréis un antepasado hemipléjico, un padre tísico o un tío con demencia senil); pero también explicaba cómo una perversión sexual inducía un agotamiento de la descendencia. (Foucault, 1998a, pp. 70-71)

La teoría de la degeneración muestra cómo se buscaba seguir manteniendo la sexualidad económicamente útil al brindarle a la sociedad un conjunto de explicaciones, bajo la influencia de la perspectiva religiosa que siguió acompañando a este siglo, sobre porque la heterosexualidad debía de quedarse dentro del marco de lo aceptado y las consecuencias que conllevaba desafiar dicha norma.

Por otro lado, dentro de este periodo histórico también se percibieron movimientos y sucesos en torno a la defensa de las relaciones no heterosexuales presentes en la época, pero invisibilizadas por la heteronormatividad. Varios autores coinciden que en 1869 apareció por primera vez el término “homosexual”, atribuido al doctor Karl Maria Benkert, también conocido como Kertbeny (Di Segni, 2013; Escribano y Vilá, 2022; Hernández, 2013; Manzano, 2019). Este suceso marca un importante precedente que da paso a visibilizar la existencia de los vínculos sexo-afectivos diferentes al impuesto en dicha época puesto que el lenguaje es primordial para dar cuenta de todo lo que nos rodea, por lo tanto, lo que no se nombra no existe. Sin embargo, aunque este término era utilizado tanto para hombres como para mujeres dejó la puerta abierta para la creación de los próximos conceptos de la diversidad sexual, dentro de los cuales figura el lesbianismo y la bisexualidad.

De igual manera, Karl Maria Benkert se destaca por disidir con la ideología que imperaba en este siglo al abogar mediante su carta dirigida al ministro de Justicia prusiano por los derechos de las personas con una sexualidad disidente. Como explica Di Segni (2013): “En esa carta, solicitaba que se eliminara el parágrafo 175 del Código Penal del Segundo Reich, que penalizaba la homosexualidad, dado que Benkert la consideraba innata y, por lo tanto, no punible” (p. 51). Dicho escrito muestra una naciente ruptura con la teoría de la degeneración, traduciéndose en

dejar de considerar los vínculos no heterosexuales como desviaciones, enfermedades y perversiones, además de mostrar valentía al revelarse contra el Estado.

Dicha valentía inspiró diversos movimientos y organizaciones que siguieron reestructurando los cánones sociales de la época. Dentro de estos acontecimientos se encuentra:

La primera organización en pro de la liberación homosexual, el Comité Científico Humanitario, fue dirigida por Magnus Hirschfeld, quien es mencionado como médico, sexólogo y abogado, además de haber sido activista por los derechos de las mujeres y los varones homosexuales. (Di Segni, 2013, p.51)

A raíz de todo esto podemos observar como poco a poco se fue perdiendo más el miedo de poder luchar en contra de la heteronorma, aunque únicamente se seguía visibilizando en palabras el término “homosexuales”, englobando aquí a las demás sexualidades disidentes. Respecto a esta misma organización, Bullough (2019, como se citó en Vázquez, 2021) menciona que su importancia recae en que buscaba el determinismo biológico de la homosexualidad y rechazaba la penalización de la homosexualidad, incluso reunió firmas de pensadores, académicos y políticos que compartían dicha postura. Es decir, en la sociedad se estaba presentando un incipiente interés médico-científico de la sexualidad, el cual luchaba contra la estigmatización y discriminación de las orientaciones sexuales disidentes.

El paso de los años llevó a la creación de más conceptos que permitieran representar la subjetividad de cada persona para reconocer cada orientación sexual, en este caso las mujeres buscaron diferenciar los vínculos eróticos-afectivos que establecían entre ellas respecto al de los hombres. Fue así que a finales de este siglo se comenzó a usar la palabra lesbianismo para señalar las relaciones eróticas entre mujeres (Sierra, 2020). La relevancia de este suceso reside en que las mujeres comenzaban a reclamar su visibilización dejando el pensamiento de estar a la sombra de la figura varonil.

De este modo, a finales del siglo XIX, la disidencia sexual estaba en el foco de atención de la sociedad, dejó de ser un secreto para pasar a ser estudiada por los intelectuales. Entre dichos teóricos se encuentra Karl Ulrichs, quién comenzó a hablar de la bisexualidad masculina con el término de *uranodioning*, haciendo referencia a aquellos que se sentían atraídos por varones y mujeres, posteriormente en 1889 apareció el término bisexual, tal como se conoce hoy en día, al ser utilizado por Hans Kurella (Di Segni, 2013). El recorrido de este concepto señala que incluso en la reestructuración de la ideología de este siglo y del inicio del alce de voz de las

mujeres hay un aspecto que siguió estando presente: otorgarles a los hombres un papel central, puesto que la mayoría de las personas que destacaron en sus investigaciones respecto a la diversidad sexual fueron varones y sus estudios primordialmente comenzaban con la consideración de este sexo.

Dentro de este conjunto de investigadores en torno a la diversidad sexual existen distintas fuentes que hacen mención de otros autores a quienes, de igual forma, se les atribuye por primera vez la utilización del término bisexual, tal es el caso de Gilbert Chaddock en 1892, neurólogo que acogió el término a raíz de la traducción de uno de los trabajos de Krafft-Ebing, el cual la determinaba como atracción hacia hombres y mujeres (Flores, 2022). Esta variedad de autores respecto al tema, además de exhibir que fueron los varones los principales investigadores, permite contrastar la información que se plasma en las diversas fuentes de la actualidad en torno al tema de la disidencia bisexual. Pese al contraste de la información, es importante rescatar que fue en este siglo que se comenzó la utilización de la palabra bisexual.

El reconocimiento que se le dio a la bisexualidad con la instauración del término al mismo tiempo conllevó a una crítica de él que sigue estando presente en el siglo XXI. Respecto a las opiniones emitidas Di Segni (2013) menciona que:

La Academia la rechazó como una forma primitiva que evita la opción madura por la que, necesariamente, hay que optar; gays y lesbianas la han visto, al igual que el psicoanálisis, como una forma enmascarada de ser gay o lesbiana. (p. 327)

Aún en el ámbito de las orientaciones sexuales disidentes sigue estando presente el enmarcar las subjetividades en una dicotomía con el deseo de posicionar a las personas en uno de los dos polos, eliminando el respeto hacia el sentir de los individuos que va más allá de la elección de ser uno, en el caso de las mujeres de ser lesbianas o heterosexuales.

Todo lo anterior brinda un nuevo panorama puesto que en este periodo de tiempo se inician los movimientos de la diversidad sexual, mismos que siguieron creciendo y haciéndose presente en los siglos posteriores, es decir, en el siglo XIX se comenzaron a alzar las voces que ya no encontraron comodidad en el silencio porque descubrieron el poder que tenían, entre ellas la de las mujeres lesbianas y bisexuales.

CAPÍTULO 3. CONSOLIDACIÓN DEL LESBIANISMO Y BISEXUALIDAD

El inicio de los movimientos de las sexualidades disidentes inspiró a que la comunidad de lesbianas y bisexuales continuara con sus movimientos hasta lograr una consolidación de los mismos, logrando su reconocimiento tanto en los ámbitos cotidianos como en el científico.

Asimismo, su consolidación le atribuyó relevancia al estudio del término de orientación sexual, así como al de los conceptos que dan visibilidad a la diversidad que lo integran, entre ellos se encuentran el de bisexualidad y lesbianismo, por lo tanto, resulta esencial abordar sus definiciones en esta investigación.

3.1. SIGLO XX: LA CONSOLIDACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS

Con la nueva ideología establecida en el siglo XIX se abrió otro panorama para los años siguientes en torno a las orientaciones disidentes puesto que se empezó a nombrar a la homosexualidad, lesbianismo y bisexualidad dando paso a una mayor visibilización de estas, así como a su constante crítica.

3.1.1. MOVIMIENTOS EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Aunque los términos de lesbianismo y bisexualidad comenzaron a aparecer entre el mundo a finales del siglo XIX, el concepto más utilizado y al que se dio mayor difusión siguió siendo el de homosexualidad, retomándolo para englobar tanto a hombre como mujeres, además los profesionales de la salud seguían patologizando las orientaciones no heterosexuales.

En 1952 surgió la primera edición del DSM como una variante del CIE-6. En esa primera versión, la homosexualidad como criterio diagnóstico fue incluida por la Asociación Psiquiátrica Americana como una categoría de enfermedad mental, basándose en teorías sin evidencia científica que proponían una conexión entre homosexualidad y desajustes psicológicos. (Peidro, 2021, p. 230)

Si bien la teoría de la degeneración ya no estaba presente, los profesionales del ámbito de la salud prosiguieron, en busca de explicaciones, replicando la esencia de problematizar aquello que escapaba de la heteronorma, los mecanismos de invisibilización a las mujeres al no nombrar el lesbianismo y a seguir en una posición dicotómica al ignorar la bisexualidad. Estas

posturas al ser defendidas desde contextos académicos y científicos permeaban la ideología de los individuos de este periodo de tiempo, por ende, llegaban hasta el entorno familiar.

Pero este contexto no impidió que los incipientes movimientos del siglo XIX terminaran, la población con una sexualidad que difería de la heteronorma no definía sus sentimientos como correspondientes a una enfermedad mental, por lo que empezaron a buscar a otras personas con quienes se identificaban, a reunirse de forma clandestina y a informarse respecto a la represión que vivían. Entre estas personas se encontraban las mujeres lesbianas, quienes cansadas de no poder reunirse libremente en bares crearon su propia organización. En 1955 se fundó en San Francisco la organización Hijas de Bilitis, como resultado de la necesidad que tenían las mujeres lesbianas de comunicarse sobre los problemas que las aquejaban, en sus reuniones definían la validez y el reconocimiento, a nivel legal, así como social, de las relaciones entre personas del mismo sexo (Acevedo, 1985). De esta forma, la resistencia individual de las mujeres de la disidencia sexual estuvo acompañada desde lo colectivo por el conjunto de mujeres que buscaban el reconocimiento socio-político y la reducción del estigma hacia sus orientaciones sexuales.

En este mismo marco de las reuniones que comenzaron a propiciarse por personas de la comunidad LGBTQ +, también se encuentran aquellas que prefirieron quedarse en lo clandestino, como las ocurridas en el bar Stonewall que era un punto de reunión entre estas personas. “En 1970, la convulsión social ocurrida tras las redadas policiales en el bar neoyorquino de Stone Wall dio lugar a la primera marcha del orgullo gay. Allí se reclamó (...) la desvinculación de la homosexualidad del manual DSM” (Peidro, 2021, p.231). Este suceso marcó un precedente en la historia de la comunidad LGBTIQ+ porque decidieron dejar de esconderse, comenzar a reclamar de forma pública el respeto hacia ellos y levantar la voz contra lo impuesto por la sociedad, lo cual también implicaba desafiar las normas sociales que estaban presentes en su familia. Asimismo, visibilizaron la forma en como su individualidad se encontraba sujeta a disposiciones socio-políticas, como lo indica López y Juárez (2020):

La resistencia a esas redadas, que se conocen como los disturbios de Stonewall, marcaron la ruptura con la “normalidad” de esas prácticas violentas impuestas por el Estado, que ordenaban a los sujetos desde la intimidad, desde los territorios corporales que habitaban. (p. 61)

Por ello, las personas de la disidencia sexual comenzaron a identificar que lo sexual también es político, y que por lo tanto les correspondía también dirigir su lucha contra la opresión del Estado.

En consecuencia, comenzaron a crearse asociaciones de las distintas orientaciones sexuales buscando visibilizarse y luchar en conjunto por sus intereses. En el caso de la comunidad bisexual fue a partir de 1970 cuando iniciaron a instaurarse dichas asociaciones, tal como: el Grupo Nacional de Liberación Bisexual creado en 1972 en la ciudad de Nueva York, las cuales contaban con una mayor predominación masculina siendo hasta la década de los 80 el momento en que las mujeres fundaron y lideraron las asociaciones siguientes (García, 2016). Con la fundación de dicho grupo se reitera la predominancia, ahora en las orientaciones sexuales disidentes, que tomaron los hombres para ocupar los espacios; sin embargo, se muestra cómo las mujeres decidieron no quedarse inmóviles y buscaron crear los propios, con ello se constata que los cánones sociales seguían rompiéndose.

La proliferación del movimiento LGBT en el siglo XX, el cual seguía en pie de lucha por sus derechos, conllevó a realizar cambios cruciales dentro de la estructura de las academias, comenzando a teorizar sobre su despatologización.

El DSM-III vio la luz en 1980, reemplazándose el modelo psicoanalítico de la enfermedad por el modelo descriptivo basado en la evidencia. Uno de los aspectos más importantes de esta versión fue que se eliminó a la homosexualidad como criterio diagnóstico. (Peidro, 2021, p. 230)

Con dicho cambio se logra observar cómo los movimientos que se realizaron en este periodo, además de las teorías sobre la despatologización, fueron tomados en cuenta para la supresión de las orientaciones sexuales diversas del DSM-III debido a que dicho manual no se orientaba por suposiciones sino con datos comprobables, además fue un precedente de las posteriores modificaciones de los sistemas de salud que hicieron lo mismo. Otro gran hito histórico en la (re)significación de las orientaciones sexuales disidentes fue el cambio que, impulsado por la modificación del DSM-III, realizó la Organización Mundial de la Salud, puesto que “(...) el 17 de mayo de 1990, la OMS retiró también a la homosexualidad del CIE-10, manteniendo esta misma postura en su actualización más reciente, la CIE-11” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2023, p.19). Este suceso, cuya modificación se mantiene en la actualidad, comenzó a instaurar nuevas oportunidades de

aceptación de las orientaciones disidentes, entre ellas la bisexual y lésbica, en los miembros de las familias puesto que a nivel público se validaron como un aspecto presente en las personas sin ser consecuencia de una enfermedad o un indicativo de tener un daño en ellas.

De igual forma, dentro de las influencias que contribuyeron a la reestructuración de la ideología de este tiempo fue la corriente del feminismo, la cual acuercó a las mujeres en la lucha de sus derechos.

Los feminismos, y posteriormente los estudios de género y de diversidad sexual, “desnaturalizaron” los roles y espacios sociales diferenciados para hombres y mujeres, y posicionaron la reflexión sobre un orden estructural patriarcal que oprimía a las mujeres y las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales. (López y Serrato, 2018, p. 20)

A partir de esto se muestra cómo las mujeres empezaron a deconstruir lo que correspondía como “natural” al hombre y a la mujer según la sociedad para poder elegir de qué manera vivir su sexualidad, es decir, no únicamente desde una visión maternal obligada, sino ahora como un medio para poder ejercer la política, de poder luchar a través de ella. Por ello, el feminismo estuvo presente como postura socio-política en las organizaciones de las mujeres de la disidencia sexual, y a la vez, su orientación sexual disidente constituía parte esencial de dicha postura, como expresa García (2016):

(...) Para muchas mujeres, la bisexualidad era una parte integral de su política feminista y deseaban que sus grupos reflejaran dicho énfasis. La Red de Mujeres Bisexuales de Boston (fundada en 1983) y la Red de Mujeres Bisexuales de Seattle (en 1986) estaban basadas en tales principios. (párr. 6).

Las fundaciones de dichas redes comprueban que la intersección entre el feminismo y la identidad sexual de las mujeres de la disidencia permitió que ellas comenzarán a organizarse para luchar en pro de su liberación respecto a la opresión que vivían con relación a su género y a su sexualidad.

3.1.2. MOVIMIENTOS EN MÉXICO

En México, la aparición del movimiento LGBTIQ+ fue gradual, comenzando al igual de forma clandestina debido al periodo de represión que imperaba en este país al inicio del siglo.

Ejemplo de esto fue el llamado “baile de los cuarenta y uno” el dieciocho de noviembre de 1901 que terminó con una redada policial en la Ciudad de México contra un baile de hombres en una vivienda particular, en el cual diecinueve de ellos se encontraban vestidos de mujer. (Vázquez, 2019, p.10)

Este hecho, aparte de mostrar la violencia ejercida por el gobierno en contra de aspectos que no se reconocían como la norma, expone parte de la ideología que se tenía en dicha época: tener prohibido poder ejercer una sexualidad libre porque agredía la moral imperante. En estos años, en México la heteronormatividad estaba presente en espacios públicos y privados, como lo es la familia.

Sin embargo, esta prohibición de la vivencia sobre la libertad sexual era mayormente ejercida hacia el varón, tal como lo señala Vázquez et al. (2019): “En ese mismo año, pero el cuatro de diciembre, hubo una redada en un local de mujeres lesbianas en la misma Ciudad de México, sin embargo, no tuvo el mismo impacto social” (p. 10). El hombre, a pesar del tiempo transcurrido, seguía considerándose un personaje de mayor importancia dentro de la sociedad dejando en la invisibilidad a la mujer y a cualquier suceso en contra de la heteronormatividad ocasionado por ellas.

Por otra parte, durante este periodo México recibió sus principales influencias de Europa y su país vecino Estados Unidos de América, por ende, los movimientos que se suscitaron a partir de mediados del siglo XIX y XX, respectivamente, impactaron al territorio mexicano inspirando a las personas con orientaciones sexuales disidentes a seguir sus pasos en el camino de la visibilización y respeto hacia ellas. Rosas (2006) menciona que la primera asociación disidente fue el Frente de Liberación Homosexual, el cual únicamente representaba a los hombres por su dominancia en esta época pero aceptaron que mujeres lesbianas se unieran a la lucha que perseguían por sus intereses, creando así el movimiento lésbico-gay en 1971. De este modo se constata que también en México las primeras movilizaciones siguieron centrándose en los hombres, aun cuando se trataba de aquellos que desafiaban los cánones sociales, puesto que el patriarcado siempre apostaba por callarlas.

Pero las mujeres mexicanas no decidieron adoptar una postura pasiva aceptando la represión impuesta por la sociedad, ellas fueron persuadidas por las distintas corrientes teóricas, principalmente el feminismo, que despertaron su deseo de reconocimiento, valorización y autonomía. Martínez (2020) refiere que:

Los planteamientos de crítica a las instituciones de la sociedad encargadas de regular la sexualidad hacían eco con el feminismo de la época. Ambos movimientos, homosexual y feminista, estaban de acuerdo en que, mediante un cambio de concepción en el ámbito sexual tradicional, podría generarse una revolución social. (pp. 117-118)

Por el reconocimiento de objetivos en común en relación con la sexualidad, las mujeres de la disidencia sexual integraron al feminismo como parte de su lucha en el territorio mexicano, esto permitió un movimiento en conjunto que contribuyó a que las mujeres de la disidencia sexual dejarán de compartir espacio con los hombres y comenzará a hacerlo con otras mujeres. De esta forma:

En 1975, en la ciudad de México se llevó a cabo La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer y por primera vez las lesbianas hacen pública su militancia, sin miedo al desprecio y a la convicción de ser lesbianas feministas. (Rosas, 2006, p.13)

Esta primera ponencia pública de las lesbianas, cansadas de la posición inferior que la historia les había otorgado, inauguró el comienzo de su lucha llena de acciones con el fin de lograr sus objetivos, los cuales al estar dirigidos a la sociedad también buscaban su cumplimiento en los hogares familiares.

Posterior a dicha conferencia, el acompañamiento entre mujeres debido a los intereses que compartían siguió mostrando a la sociedad su actuar en conjunto. Como describe Cano (1996):

Al año siguiente, 1976, se formó la Coalición de Mujeres que reunió a los grupos feministas en torno a las líneas que marcaron los cauces políticos del feminismo en las décadas subsecuentes: la maternidad voluntaria, la lucha en contra de la violencia sexual y la reivindicación de la libre expresión sexual, incluida la homosexualidad. Un segundo esfuerzo de unificación de la acción política feminista surgió en 1979 con el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres que, además de grupos feministas, integró a agrupaciones de liberación homosexual (...). (p. 356)

Lo socialmente impuesto por la sociedad, con una carga histórico-cultural como el mandato de la reproducción ligada a las mujeres y la heterosexualidad obligatoria, estaba siendo cuestionado, posibilitando la reivindicación de la sexualidad de las mujeres lesbianas y bisexuales en el territorio mexicano.

Esta lucha en conjunto con las feministas no fue fácil puesto que para las mujeres heterosexuales su disidencia sexual marcaba una diferencia significativa, por ello “(...) surge el primer grupo de lesbianas: Lesbos, como resultado de la exclusión que al interior de los grupos feministas realizaban por considerarlas enfermas e inmorales” (Rosas, 2006, p.13). Es interesante como dentro de espacios que las lesbianas consideraban de apoyo y refugio por compartir una misma visión feminista fueron agredidas por diferir en la forma de expresar su sexualidad, pese a que autores anteriores han argumentado que el movimiento feminista también defendía la libre expresión de la sexualidad, tal parece que la heterosexualidad debía continuar siendo la única e inamovible, sin embargo las lesbianas destacaron su espíritu revolucionario al crear por sí misma una agrupación que tuviera posturas diferentes.

A partir del primer grupo lésbico, le siguió la conformación de muchos más que buscaban sentirse identificados con los intereses que defendían., esto sucedió debido a que “La evolución del movimiento LG³ en México ha estado directamente marcada por la intersección entre la apertura de oportunidades políticas y la adopción de una identidad colectiva” (Diez, 2011, p. 692). Lo colectivo permitió construir frentes de lucha sólidos, avanzar en solidaridad y brindar apoyo mutuo, lo cual el contexto heteronormado les ha arrebatado a las mujeres lesbianas y bisexuales. Sobre los demás grupos formados que permitieron la adopción de dicha identidad colectiva, Rosas (2006) narra que dos años después de la conformación de Lesbos, esta se desintegró; posteriormente las mujeres más radicales conformaron a OIKABETH que duró hasta 1985, una parte de sus integrantes crearon el grupo de lesbianas socialistas cuya asociación fue fugaz convirtiéndose finalmente en el Seminario Marxista Leninista de Lesbianas Feminista. Incluso algunas volvieron a incluirse en grupos mixtos como lo fue el de Lamda. Toda esta estructuración de los diversos grupos y asociaciones para la visibilidad lésbica también muestra que incluso dentro de una orientación disidente se pueden encontrar diversos matices en su forma de vivirla y entenderla, de igual forma da cuenta de su constante revolución, la cual buscaba trascender en todos los espacios que las rodeaban, incluido el familiar, buscando la aceptación de su orientación sexual.

Finalmente, el movimiento LGBTIQ+ consiguió uno de sus objetivos puesto que “Para 1978, los grupos OIKABETH, FHR y Lamda crearon la coordinadora de Grupos Homosexuales (CGH) y hacen posible en 1979 la primer Marcha del Orgullo Homosexual en

³ Siglas que hacen referencia a los colectivos de lesbianas y gays.

México” (Rosas, 2006, p. 14). Este suceso fue un parteaguas debido a que abrió paso al reconocimiento y visibilización de la existencia de las sexualidades que diferían de la heteronorma en la sociedad, al hacerlo provocó que también en los contextos familiares se dieran cuenta de la presencia de la disidencia sexual, su aceptación o rechazo dependía de las normas sociales que estuvieran presentes en ella.

El siglo XX permitió consolidar los movimientos de la comunidad LGBTIQ+ cuya influencia sigue inspirando y animando a los del siglo XXI para luchar en pro de sus derechos y visibilizar su existencia, además de instaurar el estudio de conceptos fundamentales como el de orientación sexual, bisexualidad y lesbianismo desde bases científicas.

3.2. CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS TÉRMINOS BÁSICOS

La comunidad científica y literaria se ha dedicado a la producción de conocimientos sobre la comunidad LGBTIQ+, los cuales permiten conocer su situación actual, fortaleciendo su visibilización y reconocimiento como vivencias reales. Entre dichos estudios se encuentran los dedicados al lesbianismo y a la bisexualidad.

3.2.1. ORIENTACIÓN SEXUAL

Dentro de la literatura que aborda el estudio de la sexualidad humana se encuentran autores y organizaciones dedicadas a trazar el campo académico del concepto de orientación sexual, sin embargo, esto lo realizan desde diversos enfoques ideológicos dando como resultado una multiplicidad de consideraciones teóricas. Algunas de sus definiciones se encuentran plasmadas dentro de documentos de legislación internacional como la escrita en los Principios de Yogyakarta (2007), la cual menciona que:

La orientación sexual se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. (p. 6)

Esta definición rompe con los cánones sociales al describir que los vínculos eróticos-afectivos que se establecen entre las personas no se limitan al modelo heterosexual, validando al lesbianismo y a la bisexualidad, además resulta de relevancia porque reconoce la disidencia sexual a nivel internacional mediante el establecimiento de principios dedicados exclusivamente a establecer estándares en derechos humanos que los Estados deben cumplir en cuestiones de orientación sexual e identidad de género.

Asimismo, el reconocimiento de la diversidad en la orientación sexual ha ocasionado que su estudio se dirija a buscar respuestas sobre sus orígenes. Al respecto Álvarez-Gayou (2011) después de analizar las teorías del origen genético, hormonal y psicosocial de la homosexualidad las descarta por no representar al 100% a los sujetos disidentes, por estar influenciada por la heteronormatividad y por los sesgos en sus poblaciones de estudio, respectivamente, refutando que sea una enfermedad, desviación o perversión, al contrario concluye que los seres humanos nacen con su orientación sexual determinada y señala que son las influencias sociales las que enmarcan la forma en cómo la desarrollan. De esta manera, se observa el cambio ideológico en la actualidad, al respetar las vivencias de cada individuo en torno a su orientación sexual, en comparación con siglos pasados en los cuales la respuesta a su origen era una causa patológica.

No obstante, la visibilidad y despatologización no eliminan la heteronormatividad que sigue presente en la sociedad, ocasionando la vulnerabilidad de las personas de la disidencia sexual, entre las que se encuentran las mujeres lesbianas y bisexuales. Como menciona la CIDH (2015):

Las sociedades en América están dominadas por principios arraigados de heteronormatividad, cisnormatividad, jerarquía sexual, los binarios de sexo y género y la misoginia. Estos principios, combinados con la intolerancia generalizada hacia las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no normativas y cuerpos diversos; legitiman la violencia y la discriminación contra las personas LGBTI o aquellas percibidas como tales. (p. 49)

Por lo tanto, las mujeres lesbianas y bisexuales han logrado que se les nombra como tal pero tienen que enfrentar la intolerancia que predomina en las sociedades hacia las personas de la disidencia sexual, por ende están expuestas a las reacciones de las personas pertenecientes a los espacios en los que interactúan constantemente, siendo el principal de ellos su contexto familiar y dependiendo del grado de cuestionamiento de las cánones sociales que tengan son los sentimientos que desarrollan en relación a su orientación sexual.

Por otra parte, aunque académicamente se ha utilizado el concepto de orientación sexual, también se constata la presencia del término “preferencia sexual” en cuestiones relacionadas a la comunidad LGBTIQ+, son pocos los autores que utilizan dicho término debido a que durante años se ha estudiado el concepto de “orientación sexual” originando un

debate sobre ambos. Sin embargo, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2012) hace un uso indiscriminado de ambos al describir que “La preferencia u orientación sexual, hace referencia al deseo sexual o erótico-afectivo orientado preferentemente hacia mujeres, hombres o ambos (...)” (p. 12). Dicha definición da a entender que ambos términos cumplen con el mismo objetivo de nombrar a la atracción que sienten las personas por otras, de igual forma reflejan la lucha de los individuos de la disidencia sexual que han buscado su visibilidad y el reconocimiento de su sentir, por ende la decisión de elegir uno sobre el otro recae en la postura ideológica del autor o autora. En este trabajo se optó por utilizar el término de “orientación sexual” porque las sujetas de investigación manifestaron identificarse con él.

3.2.2. BISEXUALIDAD

Dentro de la gama de orientaciones sexuales disidentes se encuentran un sin fin de identificaciones, entre ellas existe la bisexualidad, esta es definida según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018) como: “La capacidad de atracción emocional, romántica y / o física hacía más de un sexo o género” (párr. 2). De acuerdo con dicha concepción una persona se puede reconocer como bisexual por establecer vínculos eróticos-afectivos con mujeres y hombres, pero es necesario reconocer que dentro de la comunidad LGBTIQ+ cada persona puede nombrarse según su sentir.

Asimismo, es importante señalar que la bisexualidad constituye parte de la diversidad sexual que más retos enfrenta en la actualidad, Barker et al. (2012) mencionan al respecto:

La bisexualidad ha sido reconocida como una 'invisible', 'excluida' o 'silenciosa' sexualidad dentro de varios dominios, incluyendo: medios de comunicación, las comunidades de gays y lesbianas, la investigación del sexo, la psicología y la psicoterapia, la política y la legislación. (p. 4)

Los datos mencionados muestran que el medio que rodea a las bisexuales resulta constantemente agresivo, incluso los miembros de otras orientaciones sexuales disidentes forman parte del contexto sociocultural discriminatorio, por lo tanto, esta situación habla de la dominancia de las normas sociales que desde siglos anteriores sigue presente.

La invisibilidad y exclusión también se ve reflejada en los pocos artículos e investigaciones existentes que han abordado el estudio de la bisexualidad, por ello no sorprende que la información respecto a esta parte de la población sea escasa o se contradiga, como lo

mencionado con anterioridad en el capítulo 2, en el Siglo XIX, puesto que Di Segni (2013) atribuyó la utilización tal cual del concepto a Hans Kurella en 1889, mientras que Flores (2022) señaló a Chaddock en 1892 a partir del trabajo de Krafft-Ebing. Se reconoce que estas autoras han intentado trazar el camino recorrido de la bisexualidad, pero resulta complejo obtener datos concretos cuando se encuentran con el obstáculo de la falta de información derivada de la discriminación que históricamente ha sufrido esta orientación sexual.

3.2.3. LESBIANISMO

Una parte representativa de la ruptura de los cánones sociales de las mujeres en cuanto a diversidad sexual se encuentra en la orientación lésbica.

El término lesbianismo proviene del nombre de la isla griega de Lesbos, pudiendo llamar a alguien originario de ahí, lesbiana o lesbiano, lugar en que vivió Safo I en el siglo VI a.C. principal exponente de la lírica amorosa dirigida a mujeres y que escribió poemas como: "Con la suave Venus, En delicioso lecho, Dormí entre rosas", Dormí amorosos sueños... "etc. (O'Neill, 1960, como se citó en Rosas, 2006, p. 51)

El origen de la palabra retoma al primer referente que se tiene de la época clásica sobre la sexualidad disidente de las mujeres: a Safos, aunque algunos autores la toman de referencia para visibilizar la orientación bisexual, ella representó mediante su escritura los vínculos eróticos-afectivos de una mujer respecto a otra y ese es el significado que busca visibilizar el término.

Para definir concretamente la palabra lesbiana, la CONAPRED (2016) la describe como: "Mujer que se siente atraída erótica y afectivamente por mujeres. (...)" (p. 25). Este término marca una diferenciación del concepto de homosexualidad mediante el cual han generalizado la orientación sexual de las mujeres lesbianas, lo cual permite nombrarlas, dar visibilidad e identidad a quienes se identifican como tal.

Pero la lucha constante por esta visibilidad está lejos de llegar a su fin puesto que las disidencias lésbicas se siguen enfrentando a más de una fuente de discriminación, tal como menciona Rosas (2006): "La identidad lésbica hace frente a tres tipos de exclusión, la primera: tiene que ver con su condición de mujer, la segunda: por su preferencia sexual y la tercera: que se da al interior de los grupos homosexuales" (p. 60). Esto muestra cómo, desde cualquier punto, la mujer sigue siendo hoy en día motivo de incomodidad para una sociedad que busca invisibilizarla y callarla, esto aumenta cuando difiere de los cánones sociales, como lo hacen las

lesbianas. La discriminación hacia las mujeres lesbianas no es algo novedoso puesto que ha sido objeto de estudio por varios autores y organizaciones en defensa de los derechos de las mujeres, Pérez et al. (2019) coinciden en que la invisibilización que presentan es producto de la discriminación por su orientación sexual y por la vulnerabilidad que añade la discriminación por su género, de igual forma describen que entre las circunstancias que la producen se encuentra la falta de apoyo de amigos y familia. Por ende, se pone en relieve que las mujeres lesbianas y bisexuales se encuentran en constante peligro y sin protección de su entorno.

La consolidación de los movimientos de las mujeres lesbianas y bisexuales muestra como han buscado su reconocimiento y visibilidad a través de los años, logrando su despatologización hasta su incorporación en contextos académicos que mediante sus estudios constatan que en la actualidad prevalece su exclusión en la sociedad. Ante este panorama, la familia puede ser reproductora de las normas sociales que ocasionan su segregación o puede constituir un espacio de apoyo para estas mujeres ante el ambiente heteronormado imperante, por ende, es importante conocer los tipos de familia y su composición puesto que a partir de estos aspectos sus integrantes optan por una postura de rechazo o de aceptación. Además, dependiendo de la reacción que tomen basada en su ideología ocasiona que las mujeres disidentes experimenten diferentes vivencias emocionales, principalmente ante los mecanismos de violencia que enfrentan.

CAPÍTULO 4. DEVELAMIENTO DE LA ORIENTACIÓN DISIDENTE EN LA FAMILIA

4.1. FAMILIA: DE LO TRADICIONAL A LAS NUEVAS FORMAS DE FILIACIÓN

En el transcurso de la historia se observan cambios en las formas de organización de los seres humanos, lo cual se refleja en los distintos tipos de instituciones que mantienen dentro de su cotidianidad, entre estas se encuentra la familia. La familia como institución social ha demostrado no ser estática puesto que avanza conforme al desarrollo de la sociedad, es así como en la actualidad se encuentran distintos tipos de familia que van desde el modelo tradicional heterosexual hasta las nuevas formas de filiación, entre ellas la lesboparental, también denominada familia lésbica.

4.1.1. FAMILIA HETEROSEXUAL

Los cánones sociales han priorizado el modelo heterosexual en las relaciones sexo-afectivas reconociéndolo como el único válido para la institución familiar, esto se pone de manifiesto principalmente en los términos que se han elaborado para su nombramiento. Uno de los conceptos utilizados para la representación de la familia heterosexual es el de “familia natural”, definida como “(...) la formada por papá, mamá e hijos y que su estructuración es la que consolida el desarrollo y la estabilidad de una sociedad (...)” (González, 2007, p. 25). El acto de nombrarla como natural demuestra la primacía de las relaciones heterosexuales porque no implican anteponerse a lo socialmente establecido, estas fluyen con la naturaleza de las normas creadas, asimismo su importancia la relacionan directamente con el área reproductiva porque esta asegura la población y las fuerzas de producción que demanda el sistema capitalista.

Sin embargo, existen autores que no coinciden con la visión reduccionista de dicho término y utilizan otras denominaciones para hacer referencia a la familia heterosexual, al respecto Benítez (2017) comenta que “(...) su uso corriente como familia tradicional-nuclear-conyugal-básica, cuya definición hace referencia a un grupo formado por un hombre, una mujer y sus hijos socialmente reconocidos, resulta más acertado que el de natural” (p. 63). Con los términos tradicional-nuclear-conyugal-básica se denota únicamente la descripción de la composición de este tipo de filiación, sin considerar como transgresora de lo natural a todas aquellas que difieran de los vínculos heterosexuales. Resulta importante las adopciones de estos

últimos términos puesto que tampoco limitan las nuevas formas de organización familiar que en las últimas décadas han luchado por hacerse visibles y evidenciar que el área reproductiva no sólo se limita a la cópula, entre ellas se encuentra la familia lésbica.

4.1.2. FAMILIA LÉSBICA

Como fruto de los movimientos de la comunidad LGBTIQ+ se ha logrado el reconocimiento de los vínculos lésbicos y frente a los cambios en ideología han buscado su representación sociocultural dentro de la institución de la familia removiendo su concepto tradicional, en consecuencia, nacen las familias lésbicas o lesboparental. Sin embargo, este tipo de familia no se comenzó a formar a partir de la consolidación de los movimientos de la diversidad sexual ni tampoco es fruto del siglo XXI, puesto que “(...) mujeres lesbianas u hombres gays habían criado y educado con anterioridad a sus criaturas, pero los estigmas, tabúes y hasta la persecución, que habían rodeado tradicionalmente a la homosexualidad, pusieron un manto de ocultación sobre estas realidades familiares” (González et al., 2010, p. 101). Este tipo de filiación tiene una historia que la hegemonía heteronormativa ha intentado ocultar y en respuesta a ello la comunidad LGBTIQ+ ha procurado reivindicar, visibilizar, así como validar su estructura en la sociedad actual.

Dentro de las reivindicaciones que ha realizado la comunidad LGBTIQ+ se encuentran aquellas centradas en la conceptualización de las familias lésbicas, mediante la cual han buscado definirla fuera de los prejuicios y estigmatizaciones de los cánones sociales heterocentristas y del arraigo machista, dando como resultado diferentes descripciones respecto a este tipo de familiar. En su epílogo, Silvia Donoso las define como “(...) familias de estructura nuclear, en que conviven dos mujeres lesbianas que comparten la maternidad de unos hijos biológicos o adoptivos incorporados de mutuo acuerdo” (Herdt y Koff, 2002, p.183). Este concepto muestra que las estructuras de las familias son diversas y la reproductividad se puede obtener de distintos medios, trazando una nueva evolución en el campo filial. No obstante, otros autores alegan que las familias no deben definirse exclusivamente a partir de la crianza de hijos en una pareja, de acuerdo a ello Pérez (2016) describe a la familia lésbica como un vínculo afectivo y estable conformado por dos mujeres, quienes pueden decidir o no criar y educar a hijos o hijas. Esta conceptualización visibiliza las relaciones lésbicas y las dota del derecho de decidir si desean ejercer la maternidad, sin cuestionar ningún otro aspecto referente a ello.

Pese a los avances reflejados en las conceptualizaciones, las familias lésbicas aún se enfrentan a un panorama heteronormativo que constantemente las señalan y cuestionan. Donoso menciona que “Las relaciones lésbicas se consideran, bajo este prisma, estériles y no procreativas, y la maternidad lésbica es, en consecuencia, una contradicción en términos físicos y sociales” (Herdt y Koff, 2002, p. 177). De este modo, a las mujeres se les sigue dictando cómo ejercer su sexualidad, en la cual únicamente es válido su papel reproductivo mientras no desafíe a lo que muchas personas aún defienden como el modelo natural: la heterosexualidad. De igual forma, en este contexto sociocultural se critican a las parejas lésbicas que, aun con los prejuicios existentes, han decidido ejercer la maternidad. Específicamente, Mujika (2010) menciona que estas críticas son en referencia a:

(...) lo perjudicial que podía ser para la futura orientación sexual del niño o de la niña ser educado/a en un ambiente lésbico, la necesidad del rol masculino, la incapacidad de gays y lesbianas para ejercer la parentalidad o los futuros sufrimientos del niño o de la niña en la escuela por formar parte de una familia estigmatizada. (p. 5)

De acuerdo con lo expuesto, el machismo y la heteronormatividad postulan que las mujeres lesbianas no pueden proteger ni educar a sus hijos porque no tienen la presencia de un hombre en la dinámica familiar, la cual consideran indispensable para legitimar la realización de las funciones familiares, puesto que con ella el concepto de familia se apega al modelo tradicional que defienden y sostienen.

Las críticas que se han realizado a la familia lésbica, sustentadas en prejuicios y estigmatizaciones, han inspirado a realizar diferentes investigaciones que tienen como objetivo desmitificarlas y validar esta estructura familiar, así como a las demás de la diversidad sexual. Al respecto, Blanco (2015) argumenta que “Las habilidades parentales de una persona van más allá de su orientación sexual, de ahí que las familias diversas⁴ pueden seguir un curso más normativo del que la heterosexualidad le daría crédito” (P. 46). Así, se evidencia que existen otros aspectos para validar que una familia constituye un lugar óptimo y beneficioso para sus integrantes, como el respeto, la confianza y el amor existente entre sus miembros, y no basar su desempeño en el tipo de orientación sexual que poseen las personas. Asimismo, se ha constatado que la familia lésbica realiza sus funciones como institución educadora, protectora y socializadora, como afirma Aristegui (2014) al describir que:

⁴ Familias diversas hace referencia a las familias que conforman las personas de la disidencia sexual.

Los hijos de familias en las que uno o los dos padres son gays o lesbianas, no presentan dificultades emocionales, ni académicas, ni de adaptación. Hasta el presente, no hay evidencia de confusión de identidad de género ni de orientación sexual. (p.84)

Las familias lésbicas no son una amenaza para el desarrollo de sus hijos, las madres de la disidencia sexual no tienen un valor inferior al de las madres de familias heterosexuales y, por ende, no deberían ser juzgadas como tal.

De igual forma, sobre el miedo que recae en esta familia respecto a que sus hijos sean más susceptibles de violencia por salirse de lo normativo y tradicional, Donoso argumenta que:

(...) estas mujeres confían en su capacidad para criar hijos mucho más abiertos a la diferencia, que no sean homofóbicos y con todos los medios para superar el estigma asociado a su condición de hijos de lesbianas, o a otras situaciones derivadas de ser adoptados, inseminados o incluso por su origen étnico. (Herdt y Koff, 2002, p. 179)

La seguridad y visión que muestran las integrantes de las familias lésbicas para responder ante las vituperaciones de la sociedad no sólo acredita su reconocimiento como institución familiar, también refleja esperanzas en ellas para educar a personas que crezcan con una visión de respeto hacia la diversidad sexual, rompiendo con los preceptos de los sistemas patriarcales y heteronormativos.

4.2. EL PAPEL DE LA FAMILIA EN LA IDENTIDAD SEXUAL

La familia se constituye como el grupo más importante con el cual interactúa el ser humano a lo largo de toda su vida, incluso desde antes de su nacimiento. Su relevancia se describe por ser: “(...) la base reproductiva del ser humano, la cual idealmente debería entregar protección y cuidado de sus miembros y a la vez transmitir la cultura por medio de los valores y normas sociales adoptadas dentro de ésta” (Romero, 2011, p. 89). Cuando la estructura familiar conserva las normas socioculturales que han sido predominantes a lo largo de la historia se convierte en el seno de reproducción de las mismas, tal como menciona la cita anterior, esto con el objetivo de continuar el orden hetero-patriarcal a partir del cual se educa, protege y socializa a sus integrantes. Sobre dichas funciones que ejerce la familia Luján y Tamarit (2012) aclaran que:

La familia, como principal punto de socialización y educación del individuo, es el espacio social donde el ser humano encuentra los primeros y principales recursos para desarrollar su futura personalidad. Se concibe como el mayor factor de protección para

el individuo, si actúa adecuadamente, o se puede convertir en uno de sus mayores factores de riesgo, si no lo hace así. (p. 302)

De esta forma, la manera en cómo los individuos desarrollan su vivencia en relación con su orientación sexual se halla permeada por las normas socioculturales que imperan en su contexto familiar, es decir, si bien el tipo de familia en el que crecen no determina que las mujeres sean heterosexuales, lesbianas o bisexuales, los preceptos que sus parientes les brinden mediante su educación influirán en sus sentimientos en torno a la orientación de sus vínculos erótico-afectivos. Específicamente sobre las personas de la disidencia sexual se puede tomar de referencia lo que concluye Ceballos-Fernández (2014) en relación a que la construcción de la identidad homosexual además de requerir auto-conocimiento y auto-aceptación está fuertemente mediatizada por los escenarios en los cuales el individuo se desenvuelve, siendo el principal de ellos el familiar. De este modo, la identidad sexual en las mujeres lesbianas y bisexuales es una construcción personal que implica procesos intersubjetivos en relación con los recursos socioculturales que les proporcionan su contexto familiar.

Al vivir en una sociedad que históricamente ha impuesto la heteronormatividad, los recursos brindados por la familia giran en torno a ella, sin embargo, estos no son determinantes porque las personas durante su crecimiento pueden diferir de lo socialmente establecido puesto que no corresponde con su sentir y en consecuencia buscarán la protección de su grupo primario. Al respecto, Luján y Tamarit (2012) comentan:

Muchos jóvenes, en su proceso de formación de su identidad, necesitan un apoyo familiar que resulta clave y, aún más, en el caso de los que descubren o declaran tener una orientación sexual distinta a la comúnmente establecida o aceptada por la sociedad, por su consecuente rechazo, exclusión y diferenciación social. (p.302)

Ante la necesidad de la búsqueda del apoyo familiar de las mujeres de la disidencia sexual, las respuestas y actitudes que le brinden sus familiares en torno a la orientación sexual que comuniquen tendrán consecuencias en ellas, de esta forma la familia podrá representar un espacio de protección si aceptan la orientación disidente o existe la posibilidad de representar lo opuesto: constituir un espacio de riesgo, al igual que su contexto sociocultural, por rechazarlas y excluirlas.

Siguiendo este orden de ideas, la familia es una institución reproductora de los ideales culturales en la que comúnmente se asume la heterosexualidad de sus integrantes, por lo tanto,

su respuesta de protección o rechazo hacia las mujeres lesbianas y bisexuales corresponderá con el grado de aceptación que tenga respecto a las normas sociales. De acuerdo con ello, Herdt y Koff (2002) explican que la sociedad está organizada mediante lo que ellos denominaron el mito de la familia heterosexual, el cual:

Insiste en que sólo a través de la unión heterosexual y de la procreación, dentro de tal unión, cabe la felicidad y un sentido positivo en nuestra vida. Implica que la desviación de este camino menoscaba el sentido, hace la vida menos merecedora de la aprobación social, menos plena y, en definitiva, menos feliz. (p. 31)

De tal modo, las mujeres lesbianas y bisexuales que provienen de una familia heterosexual, desde antes de comunicar su orientación sexual se enfrentan al reto de no encontrar reciprocidad entre la elección de sus relaciones erótico-afectivas y el modelo de vínculos heterosexuales de los integrantes de su familia. Asimismo, la organización de la sociedad de acuerdo al mito de la heterosexualidad se vislumbra en la cotidianidad de las mujeres lesbianas y bisexuales con las acciones de su entorno que refuerzan el precepto que válida únicamente a las relaciones heterosexuales, como lo señala García et al. (2018):

Nuestros padres, familiares, amigos, profesores y toda nuestra cultura nos dice que en algún momento de nuestras vidas aparecerá alguien del sexo opuesto por el que nos sentiremos atraídos. Por lo general, no escuchamos que cabe la posibilidad de queelijamos como pareja a alguien del mismo sexo (...). (p. 44)

Estas acciones heteronormadas, que tienen un amplio recorrido en la historia socio-cultural de la humanidad, violentan a las mujeres de la disidencia sexual en los entornos que principalmente deberían de ser de cuidado y protección.

El panorama cambia cuando las hijas lesbianas o bisexuales provienen de familias de la diversidad sexual, puesto que estos hogares distan de la heteronormatividad que históricamente las ha querido invisibilizar. Sobre ello González et al. (2010) y Silvia Donoso en su epílogo (Herdt y Koff, 2002) coinciden en que las familias lésbicas les brindan mayor libertad a sus hijos para definir su orientación sexual, en comparación con las familias heterosexuales. En consecuencia, las hijas lesbianas y bisexuales no se encuentran limitadas a querer encajar en las expectativas familiares sobre sus vínculos eróticos-afectivos.

Ante la presión que ejercen las familias heterosexuales sobre las expectativas de la orientación heterosexual de sus miembros, o la libertad existente en las familias lésbicas sobre

su definición, las mujeres lesbianas y bisexuales tienen que develar ante su entorno familiar cuál es la elección de sus vínculos erótico-afectivos.

4.3. DEVELAMIENTO: UNA PUERTA PARA LA SALIDA DEL *CLÓSET*

El contexto social heteronormativo con el fin de seguir replicando su ideología, emprende mecanismos de invisibilización sobre todo aquello que escape de sus normas, esto ha obligado a que las personas con orientaciones sexuales disidentes se encuentren en un espacio simbólico al que se ha denominado como “*clóset*”. El *clóset* es un lugar simbólico que busca cumplir y reproducir las demandas de la heteronormatividad, por ende, contiene a estas personas disidentes obligándolas a silenciar su orientación sexual (Serrato y Balbuena, 2015). En consecuencia, las mujeres bisexuales y lesbianas al no identificarse con la heterosexualidad se ven orilladas a estar dentro del *clóset*, en el que se aparenta seguir con lo socialmente establecido, y para salir de ahí necesitan comunicar la elección de sus vínculos sexo-afectivos, primordialmente en el grupo que más influencia tiene en ellas: su familia.

La comunicación de la orientación lésbica y bisexual en la familia constituye un develamiento porque en ella se da a conocer algo que pertenecía oculto o era desconocido ante sus miembros. Esto lo confirma Mora (2020) al explicarlo como un proceso “(...) en donde los progenitores u algún otro miembro del grupo familiar significativo toman conocimiento de que la persona presenta una orientación sexual no hegemónica (...)” (p. 19). El conocimiento de los familiares sobre la orientación sexual disidente conlleva a que las mujeres lesbianas y bisexuales dejen de esconderla ante ellos, es decir, su lesbianismo o bisexualidad deja de ser un secreto en el entorno familiar, por lo que el develamiento abre la puerta de ese espacio simbólico denominado *clóset* para que las mujeres puedan ser y estar en autenticidad a sus sentimientos eróticos-afectivos en su hogar.

Por otra parte, las familias lésbicas, y cualquier otra de la diversidad sexual, rompen con la replicación de la ideología de los cánones heteronormativos desde el inicio de su lucha, como explica González (2007): “el objetivo del movimiento no es solamente la igualdad de derechos, sino más bien el derecho a ser diferentes, a que sea respetada la pluralidad de existencias sexo-afectivas de las personas que tengan el deseo de conformar una familia” (p. 31). De este modo, los hogares lésbicos al tener una base de aceptación de la diversidad de las orientaciones sexuales no contribuirán a que sus hijas lesbianas o bisexuales se encierren en el espacio simbólico del

clóset, sin embargo, la importancia de la verbalización de su orientación sexual a sus familiares seguirá latente.

La necesidad de comunicar la orientación sexual en las mujeres disidentes sucede después que ellas se han nombrado como bisexuales o lesbianas, esto indica que también es importante establecer el periodo en el que empiezan a identificarse como tal. Romero (2011) menciona que “El proceso de descubrimiento de la sexualidad aparece en el individuo generalmente en la etapa de la adolescencia, siendo aquí donde la persona vive una de las más grandes transformaciones, las cuales forjarán el inicio de la construcción individual” (p. 95). El comienzo del autoconocimiento de la sexualidad en las mujeres es un paso importante porque marca el inicio del cuestionamiento de la ideología, valores y normas que su familia le ha transmitido hasta ese momento para posteriormente resignificarlas, aceptar su orientación sexual y finalmente externalizarla.

El proceso del autoconocimiento de la orientación sexual durante la adolescencia, mencionado anteriormente, resulta aún más impactante porque esta etapa conlleva cambios biopsicosociales que experimentan los individuos durante la construcción de su subjetividad, la familia al ser su grupo social más inmediato puede comenzar a percatarse de este transitar. Como menciona Luján y Tamarit (2012):

(...) por lo general, es en la etapa de la niñez y adolescencia cuando la mayoría de los hijos han manifestado indicios, comportamientos, ciertas muestras, y algunos desequilibrios en los estados de ánimo que han hecho crear en los padres unas sospechas y dudas sobre la posibilidad de su homosexualidad. (p. 305)

Sin embargo, las respuestas que la familia busca para explicar estos comportamientos e indicios mostrados en la infancia y adolescencia están permeadas por las ideologías predominantes en su hogar, por esta razón en los contextos heteronormados las mujeres disidentes se ven orilladas a colocarse dentro del *clóset* del cual en un futuro querrán salir.

A pesar que la edad para identificar individualmente la orientación sexual comienza comúnmente en la adolescencia, su comunicación no siempre se realiza en la misma etapa, en muchos casos no tiene una edad determinada. A partir de los resultados de su investigación, Luján y Tamarit (2012) argumentan que no se encuentra establecido ningún parámetro de edad en el que los hijos comuniquen a los miembros de la familia la elección de sus vínculos eróticos-afectivos, ellos deciden hacerlo cuando se sienten preparados. Esto demuestra que el salir del

clóset en el entorno familiar es una decisión personal, en consecuencia, en cada mujer lesbiana y bisexual influyen diferentes circunstancias para realizarlo o abstenerse a llevarlo a cabo. Por ende, ellas realizan una evaluación de su entorno familiar, los recursos que poseen, las posibles consecuencias que puede generar el develamiento de su orientación sexual disidente y los beneficios que conllevaría, si es que consideran que podría traer alguno, esto lo expresa Cornejo (2010) de la siguiente manera:

(...) el propio individuo debe definir lo que implica «salir del clóset» (el *coming out*). Él define los medios, los tiempos y los recursos que supone ese proceso de liberación personal. Él también ha de evaluar los obstáculos que le impone el sistema. (p. 182)

Como refiere Cornejo (2018), en algunas vivencias las mujeres de la disidencia sexual pueden definir sus tiempos para comunicar su orientación sexual, sin embargo, también existen aquellas en las que no es posible realizarlo de ese modo, siendo uno de los obstáculos que lo impide la presión que ejercen sus padres en ellas para develarla. Por ende, existen circunstancias en las que el develamiento se suscita en condiciones no apropiadas, como cuando las personas LGBTIQ+ se ven obligadas a comunicar su orientación sexual (Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias, 2022). Dicha situación violenta a las mujeres lesbianas y bisexuales e ignora lo que implica en ese momento para ellas el *salir del clóset*.

La inexactitud con respecto al tiempo en que las mujeres se sienten seguras o se ven forzadas a confesar su orientación sexual puede diferir con la firmeza al momento de elegir a la persona a la cual comunicarle por primera vez este aspecto. En la mayoría de los casos se ha observado que la primera persona a la cual le comunican su orientación sexual disidente es a su madre (Jiménez y Romero, 2014; Luján y Tamarit, 2012). La elección está relacionada principalmente a la búsqueda, dentro del entorno familiar, del integrante con el que tienen un apego seguro y les transmite seguridad.

En relación con lo anterior, las madres representan la figura que tiene un vínculo afectivo estrecho con el resto de los integrantes, por lo tanto, al ser la primera escuchante también lo será en demostrar sus reacciones. Cuba (2018) explica que:

Esto tendría que ver con que la madre es la cuidadora principal en todos los casos de estudio, tarea en la que a veces el padre, el padrastro o los abuelos pueden ayudar, pero desde un rol secundario. Además, es la madre la que socialmente tiene a cargo la

socialización de género de las hijas (que incluye la heterosexualidad y cumplir con el rol reproductor). (p. 47)

La elección de esta decisión se ve permeada por las características de la composición del sistema familiar, en la cual continúa predominando las organizaciones patriarcales, provocando que la madre establezca mayor relación con los integrantes por los roles asignados socialmente y asimismo que la imagen de la madre se siga constituyendo a partir de fines reproductivos: educar en la heteronormatividad para asegurar la replicación de lo socialmente aceptado. Debido a que las mujeres están a cargo de la socialización del género de sus hijas, cuando estas develan su orientación sexual disidente se muestra que no existe una correspondencia entre los cánones sociales que fueron la base de la educación proporcionada por las madres y la elección de los vínculos erótico-afectivos de sus hijas, esto lo pueden interpretar como una falla en su crianza y les puede generar sentimientos de acuerdo a ese pensamiento. En relación a esto, Ceballos-Fernández (2014) expone que “(...) fuesen las madres las que profesaran sentimientos de culpabilidad e intentos frustrados por encontrar explicaciones a la homosexualidad de sus hijos e hijas (...) (p. 652). La culpabilidad que experimentan las madres asegura que dentro del entorno familiar cuya organización está realizada de acuerdo al sistema patriarcal no existe libertad en la definición de la orientación sexual, puesto que la educación que brindan no tiene dicho objetivo.

En las familias lésbicas o lesboparentales, al estar conformada por dos madres, la decisión de a quién elegir entre ellas para comunicar primero su orientación sexual no se ve influenciada directamente por los roles que ha asignado el sistema patriarcal puesto que tienen una constitución diferente. Al respecto, Herdt y Koff (2002) exponen que:

Frente a los patrones de género prescritos en las relaciones heterosexuales, las lesbianas establecen roles negociados que siguen principios de distribución que responden tanto a las habilidades, gustos e intereses de cada una de ellas, como a las circunstancias particulares de cada familia (...). (p. 183)

Por ende, al designarse roles igualitarios en las familias lésbicas, la convivencia entre sus miembros es diferente a la de las familias heterosexuales y la educación que le proporcionan las madres a sus hijas no tendrá como objetivo perpetuar la heteronormatividad en ellas. Estas diferencias en la dinámica de las familias lésbicas son descritas de la siguiente forma por González et al. (2010):

las parejas de lesbianas (...) no están reproduciendo la diferenciación de roles de género tradicionalmente presente en las parejas heterosexuales y eso tiene traducciones también en su relación con los hijos e hijas: la implicación con ellos y los estilos de interacción que desarrollan parecen ser más similares a los mantenidos habitualmente por las madres, por su tradicional mayor implicación en la crianza y educación infantil, que a los desarrollados por los padres en parejas heterosexuales convencionales, típicamente menos involucrados en esas tareas. (pp. 103-104)

Por lo tanto, la elección de a qué madre elegir como primera escuchante de la revelación de la orientación sexual de mujeres lesbianas o bisexuales estará influenciada por otros aspectos como el mayor apego, confianza o particularidades del momento de la comunicación de la orientación sexual.

Aunque en algunos contextos para las mujeres y personas disidentes la figura materna es la principal escuchante de su grupo primario, se encuentran más vínculos dentro de él con los cuales se relacionan, por lo tanto, no sólo dan a conocer su orientación sexual una única vez. Denes y Afifi (2014, como se citó en Cuba, 2018) describen “que el proceso de «salir del clóset» se realiza más de una vez, por lo que la persona GLBQ⁵ recibe reacciones distintas en cada caso” (p. 46). Esto indica que al llevar a cabo en diferentes momentos el proceso de develar la orientación disidente con diversas personas, las reacciones de cada individuo serán únicas y estas dependerán de las características de cada integrante, así como las del entorno familiar.

4.4. REACCIONES FAMILIARES ANTE EL DEVELAMIENTO DE LA ORIENTACIÓN DISIDENTE

Como cada sistema familiar tiene una organización particular entre sus miembros basada en las normas socioculturales que han decidido reproducir o romper, esto tiene como resultado que puedan compartir similitudes entre ellos, por ende las respuestas que se obtienen de las familias ante la comunicación de la orientación bisexual y lésbica son diversas pero con características semejantes. Romero (2011), sustenta que “Es importante mencionar que no todas las familias reaccionan de la misma manera, pero sí existe una primera etapa general de confusión propia de todos los sistemas que se exponen a una situación inesperada” (p. 88). Es una situación inesperada en las familias heterosexuales porque dista de los cánones sociales que imperan en ella, así como en las familias lésbicas porque al haber una apertura hacia la diversidad

⁵ Siglas que designan a la comunidad de Gays, Lesbianas, Bisexuales y Queers.

sexual no tienen expectativas de una orientación en específico en sus hijas, y resulta una noticia novedosa en su hogar.

Las reacciones que se suscitan posteriormente a la etapa de confusión también corresponden a las características particulares de cada miembro y al tipo de vínculo establecido con las mujeres disidentes. Solís (2014) también explica que las reacciones ante el develamiento de la orientación sexual disidente de un hijo o una hija no son iguales en todas las familias y agrega que estas son resultado de la influencia de aspectos socioculturales y creencias específicas en cada integrante. Debido a la predominancia socio-histórica de la heteronormatividad es más probable que estas reacciones estén influenciadas por ella, instaurando en las familias heterocentristas creencias basadas en la discriminación y prejuicios de las orientaciones lésbicas y bisexuales, a pesar de esto la cercanía que existe entre las mujeres lesbianas y bisexuales con sus familiares puede contribuir a combatir las preconcepciones de las normas sociales desde la reacción inicial que presentan ante la comunicación de su orientación disidente. De igual manera, las reacciones en las familias lésbicas se espera que sean diferentes a otras familias, puesto que presentan apertura a que los hijos definan con libertad su orientación sexual.

Por lo tanto, se pueden generar distintas reacciones en cada hogar y en cada miembro, las cuales pueden coincidir entre ellos o diferir de acuerdo con sus creencias. Luján y Tamarit (2012), Romero (2011) y Cuba (2018) en sus estudios muestran que las reacciones que imperan son de rechazo o aceptación. Es decir, se encuentra predominancia en dos reacciones que se oponen entre sí, puesto que la primera excluye a las mujeres disidentes del entorno familiar mientras que la segunda las apoya e integran. Asimismo, el estudiar los tipos de reacciones que se presentan en las familias ante el develamiento de una orientación sexual disidente ha ocasionado que también se busquen cuáles son los aspectos que las producen. Al respecto Cuba (2018) menciona que:

(...) mientras el nivel socioeconómico de la familia y el nivel educativo de los padres resultan poco relevantes al intentar explicar los discursos de rechazo y aceptación, el nivel de religiosidad de los padres y el tipo de composición familiar sí tienen implicancias. (p. 57)

Esto demuestra que existen aspectos dentro del sistema familiar que pueden orillar a las mujeres a imaginar la posible reacción de sus familiares. Específicamente, en relación a la composición y religiosidad, las familias que tienen una ruptura de los cánones heteronormativos,

sean del tipo heterosexual o lésbico, se espera manifiestan aceptación inicial o un proceso que concluya con dicha reacción y cuando observan lo contrario; es decir, que sus familiares están fuertemente influenciados por la hegemonía heterosexista esperan una reacción de rechazo.

Cada una de las reacciones que presentan los miembros de las familias, sean de rechazo o de aceptación, conllevan a diferentes cambios en la dinámica familiar por las acciones que emprenden ante el develamiento de la orientación disidente, como en el caso del rechazo que trae consigo diferentes mecanismos de violencia.

4.4.1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: EL RECHAZO DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL

Las reacciones de rechazo familiar ante el proceso de comunicación de la orientación sexual de hijas bisexuales y lesbianas muestran la aversión de sus integrantes respecto a sus orientaciones sexuales. Esta reacción familiar se encuentra representada en la descripción de Herdt y Koff (2002) ofrecen: “(...) cuando un hijo «sale del armario» y se sincera con sus padres, confiando en sentirse apoyado, irónicamente los padres consideran su propia identidad «descarriada» (...)” (p. 32). Estas reacciones imperan en las familias que priorizan la heterosexualidad, por lo tanto, todo aquello que difiera irá en contra de sus normas establecidas, lo que conducirá a rechazar su integración en la estructura familiar.

Los familiares al rechazar la orientación sexual de las mujeres lesbianas y bisexuales ejercen violencia hacia ellas. La violencia es entendida como “(...) cualquier acción u omisión intencional que daña o puede dañar a un individuo y que, en último extremo, perturba o restringe su capacidad para diseñar la vida en libertad” (Sanmartín, 2008, p. 7). De este modo, la falta de apoyo e integración al sistema familiar del rechazo por la orientación sexual disidente son acciones de sus miembros que dañan a las mujeres lesbianas y bisexuales.

Específicamente las acciones u omisiones que dañan a las personas lesbianas y bisexuales están reconocidas como lesbofobia y bifobia, respectivamente. La CONAPRED (2016) las define como formas de violencia que se presentan en el rechazo, discriminación, invisibilización, burlas y otras acciones basadas en prejuicios y estigmas hacia las personas lesbianas y bisexuales. Estos prejuicios y estigmas encuentran su origen en el sistema machista y heteronormado que se ha ido consolidando a lo largo de la historia de la humanidad en la sociedad, y por ende en el contexto familiar.

En estos entornos familiares heteronormados la violencia se ejerce a través de diferentes mecanismos de rechazo a la orientación sexual de las mujeres lesbianas y bisexuales, entre estos,

se encuentran la feminización: exigencia en el aspecto personal de las lesbianas por cumplir los criterios de feminidad impuestos por su familia, la heterosexualización: conjunto de acciones que están encaminadas a que las hijas se convierta en una persona heterosexual, la expulsión de instituciones primarias: destierro de los hogares familiares o escuelas, y la agresión verbal, con comentarios que implican insultos, chistes o etiquetas peyorativas, así como la física, que implica golpes (Cuba, 2018). Estas manifestaciones hacen que la familia deje de cumplir funciones que favorecen el desarrollo psíquico de sus integrantes, pasando de ser un espacio seguro para las mujeres lesbianas y bisexuales a ser uno de sus principales entornos de riesgo.

En conjunto con las manifestaciones de violencia descritas por Cuba (2018) o de forma independiente, según el contexto familiar, también se presenta la violencia psicológica. Asensi (2008) refiere que es el tipo de agresión más frecuente en las familias e implica un conjunto de actitudes y comportamientos en los cuales se desvaloriza, ignora, aísla y/o atemoriza a una persona, con el fin de conseguir control sobre la situación imperante. En la reacción de rechazo de la familia se emprenden dichos comportamientos descritos por el deseo de querer controlar la situación inesperada que resulta ser el develamiento de la orientación lésbica y bisexual de las mujeres integrantes, esto con el fin de proteger sus ideales heteronormados. Este tipo de violencia también produce la denominada “ley de hielo” que describe Castañeda (1999), la cual implica que los miembros de la familia actúen como si no se hubiera develado la orientación sexual disidente en su hogar, intentando borrar el suceso e invalidando cualquier aspecto relacionado con ella, lo que finalmente termina provocando que el hijo se aleje de los miembros de su familia. Este actuar de la familia tiene la misma finalidad de controlar lo que está sucediendo en la dinámica familiar, sin embargo, el invalidar la orientación sexual disidente termina afectado el bienestar de las mujeres lesbianas y bisexuales, y a su vez, a las relaciones familiares.

Las acciones violentas descritas que emprenden las personas dentro del entorno familiar ante el rechazo de la orientación sexual disidentes constituyen el ejercicio de la violencia intrafamiliar. Esta violencia intrafamiliar responde a lo que Francisco (2013) denomina violencia cultural, esta autora la define como el resultado de las presiones de la heteronormatividad que invisibilizan las prácticas no hegemónicas y del costo que pagan por visibilizarlas. Con ello se muestra y confirma que el rechazo de la orientación lésbica y bisexual tiene su origen en el bagaje sociocultural cuyos preceptos se han implantado a lo largo de la historia de la humanidad.

La familia establecida como un espacio de violencia, trae consigo consecuencias severas en la vida de las hijas bisexuales y lesbianas rechazadas. De esta forma, la salida del clóset que tiene como resultado esta postura familiar no logra cumplir con el objetivo de la búsqueda de apoyo, marcando negativamente la subjetividad de las mujeres disidentes. No obstante, el rechazo, junto con sus mecanismos de violencia, no es la única respuesta que se puede encontrar en el proceso de comunicar las orientaciones disidentes, puesto que también existe la aceptación familiar.

4.4.2. ACEPTACIÓN FAMILIAR

Existen familias que deciden cuestionar y romper con la heteronormatividad, dentro de ellas se encuentran las reacciones de aceptación sobre las orientaciones sexuales disidentes, por ello son familias que integran a las hijas bisexuales y lesbianas. Herdt y Koff (2002) las describen como familias integradas en las que han potencializado tanto la comunicación interna como externa y no tienen ningún problema en expresar la sexualidad disidente de su hijo debido a la aceptación de ella dentro de la familia. Por lo tanto, la comunicación de la orientación sexual disidente dentro de estos sistemas familiares brinda el apoyo esperado de las hijas bisexuales y lesbianas, constituyendo un espacio seguro para ellas en una sociedad que busca invisibilizarlas.

Al ser integradas por las personas con quienes conviven constantemente y comparten vínculos sanguíneos, así como afectivos, tanto la dinámica de la familia como las mujeres disidentes tienen cambios positivos. Flórez-Marín y Builes-Correa (2019) mencionan que “(...) en el núcleo de la aceptación emerge el reconocimiento del otro como igual y del valor del vínculo por encima de la diferencia” (p. 142). Esto significa que en las reacciones de aceptación los familiares dejan las preconcepciones que desembocaban en la discriminación respecto a las orientaciones sexuales disidentes y, al mismo tiempo, priorizan su relación intersubjetiva con las mujeres lesbianas y bisexuales. Estos autores coinciden con otros que también sustentan que es beneficioso para las familias la aceptación de las orientaciones sexuales disidentes, como Luján y Tamarit (2012) quienes explican que cuando se acepta la orientación de los hijos las relaciones familiares mejoran, principalmente en mostrar sus sentimientos e inquietudes, así como en su comunicación.

La aceptación familiar de la orientación disidente constituye un respaldo que contribuye a su apoyo e integración para enfrentarse en su cotidianidad al contexto heteronormativo que las violenta. Esto lo confirman García et al. (2018) al argumentar que la persona de la disidencia

sexual “En la medida que las familias son capaces de brindar herramientas de apoyo, reflexión, aceptación y contención, (...) estará más preparado para enfrentar esta amenaza” (p. 49). Por lo tanto, la aceptación de la orientación lésbica y bisexual en la familia permite que sus miembros puedan desempeñar las funciones de cuidado y protección que les corresponden.

Dentro de las reacciones familiares, también se encuentran aquellas que tuvieron una reacción inicial diferente de la que predomina en la actualidad en sus hogares, son aquellas que transitaron del rechazo a la aceptación. Orcasita et al. (2019) describen que el apoyo informacional puede contribuir a modificar las reacciones de rechazo en el sistema familiar puesto que posibilita un entendimiento profundo respecto a la diversidad sexual y a conocer nuevas representaciones sociales con las que se pueden identificar sus miembros en aquellos medios que visibilizan las transiciones de las familias ante el develamiento de una orientación disidente. Lo descrito por Orcasitas muestra que la información existente en el contexto sociocultural de las familias tiene una función importante porque puede contribuir a desmitificar creencias fundamentadas en los prejuicios heteronormativos, de igual manera constata que la familia como institución social no es estática, porque puede modificar su estructura e ideología para adaptarse a las demandas de sus miembros cuando estos tienen la disposición para averiguar y aprender sobre los fenómenos que se presentan en sus hogares, como el develamiento de la orientación lésbica y bisexual.

Frente a los cambios que puede conllevar el comunicar la orientación sexual disidente dentro de los distintos tipos de familia, por el rechazo o la aceptación, las mujeres bisexuales y lésbicas experimentan distintas emociones y sentimientos en torno a dicho develamiento.

4.5. EMOCIONES Y SENTIMIENTOS DE LAS MUJERES LESBIANAS Y BISEXUALES ANTE LAS REACCIONES FAMILIARES

Como consecuencia del arraigo machista y del heterocentrismo presente en el contexto sociocultural que rodea a las mujeres lesbianas y bisexuales el develar su orientación sexual en el entorno familia incluye un cúmulo de emociones y sentimientos que experimentan incluso desde antes de realizar la comunicación a sus miembros. Esto sucede porque las mujeres de la disidencia sexual tienen conocimiento de la discriminación e invisibilización que sufren quienes no se alinean a los cánones sociales predominantes, por lo que comienzan a generar especulaciones respecto a la posible reacción de sus familiares. Mancilla (2023) narra que la revelación de la orientación homosexual a la familia es un suceso que las personas de la

disidencia sexual viven con temor por las expectativas de rechazo que elaboran de aquellos miembros con quienes tienen vínculos cercanos. De este modo, las mujeres lesbianas y bisexuales cuando provienen de familias heterosexuales sienten temor a develar su orientación sexual porque esta no encaja con el tipo de vínculo erótico-afectivo presente en sus hogares y por la valorización de sus relaciones familiares, las cuales pueden modificarse ante dicho develamiento.

Cuando su temor respecto al rechazo familiar coincide con la reacción de sus parientes al develar la orientación sexual disidente se generan vivencias emociones de acuerdo al proceder específico de cada sistema familiar. Al respecto, López (2005, como se citó en Romero, 2011) menciona que esta reacción de los padres “(...) puede desestabilizar emocionalmente al hijo o hija, hacer que se sienta radicalmente solo, sin el principal apoyo” (p. 116). La falta de apoyo de sus padres, cuando estos resultan ser vínculos cercanos, afecta al bienestar de las mujeres lesbianas y bisexuales puesto que tienen que hacer frente a la violencia, discriminación y estigmatización tanto fuera como dentro de su hogar.

Los distintos mecanismos de violencia que ejercen los familiares por el rechazo de la orientación sexual de las mujeres lesbianas y bisexuales, descritos anteriormente, interrumpen con su cotidianidad, estableciendo en su día a día sentimientos relacionados con los sucesos que experimentaron durante las agresiones. Farías (2017) expone que la violencia intrafamiliar instaura en la persona víctima un estado de alerta continuo. En las vivencias de las mujeres lesbianas y bisexuales este estado de alerta tiene origen en el miedo de volver a experimentar las agresiones de sus familiares, miedo basado en un peligro real para ellas. Asimismo, Quirós (2003) coincide en que las mujeres que experimentan violencia intrafamiliar viven en estados constantes de miedo y además describe que tienen fuertes sentimientos de culpa, tristeza, falta de apoyo y distorsiones en sus pensamientos como resultado de las respuestas culpógenas que otras personas le atribuyen respecto a la violencia que experimentan. Esto muestra que la violencia tiene consecuencias innegables en la subjetividad de las mujeres lesbianas y bisexuales, coartando su tranquilidad y disfrute.

Los sentimientos descritos debido al rechazo experimentado ocasionan que las mujeres de la disidencia sexual emprendan diferentes acciones para transitar el malestar que les genera, siendo diferentes y particulares a la misma subjetividad de cada una de ellas. Rodríguez (2015) menciona con relación a la culpabilidad experimentada en mujeres víctimas de violencia que:

(...) es una evaluación subjetiva en la que un individuo realiza un juicio en torno a la “maldad” o la “bondad” de sus propias acciones y que se relaciona estrechamente con la retribución o expiación del mal cometido. En este sentido, el sentimiento de culpabilidad se asocia a conductas tendentes a reparar el daño (...). (p. 232)

Por ello, cuando las mujeres lesbianas y bisexuales internalizan la lesbofobia o bifobia, dependiendo el caso, que está presente en su familia es frecuente que hagan esa evaluación subjetiva atribuyéndose como responsables de las acciones de sus familiares y busquen solucionar los cambios que se den en la dinámica familiar a partir del develamiento de su orientación sexual.

Independiente de las reacciones de rechazo y los sentimientos que ocasiona en las personas de la disidencia sexual, ellas también sienten libertad por dejar de ocultar un aspecto muy importante en sus vidas. Esto lo confirma Romero (2011) al mencionar que “el sujeto independientemente de las consecuencias negativas que podría gatillar su develación, igualmente siente una gran liberación producto de haber compartido una parte muy importante de él (...)” (p. 120). La salida del espacio simbólico del “*clóset*” les brinda la posibilidad de finalizar con su actuar forjado conforme a las normas heterosexuales, con las cuales no se identificaban, y terminar con las expectativas familiares que surgen a partir del heterocentrismo en relación a sus vínculos erótico-afectivos, para dar paso a que las mujeres lesbianas y bisexuales se muestren tal cual son, sin el peso de ocultar su orientación sexual y trazar sus propias expectativas.

Por otra parte, las reacciones de aceptación vienen acompañadas del sentimiento de liberación de las mujeres lesbianas y bisexuales que proporciona el develamiento y de otros más que contribuyen a su bienestar. Por ello, Mancilla (2003) narra que la aceptación por las figuras más importantes de su familia les proporciona seguridad, tranquilidad y amor, haciéndolos sentir liberados. La seguridad, tranquilidad y amor que proporciona esta reacción tejen una red de apoyo y protección para las mujeres lesbianas y bisexuales ante el contexto heteronormado que las violenta. Asimismo, les permite trazar nuevos planes en los cuales pueden incluir a su familia en todo aquello relacionado con su orientación sexual disidente, esto lo describe Mora (2020) de la siguiente forma:

Una vez comentado sobre la orientación sexual a la familia de pertenencia, cuando la respuesta es positiva, la develación del secreto otorga una sensación de contención y liberación, a su vez, que las personas señalan que una nueva etapa en sus vidas se podría

vivenciar desde ese preciso momento, una más espontánea y en donde construirían relaciones más sinceras con sus familiares disminuyéndose con el tiempo las alusiones violentas en torno a la diversidad sexual y manifestando un apoyo significativo a la apertura de conocer finalmente espacios íntimos de su hijo/a, como la presentación de la pareja o bien incorporarles a la temática LGBTIQ+. (p. 240)

De este modo, con la aceptación de la orientación lésbica y bisexual en el entorno familiar se da una reestructuración de los ideales presentes en el mismo, porque esta reacción brinda la apertura de cuestionar los cánones sociales presentes en cada miembro para poder integrar y potencializar la relación familiar con la mujer lesbiana o bisexual.

CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se presenta la información recopilada mediante las entrevistas a las sujetas de investigación, agrupando los discursos en tres metacategorías denominadas: comunicación familiar: el develamiento de la orientación disidente, violencia intrafamiliar durante el develamiento de la orientación lésbica y bisexual, y por último emociones y sentimientos en las mujeres disidentes, en las cuales se encuentran relatos de autoconocimiento, momentos donde experimentaron distintos tipos de violencia en sus entornos familiares, las acciones que realizaron para transitarla dichas experiencias y la narración de los cambios que ha experimentado su dinámica familiar, con el objetivo de analizar las vivencias de las mujeres durante el proceso de comunicar su orientación lésbica y bisexual a sus familiares.

5.1. COMUNICACIÓN FAMILIAR: EL DEVELAMIENTO DE LA ORIENTACIÓN DISIDENTE

Este apartado comprende la descripción de las diferentes vivencias que transitaron las mujeres lesbianas y bisexuales en su núcleo familiar ante la comunicación de su orientación sexual, así como las violencias que experimentaron durante el mismo. Al respecto, Luján y Tamarit (2012) mencionan que no existe parámetro de edad establecido en los hijos para comunicar a la familia la elección de sus vínculos eróticos-afectivos. Los resultados de esta metacategoría coinciden con lo expresado por estas autoras debido a que cada momento en el que las sujetas de investigación lo hicieron tuvo características específicas, mostrando que no hay una edad establecida en la cual las lesbianas y bisexuales develan a sus parientes sus orientaciones sexuales, además se encontró en sus vivencias que la comunicación no solo fue hecha por ellas mismas sino también por sus madres o por una persona externa del sistema familiar.

5.1.1. MUJERES EXPRESANDO SU ORIENTACIÓN SEXUAL

En los momentos en que ellas mismas comunicaron su orientación sexual se destaca que lo hicieron con diferentes miembros de la familia e impulsadas por distintos motivos. En las investigaciones de Jiménez y Romero (2014), Luján y Tamarit (2012) y Rodríguez (et al., 2019) se plasma que la madre es la primera persona del sistema familiar a quienes los hijos se lo confiesan. Algunas sujetas de investigación coinciden con dicho planteamiento porque sus madres fueron las primeras personas de su familia a quienes les expresaron su orientación sexual

disidente, ocurriendo principalmente por el vínculo cercano que tenían como madre e hija. Tal es el caso de Diana, quien divide en diferentes momentos la comunicación de su orientación lésbica, ella comentó lo siguiente:

Cuando me empecé a dar cuenta de que me gustaban las mujeres pues (...) no lo platicaba con mi familia pero yo siento que mi mamá como que se daba cuenta porque cuando cumplí quince años yo comencé a usar lentes (...) pues los lentes que compré, creo que en ese momento, hace ya varios años, pues no eran considerados algo como que tan femeninos creo en su momento, creo que eran lentes de pasta (...) y... esa ocasión mi mamá me hizo la pregunta de por qué había elegido los lentes y como que lo relacionó con mi orientación sexual, la verdad a mí me sacó mucho de onda, o sea no lo relacioné, para mí solo eran unos lentes y a partir de ahí como que comenzaron las preguntas pero pues en ese momento yo no estaba segura todavía por decirlo así. (Diana, comunicación personal, octubre de 2022)

Para ella este fue un primer cuestionamiento con su madre, no estuvo dirigido directamente a este aspecto de su sexualidad por lo que no hubo una respuesta concreta sobre su orientación lésbica, sin embargo, ella relacionó dicha pregunta como primeros indicios que su mamá estaba elaborando respecto a no tener una hija heterosexual. Luján y Tamarit (2012) refieren que en la infancia o adolescencia los padres pueden empezar a dudar sobre la orientación de sus hijos por los indicios que ellos perciben, esto coincide con el relato de Diana debido a que su mamá comenzó a sospechar sobre su orientación sexual por los gustos que mostró en su adolescencia, los cuales no correspondían con los estereotipos que su madre le atribuía a la imagen de una mujer, en consecuencia al observar en ella un aspecto que difería de su esquema del género femenino comenzó a dudar de la presencia de otros, principalmente de una orientación sexual disidente.

Sin embargo, como la madre de Diana fue la persona que estuvo más presente en su crianza en el hogar y la única que sospechaba sobre su orientación sexual, esto contribuyó a que llegara el momento donde la participante fue cuestionada directamente por su madre. Diana relató:

Ya más adelante cuando estaba en la preparatoria comencé una relación con una compañera (...) mi mamá tenía la costumbre de que como siempre revisaba mis cosas y me encontró unas cartas por ahí que me había escrito con esta chica y pues ese fue

como que el segundo momento en el que me preguntó y ya en ese momento pues le dije que pues sí, que tenía una relación con esta chica y que llevaba poco tiempo que todavía no sabía que sí sí o sí no....Pues sentí que no me quedaba de otra, ya las cartas eran como que muy abiertas, eran cartas de pareja que decían cosas como que “te amo” y cosas de ese tipo entonces, pues yo lo quería negar, la verdad, pero pues ya no había cómo negarlo ¿no?. (Diana, comunicación personal, octubre de 2022)

La situación respecto a que la madre haya encontrado las cartas está vinculada con el papel principal de cuidadora que desempeñaba en el sistema familiar porque de ese modo se atribuía autoridad para revisar las pertenencias de su hija, con relación a esto Cuba (2018) en su estudio observó que las mujeres en las familias heteronormadas ejercen dicho papel mientras que los hombres ayudan desde un rol secundario. La vivencia de Diana concuerda con la autora Cuba (2018) por la estructura patriarcal reflejada en la organización de su familia, dejando en evidencia la explicación por la cual su madre fue la primera en enterarse de su orientación lésbica. También es importante señalar que Diana, a esa edad, no se encontraba preparada para comunicarle a su madre su orientación sexual porque apenas acababa de identificarse como mujer lesbiana, pero no encontró otra opción ante algo que para ella había sido descubierto. Cornejo (2010) explica que es el propio individuo quién debe hacer una evaluación de su entorno, tomando en consideración los medios, recursos y tiempos que conlleva el comunicar su orientación sexual disidente así como los obstáculos que le imponen el sistema y definir lo que implica para él realizarlo. Es en relación con esta evaluación descrita por el autor por lo cual Diana no comunicó su orientación sexual en el primer cuestionamiento de su madre puesto que en ese momento estaba en el proceso de identificación de su orientación sexual, al contrario, durante el segundo cuestionamiento debido al obstáculo que confirió que su madre descubriera las cartas, la evaluación que realizó concluyó en no tener otra alternativa diferente a develar su orientación lésbica.

Otra de las sujetas también refiere que en su familia su madre fue la primera en enterarse sobre su orientación lésbica, pero recuerda haber tenido que comunicárselo dos veces. Sobre la primera ocasión Dana explicó:

(...) a los diecisiete que yo ya me siento con esta comodidad de salir del clóset y así, de hacerme más visible, vamos con mi mamá al ISSTE y te dan como una tarjetita así “agarra todos los doctores especialistas que usted quiera porque vamos a ver si de aquí

a tres meses le damos cita, ¿no?” Y yo empecé a seleccionar así de “ahhh esto, ahh quiero cardiólogo, quiero nutriólogo, dentista y todo y seleccioné psiquiatra justo porque yo quería un apoyo emocional (...) mi mamá me dijo “¿por qué necesitas psiquiatra? si me tienes a mí” y yo le dije “pero tú no me puedes dar terapia, tú eres mi mamá” y entonces mi mamá empezó a decir “qué tema traes que no pudieras contarme” y entonces empezó a enlistarlo: “eres drogadicta”, yo: “no”; eres alcohólica, “nooo”; “ehh, tienes pensamiento suicidas” y yo: “no todavía” y me dijo “¿eres gay?” pero me dio un contexto de listas tan fatales que dije ¿cómo?, si esta señora era la más defensora de personajes LGBT, tuvo un amigo que falleció de VIH sida, o sea, todos sus prestadores de servicio social eran persona LGBT que eran recriminadas de otros lugares y mi mamá los acuerpaba y era como ¿qué vergas?, entonces me voltéé y le dije “sí” y me puse a llorar (...) yo agarré y dije “yo ya se lo dije y es su pedo” (...). (Dana, comunicación personal, abril de 2023)

En la familia de Dana la convivencia era más cercana con su madre y junto con su abuela eran quienes ejercían los papeles de cuidadoras principales, coincidiendo con lo expresado por Cuba (2018) respecto a que en las familias heteronormadas las mujeres ejercen el rol principal en la crianza. En esta participante la cercanía fue derivada del divorcio de sus padres y deja en evidencia la desigualdad en los roles asumidos en las familias patriarcales, explicando el vínculo estrecho entre Dana y su madre por la convivencia constante entre ambas que propiciaba situaciones de cuestionamiento. De este modo, la comunicación de su orientación sexual hacia su madre se dio a partir de preguntas elaboradas por ella en una situación que no fue premeditada, sin embargo, a diferencia de Diana, Dana ya se encontraba segura de querer comunicarla para visibilizarse como persona bisexual y no ocultar sus vínculos afectivos, además el escuchar el enlistado que realizó su madre en el ISSTE le permitió a la sujeta de investigación definir que el *salir del clóset*, es decir, comunicar su orientación bisexual, no era un suceso fatal como los enunciados por su madre, y relacionar que contaba con alguien cercana a la comunidad LGBT, encontrando el impulso en ello para develar en ese momento su orientación sexual disidente.

Por otra parte, en las vivencias de Meme su madre fue el primer miembro al que ella decidió comunicárselo. Sobre el momento en el que le expresó a su madre su orientación sexual comentó:

Yo tenía una "amiguita" en la prepa que pues realmente era mi novia y era de que siempre llegaba a la casa o yo iba a su casa y prácticamente todo el santo día pasábamos juntas y mi mamá me dijo "pues a mí no me haces tonta yo sé que tú traes algo con ella" y yo de "no, mamá cómo crees" porque pues me daba miedo expresárselo por como yo sabía que era mi papá, a mí me daba miedo decirle "¿sabes qué? Sí me gustan las mujeres" pero después dije yo "bueno, sí ella ya lo sabe ¿qué me importa los demás, no?" Y le dije "pues sí, sí tengo una relación con ella", ya llevaba yo casi un año con ella cuando mi mamá me dijo, ella se acercó a mí y fue lo que me dijo.

(...) con mi mamá siempre me he sentido más segura y eso fue lo que yo sentí de decirle a mi mamá. (Meme, comunicación personal, octubre de 2022)

Meme tenía un vínculo muy cercano a su madre, quien fue la encargada de ser su principal cuidadora por la organización patriarcal en su hogar, mientras que con su padre siempre mantuvo una relación distante por considerarlo un hombre agresivo. En Meme, el vínculo estrecho con su madre hizo que ella comenzará a tener sospechas sobre su orientación sexual en la preparatoria, justo en la etapa de la adolescencia, esto suscitó que su madre tomara la iniciativa para preguntar y puesto que ella representaba una figura de confianza, así como de seguridad Meme decidió responder con la verdad.

En contraste con los relatos anteriores, en la familia lésbica la elección de la madre a la que se le expresó la orientación sexual no tuvo relación con ser ella la única que ejercía el papel principal en la crianza de los hijos porque en esta familia la organización dista de ser igual a la de las familias heterosexuales del estudio. Al respecto Paola, la participante proveniente del núcleo familiar lésbico, narró:

(...) solo lo abordé con mi mamá, (...) la mamá que me concibió, (...) y con hermana mayor (...), me acuerdo que me estaba llevando a la escuela y se lo comenté porque llevaba un regalo del 14 de febrero, íbamos a una kermes del Cobach (...) mi mamá me preguntó si para quién era el regalo y ya le comenté que era para mi novia Casandra.

(...) aunque yo ya había pensado que se lo quería decir, pero pues porque pasaba mucho tiempo con ella y porque no tenía la necesidad de negar algo que ya sabía. (Paola, comunicación personal, octubre de 2022).

Paola aprovechó la pregunta de su mamá para expresar su orientación sexual porque era algo que deseaba hacer además de pensar que su madre tenía conocimiento sobre su

bisexualidad, desde antes de expresarla, por el vínculo estrecho que mantenían. Con relación a este tipo de familia González et al. (2010) así como Herdt y Koff (2002) mencionan que su organización se basa en una distribución de roles de manera equitativa a diferencia de los patrones de género presentes en las relaciones heterosexual, es por esto que Paola decidió a qué madre comunicárselo con base al tipo de relación que mantenían ambas, así como de la situación que se presentó y no porque una de ellas tuviera un rol secundario en su crianza. En específico, le generó confianza tener presente que pertenecía a una familia lésbica en la que su madre biológica es una persona bisexual y la relación que ha establecido con ella le brindaron seguridad para poder responder la pregunta con la verdad, puesto que de ese modo afirmaba su orientación sexual.

Es importante resaltar que para Paola el momento en el que expresó a su madre la verdad sobre sus vínculos afectivos no lo consideró como una *salida del clóset*. Paola afirmó:

(...) yo siempre he dicho que pues como tal nunca tuve que salir como tal del *clóset* sino aceptarme y contarlo porque no, nunca hubo un clóset en ningún momento y nunca me sentí como en un clóset. (Paola, comunicación personal, octubre de 2022)

Gracias a la presencia de la diversidad sexual en los parientes de Paola su familia no se ha constituido acorde a la heteronormatividad. Herdt y Koff (2002) explican que la sociedad está constituida bajo al mito de la heterosexualidad que plantea que la plenitud y la felicidad se obtienen mediante las relaciones heterosexuales, dignas de la aprobación social. No obstante, la familia lésbica de Paola desmiente este mito y demuestra que no toda la sociedad está constituida con esa ideología puesto que mediante su dinámica familiar le han demostrado que los vínculos de la diversidad sexual proporcionan plenitud y merecen respeto de las demás personas.

Asimismo, las características del entorno familiar de Paola demuestran la existencia de apertura hacia las orientaciones sexuales disidentes de las mujeres, puesto que sus madres son parte de ella. González et al. (2010) y Donoso en su epílogo (Herdt y Koff, 2002) describen que las familias lésbicas dan mayor libertad de elección sobre la orientación sexual a sus hijos. Lo expresado por estas autoras se constata con la vivencia de Paola puesto que la participante no se vio obligada a crear el espacio simbólico del *clóset* para esconderse con el objetivo de cumplir las demandas de la heteronormatividad porque estas no existían en su hogar, teniendo libertad en elegir a su pareja. Sin embargo, que Paola no se encontrara en el *clóset* no invalidó su deseo de querer comunicar, como cualquier otro aspecto de su personalidad, su orientación sexual en

su familia, necesitando para llevar a cabo dicha comunicación únicamente su propia aceptación como mujer bisexual. Ceballos-Fernández (2014) argumenta que la construcción de la identidad homosexual además de requerir auto-conocimiento y auto-aceptación está mediatizada principalmente por el escenario familiar. La vivencia de Paola concuerda con la autora porque en su contexto familiar imperan los vínculos erótico-afectivos de la disidencia sexual y los recursos que le proporcionaron mediante su educación estaban basados en el respeto hacia ellos, por lo tanto, esto influyó en que construyera una identidad bisexual que no necesitó esconder, sino únicamente transitar su proceso de autoaceptación y autoconocimiento para finalmente comunicarla.

De igual manera, las sujetas de investigación comunicaron su orientación lésbica y bisexual a otros familiares pertenecientes a su núcleo primario. Resalta en estas vivencias que, a diferencia del momento de la comunicación con sus madres, en ninguna de ellas las participantes se vieron cuestionadas previamente por sus familiares, mostrando que la expresión de su orientación sexual no contó con un estímulo externo que propiciará dicho momento. Al respecto, Paola evocó sobre el día en que le develó a su hermana su bisexualidad lo siguiente:

(...) Con mi hermana fue... le tuve que decir porque estaba (...) en un chat hablando con mi novia y ella me dijo que nos fuéramos y yo todavía no me despedía, (...) y ella ya quería que fuéramos a cenar porque iba su novio con nosotras y le dije "espérate es que estoy hablando con mi novia" (...). (Paola, comunicación personal, octubre de 2022)

Paola no mencionó el haber deseado ni planeado la forma en cómo comunicaría su orientación sexual a su hermana, pero se observa que decidió hacerlo en una situación cotidiana porque encontró un estímulo interno en la confianza que tenía con ella y en las características de su hogar que representan la adopción del objetivo del movimiento LGBTQ+. González (2007) menciona que el objetivo del movimiento LGBTQ+ es el respeto de la pluralidad de la disidencia sexual. Por ende, Paola se impulsó a expresárselo a su hermana porque sabía que pertenecía a una familia que ha respetado la diversidad sexual.

De igual manera, dos participantes comunicaron su orientación sexual hacia otros miembros de su familia, pero por formalidad porque para ellas no eran relevantes las reacciones que tendrían como respuestas. Sobre su decisión Meme explicó:

Mi hermana, (...), llegamos una vez con ella a San Cristóbal, fuimos de paseo, y solo se la presenté y le dije "pos es mi novia" y mi hermana nada más me dijo "ah, bueno" y ya.

(...) y mi hermanito Gus (...) yo le dije "mira, ¿sabes qué? Yo tengo una relación con una persona es una mujer" y me dijo "a mí qué me importa, a mí la que me interesa aquí eres tú, eres mi hermana, mientras seas feliz, es todo".

Pues ahora sí que como te dije, si ya lo sabía mi mamá qué me importa que los demás lo supieran y que me dijeran lo que quisieran, o sea mientras mi mamá me acepte me da lo mismo lo que piense la gente, y mis hermanos. (Meme, comunicación personal, octubre de 2022)

Como se explicó anteriormente, en el contexto familiar de Meme el vínculo más cercano lo estableció con su mamá, mientras que con sus hermanos mantenía una relación basada en el respeto, específicamente con Gus y Clara tenía un vínculo afectivo distante debido a que únicamente son hermanos por parte de su padre biológico y no convivieron mucho tiempo juntos, en comparación con su hermano Geovanny, fruto del matrimonio de sus padres, con quien creció. El tipo de vínculo afectivo que mantuvo con sus hermanos Gus y Clara hizo que Meme no priorizara las reacciones que podrían mostrar como respuesta, al contrario, encontró en la aceptación de su madre la seguridad para poder expresárselo a otras personas sin importar su reacción porque con ella estableció un apego seguro, sin embargo, se los comunicó porque son parte de su familia.

Cuando las mujeres lesbianas y bisexuales mantienen una relación que dista de ser cercana con sus familiares, muestran indiferencia en la comunicación de su orientación sexual a ellos, no obstante, reconocen que forman parte de su núcleo primario y con el objetivo de verbalizar su orientación ellas mismas para mostrarse tal cual lo consideran como un procedimiento a realizar. Dana recordó:

(...) y a mi papá, papá lo agarré en el carro y pos dije "pues no se puede bajar" y le dije "papá, soy una persona bisexual, que no sé qué, te aviso, ¿no?, no quiero que te enteres por otro lado y no sé qué" y ya se quedó en shock un ratito y fue como de estemm..."no pos yo te quiero mucho y si eso te hace feliz, pues adelante (...)

Es que era un protocolo que tenía que hacer o sea... ya le había dicho a mi mamá, en ese tiempo no le había dicho a mi abuela (...). (Dana, comunicación personal, mayo de 2023)

Dana tenía una relación conflictiva con su padre, principalmente por su alcoholismo y machismo imperante, además siendo adulta en muchas ocasiones ella ha realizado las funciones

de cuidadora y proveedora de recursos económicos hacia él, esto ocasionó que Dana considerará el comunicarle a su papá su orientación sexual como un procedimiento formal que tenía que realizar, con el único objetivo de poder ser ella misma quien se nombrara frente a él como bisexual.

Tanto en Meme como en Dana se observa que no tenían interés en las reacciones de los familiares distantes a ellas. Luján y Tamarit (2012) comentan que los jóvenes necesitan apoyo familiar cuando declaran tener una orientación sexual que difiere de la heterosexual por las consecuencias que conlleva ir en contra de lo socialmente aceptado. Sin embargo, mediante las vivencias descritas por estas participantes se refleja que no buscan el apoyo de todos sus familiares al declarar su orientación sexual disidente, sino de aquellos con un vínculo cercano que represente una red de apoyo, como lo demostraron al comunicárselo a sus madres. Meme y Dana atribuyeron el significado de la *salida del clóset* con sus hermanos y papá, respectivamente, como algo protocolario por ser parte de su familia, pero consideraron que lo importante para ellas era la develación con sus vínculos cercanos, es decir, ellas definieron lo que implicaba salir del *clóset* con cada familiar.

5.1.2. MADRES COMO COMUNICADORAS DE LA ORIENTACIÓN SEXUAL DISIDENTE

Por otra parte, se encontraron vivencias en las que mujeres lesbianas y bisexuales no fueron las comunicadoras de su orientación sexual a otros familiares porque su madre desempeñó dicho papel. Este hecho sucedió posteriormente a que su madre tuvo conocimiento de su lesbianismo o bisexualidad, respectivamente, además de propiciarse por diferentes motivos. Meme recordó sobre la manera en que la actual pareja de su mamá se enteró sobre su lesbianismo:

(...) siempre que llegaba a visitar a mi mamá este pues llegaba yo con mi novia y mi papá, mi papá porque así le digo, siempre le preguntaba "¿y quién es esa muchacha con la que viene tu hija?" Y ya fue que mi mamá le dijo "a ver vamos a sentarnos tú y yo, vamos a platicar, pues mi hija está saliendo con ella, tiene una relación con esta muchacha por eso las vas a ver juntas, si te parece y si no pos también, yo lo único que te pido es que respetes a mi hija (...). (Meme, comunicación personal, octubre de 2022)

Meme tiene como figura paterna a la actual pareja de su madre, incluyéndolo como parte fundamental de su familia, en consecuencia, existe una constante interacción entre ellos, esto propició que su papá comenzará a tener dudas sobre sus vínculos afectivos puesto que no

ocultaba a su pareja de ese momento, impulsando finalmente a que su madre le expresará a él su orientación sexual desde una postura de amor y aceptación. Luján y Tamarit (2012) expresan que la familia constituye el mayor lugar de protección si actúa adecuadamente. La madre de Meme confirma lo expresado por estas autoras porque al haber priorizado y exigido el respeto hacia su hija frente a otro miembro demostró que su familia representaba un lugar seguro para ella.

En otra participante se encontró que ella misma impulsó a su madre para realizar la comunicación por la cercanía que ambas mantenían con el miembro destinatario de su familia, Dana comentó:

(...) con alguien importante también de mi vida que fue mi abuela, salí a los 30 que ya formalmente y le dije a mi mamá “quieres que le diga yo o le dices tú porque creo que ya llegó el momento” (...) mi mamá fue la primera que hizo la primera parada de pits con mi abuela y ya lloraron juntas, y mi mamá ya así como de “ay, ya hablé con tu abuela” (...)

(...) la de mi abuela la esperaba agresiva por la forma en que la habían criado por su... por su religión ¿si?. (Dana, comunicación personal, mayo de 2023)

Esta experiencia reafirma que el tipo de vínculo que mantienen entre los familiares es importante para la toma de decisiones sobre la comunicación de la orientación sexual disidente, específicamente en esta vivencia la sujeta de investigación consideraba que era importante que su abuela tuviera conocimiento sobre su orientación bisexual porque tenían un vínculo cercano, resultado de haber ayudado a su madre en su crianza. Escobar (2007) afirma que entre las agrupaciones ideológicas que exigen que mujeres y hombres sigan los modelos de erotismo establecidos socialmente se encuentra la religión. Dana al ser consciente de lo descrito por Escobar (2007) relacionó que el comunicar su orientación bisexual a su abuela provocaría un rechazo por salirse de los cánones establecidos por su religión, porque históricamente el modelo de erotismo que ha defendido la religión es la heterosexualidad. Al tener dichas expectativas de su abuela y tomando en consideración el vínculo estrecho que mantenían, impulsó a que su madre se expresara con su abuela sobre su bisexualidad por los posibles cambios o reacciones que se suscitaban, sin embargo, Dana ya estaba decidida a enfrentarlos aún sin el apoyo de su madre.

La determinación de Dana sobre la comunicación a su abuela estaba ligada a la constante convivencia entre ellas dos, Dana específicamente refiere:

(...) era incómodo porque cuando llegaban mis parejas, era como de “ay, yo ya le dije a Cristi...”, porque Cristi me dice mi abuela, “yo ya le he dicho a Cristi que haber cómo se consigue un novio, a ver si le ayudas a conseguirse un novio ¿no?” entonces era como incómodo para mis parejas (...) porque no quiero estarle ocultando a mi abuela pues a mis parejas solo porque ella no sabe (...). (Dana, comunicación personal, mayo de 2023)

La abuela de Dana asumía sobre ella la misma orientación sexual del tipo de familia de la que proviene: la heterosexual. Serrato y Balbuena (2015) explican que en las familias se espera la heterosexualidad en sus miembros por considerar que es la única válida. Los comentarios de la abuela de Dana se identifican con lo expresado por dichos autores porque refleja el ideal cultural que prioriza las relaciones heterosexuales sobre las demás existentes. De igual manera, el discurso de su abuela coincide con la afirmación de García et al. (2018) en relación a que diversas personas del contexto cotidiano de los individuos, entre los que se encuentran a los familiares, mencionan que en algún momento se sentirá atracción hacia una persona del sexo opuesto, sin aludir a la posibilidad de desarrollar dicha atracción hacia una persona del mismo sexo. Ello es lo que sucedía en el entorno cotidiano de Dana cuando su abuela hacía referencia en sus comentarios únicamente a la posibilidad de Dana sobre tener “un novio”, es decir, de tener una relación con una persona del sexo opuesto. Ante dicho discurso, Dana quería sentir comodidad y mostrarse en autenticidad ante alguien muy importante de su contexto familiar, para poner fin a las expectativas de su abuela sobre la elección de sus vínculos afectivos en torno a la heteronormatividad y responsabilizarse de sus propias elecciones.

5.1.3. PERSONA EXTERNA COMO COMUNICADORA DE LOS VÍNCULOS AFECTIVOS

Por último, existieron ocasiones en que las mujeres lesbianas y bisexuales se vieron imposibilitadas en comunicar como primera fuente de información su orientación sexual al sistema familiar porque personas externas lo hicieron sin su consentimiento. Respecto a esto Diana describe:

(...) entro a la universidad, tengo otra novia una relación un poco ya más formal y cuando mis papás se enteraron fue como volver a empezar todo, o sea, como si no mi mamá ya supiera, fue como una gran sorpresa, fue como volver a salir del clóset, (...) no estoy muy segura de cómo se enteraron mis papás, eh, tengo la sospecha de que alguna

persona, algún trabajador de la universidad fue quien, fue con el chisme a mi papá porque tenía algunos conocidos dentro de la universidad (...).

(...) yo creo que ella [su hermana] sí se enteró en ese tercer momento (...). (Diana, comunicación personal, octubre de 2022)

Diana considera que este fue el tercer momento de la comunicación de su orientación sexual, en esta ocasión ella se vio obligada a comunicar su orientación lésbica por la presión que ejercieron sus padres y a enfrentar las reacciones de sus familiares debido a que fue una persona externa quien decidió expresársela sin su autorización. El Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias (2022) describe que el develamiento de la orientación disidente puede ocurrir en situaciones poco apropiadas como cuando las personas se ven obligados a develar su orientación sexual. Los padres de Diana ejercieron presión en ella debido a que un tercero comunicó su relación afectiva, lo cual fue una situación inapropiada porque dicha persona no tomó en cuenta su opinión respecto a compartir un aspecto personal ni las consecuencias que ocasionaría en su sistema familiar, por ende resultó en una sorpresa para ella, no sólo por el develamiento de su orientación lésbica sino también por la reacción que tuvo su madre sobre no tener conocimientos previos del tema cuando había sido ella quien la había cuestionado en el segundo momento que descubrió las cartas entre Diana y su novia obteniendo como respuesta su orientación sexual. Diana no tiene certeza sobre si su madre mintió en ese instante o si realmente había reprimido ese recuerdo pero ambas opciones son reflejo de la presencia de la ideología heteronormativa, por ello Diana sintió que tuvo que volver a salir frente a todos los miembros de su familia del espacio simbólico mediante el cual había escondido su orientación sexual denominado el *clóset*. Asimismo, deja la duda en su discurso sobre quién fue la persona que violentó su derecho a tener la libertad de expresar su orientación sexual a su familia cuando ella deseará hacerlo y de conocer el motivo por el cual lo hizo.

De igual manera, en los momentos en los cuales las participantes no pudieron develar ellas mismas su orientación sexual influyó en cómo vivieron la experiencia respecto a qué miembro fue comunicado. Con relación a ello, Meme expresó:

(...) mi hermano, (...), el que vivió conmigo que somos hijos de matrimonio (...), yo creo que la que se acercó fue la que andaba conmigo en ese entonces porque se llevaba muy

bien, (...), y yo creo que mi hermanito tal vez ya lo intuía porque pues te digo, pasábamos todo el santo día juntas, sábado y domingo juntas, solo no dormíamos juntas todavía porque pos estábamos muy chicas, (...) mi hermanito una vez se acercó a mí y me dijo, (...) "wey le haces una chingadera y te las vas a ver conmigo" y yo de "no, no le pienso hacer nada". (Entrevista Meme, comunicación personal, octubre de 2022)

En contraste con la vivencia de Diana, Meme identificó que persona comunicó su relación afectiva refiriendo que tenía una orientación sexual disidente a su hermano Geovanny, con el que mantenía un vínculo cercano, y no expresó que para ella dicho develamiento fue una situación inapropiada, porque además su salida del clóset fue con aceptación e incluso protección hacia su pareja de ese tiempo. La reacción del hermano de Meme indica que tuvo un cuestionamiento de la heteronormatividad que estaba presente en su hogar de crianza, derrocando en su ideología al mito de la heteronormatividad.

Los resultados obtenidos muestran que la comunicación de la orientación sexual a la familia se dio en tiempos distintos con cada miembro, de diferentes formas y por diferentes motivos. Denes y Afifi (2014, como se citó en Cuba, 2018) explican que la salida del clóset se da más de una vez. Las vivencias de cada sujeta de investigación concuerdan con esta cita porque existieron circunstancias que las sujetas no pudieron controlar, por el hecho que otra persona comunicó su orientación sexual, y también por los diferentes vínculos que tenían establecidos con sus familiares, los cuales al no ser iguales tampoco lo fueron la forma en cómo les expresaron su orientación sexual.

5.2. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DURANTE EL DEVELAMIENTO DE LA ORIENTACIÓN LÉSBICA Y BISEXUAL

En esta metacategoría se narran las reacciones de rechazo y aceptación que presentaron los familiares ante el conocimiento de la orientación lésbica y bisexual de las mujeres disidentes, en ellas se especifica que durante el rechazo familiar predominaron las acciones que violentaron a las mujeres lesbianas y bisexuales así como los cambios subsecuentes a este suceso en la dinámica familiar y por último, la manera en cómo algunos parientes transitaron del rechazo a la aceptación de la orientación sexual disidente.

5.2.1. RECHAZO FAMILIAR Y SUS MECANISMOS DE VIOLENCIA

Dentro de las vivencias de las sujetas de investigación se encontraron miembros de la familia que las violentaron al rehusarse a apoyarlas, respetarlas e integrarlas en su dinámica

familiar al tener conocimiento sobre sus respectivas orientaciones sexuales. Sanmartín (2008) define a la violencia como cualquier acción u omisión que daña a una persona o tenga dicho objetivo y que, en sus extremos, imposibilita que los individuos diseñen su vida en libertad. Es por ello que en este apartado se encuentran narraciones de golpes, comentarios peyorativos, vigilancia continua, expulsiones de los hogares y aislamiento que interrumpieron con la tranquilidad y libertad de las sujetas de investigación, lo cual evidencia que el rechazo es un tipo de violencia que se presenta en las develaciones de las orientaciones disidentes en los contextos familiares, dicho argumento se sustenta en la correspondencia de las acciones mencionadas con lo expresado en la cita anterior de Sanmartín (2008). Al respecto, Diana explicó las reacciones que vio en su familia de la siguiente manera:

Mi papá se puso en plan que todo era porque yo no iba a la iglesia y cosas así, cosas de religión, mi familia no es realmente... se consideran católicos, pero no son personas que realmente vayan a la iglesia y esas cuestiones. Entonces fue más como una cuestión de querer buscar un culpable y una posible solución (...).

(...) detecté a una persona sumamente cerrada y preocupada por el qué dirán, a él le preocupaba mucho eso, qué iban a decir sus amistades, su familia, porque su familia sí era bastante religiosa. (...); pude ver como que mucha negación de su parte, estaba como que muy negado a aceptarlo o siquiera hablar del tema, después que se destapó todo realmente no se volvió a tocar el tema porque pues sí era una situación tensa, una situación incómoda en casa, y me sorprendió mucho porque tanto mi mamá como mi papá tenían muchos amigos gays desde su juventud (...) de hecho varias ocasiones los conocimos y convivimos con estos chicos.

(...). En mi mamá pude notar como que mucha culpa, mucho por preguntarse qué había pasado, qué había hecho mal, en qué había fallado como mamá (...) mi hermana (...) estaba muy confundida y muy molesta porque la situación se volvió muy tensa en casa (...). (Diana, comunicación personal, octubre de 2022)

Las reacciones de los padres de Diana reflejaron su desagrado respecto a la orientación sexual de su hija porque ellos estaban constituidos según los preceptos de la heteronormatividad, en su pensamiento las orientaciones sexuales de la disidencia sexual son sinónimo de rechazo social, esto lo mostró principalmente su papá por estar constantemente preocupado de las opiniones de las personas externas a su familia. Además, el padre de Diana

al provenir de una familia católica relacionó que su orientación sexual era producto de la falta de cercanía que tenía con los preceptos de la iglesia puesto que estos obligan a las personas a que se conformen de acuerdo con su doctrina, la cual rechaza a las orientaciones disidentes desde la Edad Media.

También se observa el rechazo mediante la culpabilidad de la madre de Diana, ella al observar que no coincidía la orientación sexual de Diana con su enseñanza de los cánones socioculturales consideró haber realizado una falla en su papel de crianza. Asimismo, esta vivencia coincide con los resultados de las investigaciones de Ceballos-Fernández (2014) y Mancilla (2023) en las que exponen que la madre es el miembro de la familia que muestra culpabilidad ante la noticia de la orientación disidente de sus hijos o hijas, por ello su discurso estuvo lleno de autorreproches originados por dicho sentimiento. Por otro lado, el rechazo de la hermana de Diana es el resultado de la influencia de la ideología de sus padres y esto, a la vez, ocasionó que considerara el lesbianismo de la sujeta de investigación como el responsable de la atmósfera de tensión creada en su hogar por las reacciones de sus progenitores. Romero (2011) describe que una de las funciones de la familia es el transmitir la cultura mediante los valores y normas sociales que han adoptado. Al ser una familia donde los padres poseían normas sociales heterocentristas, estas fueron transmitidas en el hogar de Diana, como menciona Romero (2011), y tuvieron como resultado que las reacciones de su hermana estuvieran influenciadas por dicha heteronormatividad.

Por último, la sorpresa que experimentó Diana al conocer las reacciones de sus padres fue porque tenía expectativas diferentes de ellos basadas en la convivencia que había observado que tenían con personas gays. Luján y Tamarit (2012) explican que los padres aceptan fácilmente la homosexualidad de otras personas, pero cuando son miembros de su familia las rechazan, insultan y expulsan de su hogar. Esto se confirma en el contexto familiar de Diana puesto que, a pesar de tener contacto con personas de la diversidad sexual, sus padres rechazaron su lesbianismo.

La tensión creada en el hogar de Diana a partir del rechazo de sus familiares provocó que sus interacciones cambiaran como respuesta para proteger sus ideales heteronormados y patriarcales. Diana narró:

Pues a partir de esa ocasión mi mamá empezó como que a irme a dejar, irme a traer a todos lados cada que salía (...) entonces me sentí como que más restringida, más vigilada,

ya no podía tener privacidad, mi mamá siempre de por sí era de esas mamás que revisan tus cosas pero ahora lo hacía más, lo hacía todo el tiempo (...), por parte de mi papá, hubo un distanciamiento muy fuerte, siempre habíamos sido muy cercanos, casi siempre platicábamos, a la hora, por ejemplo, que llegaba mi papá del trabajo pues comíamos todos juntos y se perdió como que esa costumbre, también pude notar que entre mis papás hubieron problemas (...), entre ellos se echaban como que la culpa, mi papá en algún momento recuerdo que le argumentaba a mi mamá que pues tenía que estar más presente (...) se volvió más fría y más tensa la relación en general, y así fue por toda mi carrera.

Pues mi hermana (...) ya no platicaba conmigo, a veces yo le hablaba y ni siquiera me contestaba (...) hubo un distanciamiento de nosotras dos. (Diana, comunicación personal, octubre 2022)

El actuar de la madre de Diana fue una respuesta a la culpabilidad que sentía por relacionar la orientación lésbica de su hija con un fallo en su crianza, por lo tanto, buscaba una posible solución. Entre los mecanismos de violencia que Cuba (2018) encontró en su estudio se localiza la heterosexualización que son acciones que los familiares llevan a cabo para que las hijas se conviertan en una persona heterosexual. La mamá utilizó dicho mecanismo de violencia mediante sus acciones de vigilancia puesto que tenía como objetivo controlar las acciones de Diana para alejarla de aquellas situaciones que confirmaran su orientación sexual, buscando de esta forma “evitar” el lesbianismo de su hija. Asimismo, la asignación de “estar más presente” que recibía por parte del padre de Diana muestra que su familia en ese momento tenía una constitución patriarcal por considerar que únicamente corresponde a la madre ejercer el papel principal de cuidadora.

Además, el distanciamiento del padre fue la forma en cómo manejó la situación que distaba y amenazaba los cánones sociales que predominaban en su ideología, mientras que el distanciamiento de su hermana fue una forma de demostrar su enojo hacia ella por la culpa que le asignaba, ambas posturas son violentas porque excluían a Diana de la convivencia familiar. Asensi (2008) describe a la violencia psicológica como aquella que implica un conjunto de actitudes y comportamientos en los cuales se desvaloriza, ignora, aísla y/o atemoriza a una persona con el fin de conseguir control sobre una situación. Por lo tanto, de acuerdo a Asensi (2008), se afirma que los comportamientos del padre y la hermana ejercían violencia psicológica

hacia Diana porque la ignoraban y aislaban. En contraste, su madre no enfrentó de esta manera la circunstancia del develamiento debido a que no correspondía con el papel de cuidadora principal que ejercía, teniendo que aplicar los mecanismos de heterosexualización anteriormente mencionados, pero la negación de toda su familia en general para hablar sobre el tema de su orientación sexual también correspondía con la denominada “ley de hielo”, la cual se sustenta en la violencia psicológica. Castañeda (1999) explica que “la ley de hielo” se produce cuando los familiares evitan hablar de la orientación sexual disidente con el objetivo de intentar borrar el suceso e invalidando cualquier aspecto relacionado con ella. En la familia de Daniela evitaban el tema de la orientación lésbica, cada miembro mediante diferentes comportamientos, para evadir el develamiento de su orientación sexual con el objetivo de querer controlar la situación que amenazaba con la estructura heteronormativa de la familia.

Asimismo, las respuestas de los padres de Diana coinciden con los resultados de la investigación de Rodríguez et al. (2019) los cuales reflejan que en la madre y el padre se presentan una serie de emociones de rechazo seguidos de un periodo de conflicto familiar por la falta de apoyo que brindan a la orientación sexual disidente de su hijo, respuestas influenciadas por la heteronormatividad. Diana señaló dicho conflicto en su familia con el cambio en su dinámica familiar tornándose más tensa y con vínculos distantes entre ellos.

En estas mismas reacciones, en las vivencias de Dana el rechazo de su padre no fue explícitamente observado en primera instancia por la sujeta de investigación pero posteriormente las acciones de él mostraron su postura. Dana refirió:

Que según le valió madres, o sea, fue como un “si eso te hace ser feliz, adelante, o sea, no es mi vida, yo no me meto en la tuya tú no te metes en la mía, cualquier cosa te voy apoyar”, o sea pero tampoco fue un “hija cuentas conmigo para lo que...” na, o sea, tanto para mí fue algo protocolario como para él contestarme, no hubo más.

(...) ya después por ahí me enteré que (...) andaba bebiendo por ahí diciendo “ay mi hija, me salió lesbiana, no voy a tener nietos” (...). (Dana, comunicación personal, mayo de 2023)

La reacción que Dana directamente observó de su padre la interpretó como parte de la formalidad del protocolo de la comunicación de su bisexualidad, de este modo consideró que eran posturas que ambos debían expresar por el vínculo conflictivo y distante que mantenían. Sin embargo, el verdadero sentir de su padre lo expresó en su cotidianidad, en el confort que

encontraba en su alcoholismo, y etiquetándola erróneamente como lesbiana. Barker et al. (2012) señalan que la bisexualidad se encuentra invisibilizada, excluida y silenciada en diversas áreas. El discurso de rechazo del padre de Dana corresponde con las formas de violencia, mencionadas en la cita anterior, que presenta esta orientación sexual porque no la nombra como bisexual, propagando que la única orientación que puede tener una mujer diferente a la heterosexualidad es el lesbianismo, además de incluir en su discurso los respectivos estereotipos que enfrentan las mujeres de orientaciones sexuales disidentes.

Sin embargo, debido a que la convivencia entre Dana y su padre se modificó por el desempleo de él, ella tuvo que experimentar directamente su rechazo mediante la violencia verbal. Al respecto la participante narró:

(...) llevé a vivir a mi papá a mi casa a un cuartito que tenía abajo (...) y cuando empieza a llegar mi pareja, (...) mi papá hacía comentarios como de “¿se divertieron ayer, no?” yo de “¿estás hablando de mi vida sexual en el desayuno? ¿Si sabes que tú vives en mi casa, no? No yo en tu casa” (...) mi papá nunca había estado en mi vida y de repente aparece y se va a vivir a mi casa y se va a vivir yo teniendo una pareja, yo viviendo sola, independiente y con una pareja más mujer (...). (Dana, comunicación personal, mayo de 2023)

La interacción de Dana y su padre tuvo un cambio drástico al pasar de verse esporádicamente a verse diariamente pero el que compartieran un mismo espacio no fue sinónimo de una cercanía entre ellos porque su convivencia se vio permeada por los comentarios pasivos-agresivos sobre las prácticas eróticas de su hija. Dentro de los mecanismos de violencia que describe Cuba (2018) se encuentra la agresión verbal, la cual describe como aquella violencia que implica insultos o etiquetas peyorativas. Cuba (2018) limita su descripción en este tipo de agresión que realizan los miembros de las familias hacia las mujeres de la disidencia sexual porque, como lo muestra la vivencia de Dana, la agresión verbal no solo incluye comentarios peyorativos dirigidos explícitamente a estas mujeres sino también aquellos que trasgreden con su privacidad y comodidad, los comentarios del padre de la sujeta de investigación eran invasivos porque no existía confianza entre ellos para abordar dichos temas ni realizaba sus comentarios en las circunstancias apropiadas, lo que provocaba que Dana fuera violentada en su propia casa.

Asimismo, como se mencionó anteriormente, Dana tuvo que comunicar dos veces su orientación sexual con su madre debido a que reprimió la primera ocasión que le dijo de su bisexualidad, derivada del cuestionamiento que ella misma le hizo en el ISSTE. Dana mencionó:

(...) hoy en día mi mamá sigue diciendo que no se acuerda de esa plática (...). (Dana, comunicación personal, abril de 2023)

El no recordar ese primer momento reflejó la negación de su madre respecto a su orientación sexual, además por la edad de 17 años que tenía pudo no tomar con seriedad la confesión de su hija, invalidando su sentir. Sin embargo, el rechazo de su madre posteriormente se haría explícito en el segundo momento en que Dana expresó su bisexualidad, sobre dicho momento Dana recordó:

(...) fue a los veinticinco años (...) cuando llego a Houston dije “ya, o sea, lo traigo aquí en la garganta, al parecer mi mamá no le quedó claro a los 17 y tengo que volver a salir del clóset” (...) en una peda, no sé qué estábamos diciendo, estaba mi papá, bueno su esposo, mi mamá y yo, “jiji jajaja “, “¿eres gay?” y yo “¿qué?” y me solté a llorar (...) entonces cuando yo digo “sí, no sé qué, nunca he andado con una niña pero he salido con niñas, que no sé qué y la neta es que sí quiero externárselos porque yo no sé si regresando a México yo ya vaya a andar formalmente con una niña pero yo ya no quiero ocultarlo porque no les he presentado a nadie porque no he sentido que haya alguien que haya valido la pena como para presentárselo (...). (Entrevista Dana, comunicación personal, abril de 2023)

Gracias al vínculo muy cercano que tenía Dana con su madre, para ella era importante que su mamá tuviera conocimiento de su orientación sexual. En la vivencia de Dana se observa que su comunicación la realizó para formalizar sus relaciones y poder compartirlas con ella, es decir, buscaba su apoyo materno. Pero el rechazo de su madre se presentó de la siguiente forma:

(...) y mi mamá me dijo “eres un monstruo igual que tu papá” y esa es una de las frases que aunque hayan pasado diez años de ese episodio, yo no olvido, y fue como “eres un monstruo igual que tú papá, seguramente te vas a enfermar, ¿no?, te vas a morir como mi amigo tal, porque además eres bisexual, eres promiscua, te estás metiendo con medio mundo, no vas a hacer feliz nunca, que no sé qué”, bueno, muchas otras cosas que mi mente decidió eliminar (...) y al otro día mi mamá se acercó, me pidió una disculpa pero yo no se podía. (Entrevista Dana, comunicación personal, abril de 2023)

La madre de Dana la agredió verbalmente por ende su reacción no correspondió con las expectativas de aceptación que había formulado Dana respecto a ella basadas en la protección que miraba que le brinda a miembros de la comunidad LGBTIQ+, al contrario, le asignó estereotipos despectivos sobre la bisexualidad.

En los comentarios de rechazo de la madre de Dana se destaca que posteriormente ella se disculpó. Romero (2011) explica que existe una primera etapa de confusión en las familias por ser una situación inesperada. Esto fue lo que sucedió en la develación que realizó Dana con su madre, por segunda vez, porque fue una situación de sorpresa en la cual los comentarios de su mamá estuvieron influenciados por las experiencias previas con sus amigos y principalmente por los problemas con el papá de Dana, su ex-pareja, pero que posteriormente ella se disculpara muestra que realizó un análisis de su actuar y reconoció que no fue lo adecuado.

Pese a que la madre de Dana se disculpó posteriormente, la violencia verbal que experimentó la participante ocasionó que su interacción se modificará. Los cambios que identificó fueron los siguientes:

(...) de hablar todos los días empezamos a hablar una vez a la semana, una vez cada 15 días, muy cortante el asunto (...). (Dana, comunicación personal, mayo de 2023)

El distanciamiento que tuvo la relación de Dana con su madre demuestra lo impactante que es el rechazo y la violencia familiar porque que a partir de los comentarios despectivos la imagen que tenía de su madre como factor de protección y fuente confianza se modificó.

En cuanto al relato de Meme se encontró que, en contraste con la aceptación de su madre y hermanos, tuvo que experimentar el rechazo de su padre. Respecto al momento en que su padre se enteró por medio de una persona externa narró:

(...) mi papá me corrió de la casa, me agarró a golpes me dijo hasta de lo que me iba a morir porque no lo aceptaba ¿no? Y nunca lo aceptó, falleció el hombre y nunca me aceptó (...).

(...) yo siento que sí me hubiera aceptado desde mis palabras y desde mi sentir de cómo yo se lo hubiera expresado (...) con mi papá, yo creo que el factor hubiera sido ese que te digo que tenemos conocidos y familia que son parte de la comunidad (...). (Meme, comunicación personal, octubre de 2022)

Las expectativas de aceptación que había elaborado la sujeta de investigación de su padre por los vínculos que tenía con personas de la comunidad LGBTIQ+ no correspondieron con

lo que realmente sucedió. Su padre al enterarse de su orientación lésbica reaccionó con el destierro de su hogar, así como con violencia física y verbal, mientras que con sus amigos y familiares no actuaba de esa forma, lo que indica que la interacción con personas de orientaciones sexuales disidentes no asegura el respeto hacia la existencia de la diversidad de las relaciones sexo-afectivas.

Asimismo, lo expresado por Meme muestra que a partir de ese momento la relación con su padre cambió permanentemente. Su relación posterior a ese momento la describió así:

Pos que mi papá, mi papá biológico perdí comunicación por completo, o sea fue literal de que vivíamos en la misma casa, pero la ley de hielo, no me hablaba, no, ni me diri..., ni me volteaba a ver, o sea, y trataba mi papá de siempre no estar en la casa y el pretexto era porque yo estaba ahí. (Meme, comunicación personal, octubre de 2022)

La relación de Meme con su padre era distante pero no existía una violencia directa con ella como la que caracterizó su relación al regresar a su casa posteriormente de su expulsión, la violencia descrita en dichos momentos fue psicológica porque el padre ignoraba y aislaba a Meme para controlar la situación imperante, la cual amenazaba sus ideales heterocentristas. Además, este tipo de violencia produjo la denominada “ley de hielo” en su hogar debido a que el padre de Meme ejercía estos comportamientos, incluso prefería no estar en su hogar para evadir el tema de su orientación lésbica, invalidando la vivencia de la sujeta de investigación. Estos mecanismos de violencia reflejan que su casa pasó de ser un lugar seguro a un factor de riesgo para su integridad, hasta que finalmente sus padres se separaron y dejó de vivir con él.

En el caso de Angie, desde sus expectativas sabía que la mayoría de sus familiares iban a mostrar rechazo y que el momento en que se enteraran de su orientación lésbica iba a estar caracterizado por la violencia. Angie explicó sobre sus expectativas lo siguiente:

(...) yo sabía que iba a ser mala, yo sabía positivamente que iba a ser mala, yo ya me había imaginado hasta hospitalizada, así, porque mi papá era así pues, entonces cuando supo... pero no me lo imaginé de mi hermana, o sea, yo me imaginé de mi papá y de mi mamá porque mi mamá le contaba todo a mi papá (...)

(...) porque aparte mi papá bien machista y yo fui su primera hija, peooooor (...) el patriarcado en mi familia es muy pesado porque papá va a mandar siempre. (Angie, comunicación personal, junio de 2023)

Angie también ejemplifica que las mujeres disidentes que se enfrentan al proceso de comunicar su orientación sexual a su familia crean sus expectativas de acuerdo a la dinámica que observaban entre los miembros de su núcleo primario. Herreros (2017) define al machismo como cualquier acto y omisión que sustente la opresión de las mujeres. Angie al observar que en su familia existía el machismo por la opresión que ejercía su padre hacia las mujeres de su familia (madre, hermana y ella) y que en esta imperaban un ambiente heteronormado, concluyó que tanto su padre como su madre la rechazarían, sin embargo, por la cercanía que mantenía con su hermana pensaba que esta sería diferente.

A pesar de ello, Angie tuvo que hacer frente a las reacciones de su familia puesto que la persona que consideraba su mejor amiga le comunicó a su madre su orientación sexual y su madre a su papá. Angie expresó que después que su hermana le avisó sobre lo ocurrido, sucedió lo siguiente:

(...) Llego y dice mi mamá “¿ya comiste?” y la veo que está hinchado su ojo “No” me dice “come” y yo tenía un gran miedooo, tenía erizado mi piel, comí (...) “tu papá quiere hablar contigo y yo también”, “¿de qué mami?”, “ahí está en el cuarto” ahí me voy, yo ya iba temblando, yo ya iba con mi sangre congelada, entro y dice mi papá “quiero que me digas qué es verdad lo que dice Paty”, “es que no sé qué te dijo”, “sí sabes”, “no sé” y ¡pa! Primer madrazo, que se para y otra vez y luego como yo me quiero salir del cuarto porque me está pegando, mi mamá lo cierra, y me dice “no, dinos la verdad” pero cómo me van a dejar sino no me dejaban ni hablar si me pegó mi papá, entonces donde me pega otro trancazo, me da una cachetada y me pega con la pared y se me hace una posta te sangre en mi ojo (...) hasta que se cansó me pegó, salgo y mi mamá “te voy a dar una naproxeno para que no tengas dolor” (...). (Angie, comunicación personal, junio de 2023)

En la vivencia de la participante se muestra que sufrió violencia incluso desde antes de las reacciones de sus padres puesto que una persona externa develó un aspecto de su personalidad en el momento que ella no deseaba hacerlo por las características que predominaban en su hogar. Corral (2018) describe que el machismo que discrimina y violenta a las personas que no siguen las normativas establecidas en relación al binarismo de sexo y género se encuentra en todos los espacios, incluso en los hogares, colocando a los jóvenes LGBTIQ+ en un gran peligro. El machismo en la familia de Angie explica la violencia física y verbal que

su papá utilizó con ella, así como la pasividad en el actuar de su madre frente a su reacción, ellos concebían la orientación sexual disidente de su hija como una amenaza a la ideología que tenían, ubicándola, como menciona Corral (2018), en un alto riesgo.

Finalmente, Angie comprobó que sus expectativas sobre la reacción de su familia eran ciertas, específicamente ella observó lo siguiente:

(...) ella [su hermana] también tenía mucho miedo (...) y ella me acobijó, tomó la postura de hermana, una que se sentía... responsable por lo que me estaba pasando porque ella lo escuchó dice, escuchó a mi mamá decirle a mi papá y ella decía que no, no era así, que ella me defendió. Mi mamá la postura que tomó es “lo que diga tu papá”, y mi papá era de que “No, es que eso no está bien” entonces no, no es así. (Angie, comunicación personal, junio de 2023)

La negación de su padre ante su orientación tenía origen en el deseo de salvaguardar los cánones sociales para seguir replicando la estructura patriarcal en la familia, asimismo dicha estructura imperante en el hogar de Angie influyó en que su madre actuará según el pensamiento de su padre. Al contrario, la cercanía con su hermana hizo que ella la defendiera mintiendo para que no enfrentará la violencia que ejercía su padre.

Ante la violencia física que vivió Angie tuvo que huir de su hogar hacia la casa de su abuela paterna, por lo tanto, toda la relación con su familia cambió. Ella expresó:

(...) me salí con ellos y después de 5 años nos volvimos hablar todos. (...) rechazo, odio, este... me denigró igual, o sea, las palabras son más dolorosas que los golpes créanme porque el golpe, sana, pero las palabras se quedan plasmadas en tu corazón y viven en tu mente, entonces sí fue muy doloroso. (Angie, comunicación personal, junio de 2023)

Durante cinco años no mantuvo contacto directo con ningún miembro, incluso con su hermana por actuar conforme pensaba su padre. Luján y Tamarit (2012) describen que cuando las familias no actúan de forma adecuado pueden constituir un lugar de riesgo para los individuos. Por ende, ante la violencia que experimentó Angie en su familia nuclear, esta dejó de representar un lugar seguro, además las posturas de rechazo y odio seguían constantes hacia ella a pesar de haber roto vínculos durante el lapso de tiempo mencionado. Asimismo, expuso que la violencia física no fue la única puesto que la violencia verbal también estuvo presente haciendo que el proceso de comunicación para ella fuera desagradable.

En general, en las posturas de rechazo que se describieron de los familiares de Dana, Diana, Meme y Angie coincidieron en las reacciones que las violentaron. Entre los mecanismos de violencia que encontró Cuba (2018) en su escrito se encuentra la heterosexualización, la feminización, la expulsión de instituciones primarias, la violencia física y verbal. En las sujetas de investigación se observaron específicamente la expulsión de hogares, la heterosexualización y la agresión física, así como verbal, lo cual confirma que la postura de rechazo en sí misma es una reacción violenta porque conlleva a discursos y mecanismos que lastiman a las mujeres de la disidencia sexual. Esta violencia iba dirigida hacia ellas por su orientación sexual, al respecto la CONAPRED (2016) menciona que la lesbofobia y bifobia son formas de violencia dirigidas hacia las personas lesbianas y bisexuales, respectivamente, mediante las cuales las rechazan, discriminan, invisibilizan, realizan burlas y ejercen otras acciones basadas en prejuicios contra dichas personas. Por ende, los mecanismos de violencia que ejercieron los familiares de las mujeres disidentes corresponden a la violencia denominada como bifobia y lesbofobia. Asimismo, debido a que el origen de dichas formas de violencia se encuentra en las normas socioculturales importantes en las familias son producto de la violencia cultural, la cual Francisco (2013) define como el resultado de las presiones de la heteronormatividad que invisibilizan las prácticas no hegemónicas y del costo que pagan por querer visibilizarlas. Es por ello que todas las reacciones de rechazo expuestas se presentaron en las familias hetero-patriarcales, donde imperaban el machismo y la heteronormatividad.

También estas vivencias coinciden con el estudio de ECOSUR (2017) en el que describe que en Chiapas las personas LGBTIQ+ se encuentran en situaciones de vulnerabilidad en las que son violentados sus derechos, con perpetradores que engloban a familiares. Los relatos de las sujetas de investigación sobre las reacciones de rechazo dan cuenta de la vulnerabilidad descrita por ECOSUR (2017) a la que se enfrentan las personas chiapanecas de la disidencia sexual por el contexto violento de sus hogares. Sin embargo, también se encontraron familiares que difirieron de este panorama, como se describe a continuación.

5.2.2. REACCIONES DE ACEPTACIÓN: MÁS ALLÁ DE LA VIOLENCIA

En contraste con las situaciones de violencia, las vivencias de las sujetas de investigación que encontraron posturas de aceptación en sus familiares fueron totalmente diferentes. Estas posturas están caracterizadas por una acogida e integración de las mujeres lesbianas y bisexuales

en el contexto familiar. Meme, a comparación de la violencia que ejerció su padre con ella, explica de la siguiente manera las reacciones de aceptación que observó de su mamá y hermanos:

Con mi mamá pues, me abrazó y me dijo "es que eres mi hija y yo te amo cómo eres, a mí no me importa lo que hagas de tu vida, con que no me faltes al respeto, no le faltes al respeto a ella, que no andes con una y con otra, con eso me doy por bien servida" Solo eso me dijo mi mamá, lo mismo mis hermanos, mi hermanito más chico igual "pues ¿qué le voy a hacer? Eres mi hermana".

(...) mmm, igual, no cambió nada. (Meme, comunicación personal, octubre de 2022)

Aunque fueron diferentes circunstancias en las que Meme expresó su orientación sexual a su mamá, a sus hermanos Gus y Clara así como de la forma en que su hermano Geovanny se enteró mediante una persona externa, todos ellos la aceptaron por el vínculo familiar y el cariño que sentían por ella. Herdt y Koff (2002) describen a las familias que aceptan la orientación disidente de sus hijos como familias integradas que mejoran su comunicación y pueden expresar su orientación a otras personas. Aunque la participante expresó que no hubo cambios en la relación con estos miembros de su hogar, las situaciones en las que su mamá la cuestionó y en las que presentó a su novia a sus hermanos demuestran que, después de la separación de su padre violento, en sus relaciones familiares tiene la libertad de dar a conocer a sus vínculos eróticos-afectivos y ser ella misma, de igual manera la aceptación de su madre queda expuesta en no tener problemas para comunicar a otras personas su orientación sexual, como lo hizo con su actual pareja, por tanto estos cambios dan a conocer que son una familia integrada. Sin embargo, en el discurso de la madre de Meme se puede seguir observando la presencia de normativas sociales a las que se encuentra sujeta la sexualidad de las mujeres, en este caso sobre la monogamia, al pedirle que "no ande con una y con otra". Por otra parte, sobre la aceptación familiar Meme verbalizó sentir:

Alivio porque ya no iba seguir escondiéndome, ya no iba a seguir diciendo "es mi amiga", como la frase "no es mi amiga, es mi novia". (Meme, comunicación personal, abril de 2023)

El alivio experimentado por la participante refleja que sus familiares constituyeron un espacio seguro y de protección al aceptar su orientación sexual, manifestando la importancia del papel que tiene la familia en la vida de sus integrantes, así como del rompimiento de los cánones sociales. Mancilla (2003) narra que la aceptación por las figuras más importantes de su familia

les proporciona seguridad, tranquilidad y amor, haciéndolos sentir liberados. La vivencia de Meme coincide con el argumento de Mancilla (2003), puesto que además del alivio expresado, Dana refirió que la aceptación de sus familiares le brindó la libertad de mostrar a sus vínculos eróticos-afectivos, es decir, a sus parejas.

Las posturas de aceptación también se reflejaron mediante el apoyo y la preocupación de los miembros del hogar causada por la sociedad heteronormada. Paola recordó sobre las reacciones de su mamá y hermana lo siguiente:

(...) en ninguna de las dos hubo rechazo, al contrario, fue como apoyo, mucho apoyo, de hecho mi mamá me apoyó muchísimo, me dijo que lamentablemente la sociedad todavía no estaba educada para saber que eso es algo normal y empezó a decirme "mira tu tío tal, tu primo tal, tu sobrino no sé quién" o sea como que me empezó a nombrar todas las personas que estaban, que somos dentro de la comunidad pero de familia (...). (Paola, comunicación personal, octubre de 2022)

Las posturas de aceptación en la familia de Paola están entrelazadas con el rompimiento de los cánones sociales que siempre han imperado en su composición, asimismo, la madre de Paola reflejó preocupación porque reconoció que viven en una sociedad que violenta a los bisexuales, por lo tanto, se mostró ante ella como un factor de protección.

Aunque la comunicación de Paola a su mamá biológica y su hermana no provocó ningún cambio en ideología dentro de su familia, el hecho de expresar su bisexualidad sí generó cambios en su interacción familiar. Paola expresó:

(...) no hubieron cambios malos en sí, pero si hubieron cambios (...) he tenido más, ehh, acompañamiento de mi familia en mis relaciones, cosas que cuando no sabía que me gustaban las mujeres no existía porque pues antes de todo esto tuve dos novias pero ellas nunca supieron, y eso pues anteriormente no estaba, no había como convivencia con mis relaciones anteriormente y ya cuando les dije "me gustan las niñas, los hombres y las mujeres", empezó a haber ese cambio de que ya había más convivencia con mis parejas o con las personas que empezaba a ligar. (Paola, comunicación personal, octubre de 2022)

Aunque Paola mencionó que no hubo un *clóset* para ella, el no expresar a su familia su orientación sexual la limitaba a llevar a cabo actividades que involucraran a sus parejas y parientes porque para ella era fundamental vivir primero su proceso de aceptación personal, al

estar segura de sí misma y finalmente expresarla le permitió integrarse completamente a la familia, sin dejar restringidos a sus vínculos eróticos-afectivos.

De igual manera, las vivencias de aceptación familiar reflejaron mediante Dana que los cánones sociales pueden ser evaluados y reestructurados por los familiares para integrar a las mujeres disidentes. Dana narró la aceptación de su abuela, posterior a que su madre hablara con ella, de la siguiente forma:

(...) yo pos nomás llegué no le tuve que decir y mi abuela de “¿y cómo está tu novia? Y yo “ah, ok” y ya.

(...) mi abuela es testigo de Jehová, si vemos esas (...) ideologías muy religiosas y que aun así es como de “hijita ¿cómo estás?” “¿vas a salir con alguien?” que preguntan y saben cuál puede ser la respuesta y aun así la hacen, creo que no es un mal camino la verdad. (Dana, comunicación personal, mayo de 2023)

La abuela de Dana le mostró una postura de aceptación al modificar su discurso en el que constantemente le preguntaba únicamente por relaciones heterosexuales. De acuerdo a Cuba (2018) el nivel de religiosidad y la composición familiar tienen relación con la postura de aceptación o rechazo que se elige ante las orientaciones disidentes. Sin embargo, la abuela de Dana que es fuertemente apegada a su religión, cuyos ideales históricamente han priorizado a las relaciones heterosexuales, y proviene de una familia heterosexual tuvo una postura de integración hacia su orientación bisexual, por lo tanto, en este caso tiene poca relación el nivel de religiosidad presente en la abuela, descartando lo expresado en la cita previa, y la postura que decidió elegir es el resultado del cuestionamiento de sus ideales religiosos.

La aceptación narrada de los parientes de Meme y Dana, ambas de familias heterosexuales, reflejaron que los ideales socioculturales no son determinantes en la manera de actuar de todas las personas cuando existe la priorización del vínculo familiar con las mujeres disidentes. Flórez-Marín y Builes-Correa (2019) explican que la aceptación propicia el reconocimiento de la persona como igual y la valorización del vínculo por encima de la diferencia. Estas reacciones familiares coinciden con los autores porque ellos reconocieron a las mujeres disidentes como personas merecedoras de respeto e integración en su dinámica familiar, impulsados por el cariño que existen entre ellos.

Asimismo, las reacciones de los familiares de Paola, Meme y Dana dan cuenta que no todas las vivencias implicaron violencia durante el proceso de comunicación de sus

orientaciones sexuales, respectivamente, además de permitir comparar los consecuentes cambios que se propiciaron. Los familiares que aceptaron su orientación lésbica y bisexual fueron un lugar seguro para ellas y aquellos que las violentaron mediante su rechazo constituyeron su principal factor de riesgo.

Las posturas de aceptación reflejadas en esta categoría siguen presentes en la actualidad, al contrario, se observó un proceso de aceptación diferente en algunos de los familiares que las rechazaron al momento de tener conocimiento de sus orientaciones sexuales puesto que sus reacciones transitaron hasta llegar a la aceptación.

5.2.3. TRANSICIÓN FAMILIAR: DEL RECHAZO A LA ACEPTACIÓN

Finalmente, las reacciones descritas de rechazo de la mayoría de los familiares en el momento de la comunicación del lesbianismo y bisexualidad han cambiado, puesto que todas las participantes expresaron que en la actualidad existe una aceptación de sus relaciones afectivas en ellos. En el contexto familiar de Angie, donde el machismo predominaba fuertemente, ella comentó que este proceso fue gradual:

(...) yo me regresé a vivir con ellos [después de 5 años] pero ya mi papá era menos duro en ese aspecto, ya empezaba aceptar que yo salía, que tenía amigas, él decía “tu amiga” nunca le dijo “ay, tu novia”, no, “tu amiga te está buscando” o cuando decía “se te juntó el ganado”, mi papá “¿por qué juntas a la gente? allá fuera hay una muchacha y ya te van a venir a traer”, “tú dile que no estoy, tú dices que no estoy”, “ah bueno”, “no está”, se volvió como mi cómplice pues mi papá pero ya te digo que.. ya le rugió, tardó bastante para que él ya aceptara eso. (Angie, comunicación personal, junio de 2023)

Angie se enfocó en describir el proceso de su papá en torno a la aceptación de su lesbianismo puesto que, por las características patriarcales de su familia, tanto su mamá como su hermana adoptan la postura que refleja él, esto indica que dicha estructura todavía sigue imperando en su hogar, pero se han ido sensibilizando respecto a su orientación sexual, lo que ha resultado en una aceptación sobre la elección de sus vínculos eróticos-afectivos.

De igual manera, la sensibilización y desmitificación de los estereotipos despectivos por parte de la madre de Dana ha influido en su postura actual. Ella la observó de la siguiente manera:

(...) mi mamá ya es de las personas que sí escucha que alguien dice “puto” se encabrona y se para, ¿no? o si dicen “ay no, pinche machorra”, mi mamá es como de “oye, no

porque mi hija es machorra” y no porque sea machorra físicamente, por así denominarlo, que es como un estás hablando de manera indirecta de mi hija y no te lo voy a permitir, ¿no?, sí, sí, cambió mucho la relación con mi mamá, sí vivió su proceso, a diferencia de mi papá que nunca vivió su proceso (...).(Dana, comunicación personal, mayo de 2023)

Dana describe un proceso de aceptación gradual por parte de su madre llegando al presente sin la presencia de comparaciones con su padre o etiquetas, al contrario, ahora la defiende cuando escucha comentarios peyorativos como “puto” y “machorra”, los cuales son etiquetas basadas en prejuicios que socialmente se asignan a las personas LGBTIQ+, García et al. (2018) comenta que en la medida que los familiares entreguen herramientas de aceptación, apoyo y contención permiten que las personas de la disidencia sexual se encuentren mejor preparados para enfrentar las amenazas del contexto sociocultural. Por lo tanto, la aceptación actual de la madre de Dana, además de reflejar el trabajo personal que ha realizado respecto a su orientación sexual, permite que su vínculo represente seguridad para ella ante el contexto sociocultural heteronormado que constantemente las violenta. De igual manera, la transición del rechazo a la aceptación de su madre la contempló en las interacciones que establece con sus vínculos afectivos, como expresó:

Con mi mamá las cosas realmente han mejorado mucho lo único que me dijo en mi última relación fue “te pido que ya no me presentes parejas hasta que te vayas a casar, o sea, no es como que no me vayas a contar de ellas pero ya no me las presentes a mí” porque mi mamá es muy... (...) es muy dadora, entonces es igual que yo, o yo soy igual que ella, entonces ella pues mandaba desde Estados Unidos, le mandaba tenis a mi ex, le mandaba pulseras, le mandaba ropa, le mandaba lentes, como muchas cosas aunque no la conociera, también como en este pedo de la llevamos en paz ¿no?. A mi suegra le mandaba cosas, se agregaron a Facebook, se hablaban (...) y obviamente cuando terminé mi mamá fue así como de “ya no puedo más, o sea, ya no puedo más que me estés quitando a tus relaciones a cada rato así que literal hasta que tengas el puto anillo me presentas a la gente. (Dana, comunicación personal, mayo de 2023)

Las interacciones de la madre de Dana con sus parejas y con las familias de ellas, e incluso los límites que estableció por el vínculo que llegaban a construir con dichas personas, refleja la aceptación de su orientación sexual.

En cuanto a la familia de Diana, ella también demostró el progreso que han tenido sus padres mediante la descripción de la aceptación actual de su novia. Ella narró:

(...) con la pareja que tengo actualmente pues convivimos creo que casi cada fin de semana, (...) mis papás la consideran totalmente parte de la familia, cada que hacen planes de viaje o de comer siempre en vez de ser los cuatro como éramos antes ahora somos los cinco.

(...) no lo dicen tal cual pero para ellos es como una hija más, ya hasta la regañan y todo, como me regañan a mí (...). (Diana, comunicación personal, mayo de 2023)

La aceptación de la orientación lésbica de Diana se observa en la integración de su actual pareja en la dinámica familiar puesto que antes, debido a la heteronormatividad que estaba presente en su hogar, a sus padres les mortificaba que personas externas se enteraran de la orientación de Diana, esto refleja un proceso de cuestionamiento respecto a los ideales que mantenían.

El cambio gradual de las reacciones de los familiares de Dana, Angie y Diana se observa en la actualidad con la apertura para dialogar y/o convivir con sus vínculos afectivos. Mora (2020) menciona que cuando la reacción es positiva en la familia, esta mejora las relaciones familiares posibilitando la disminución de la violencia y la apertura para conocer aspectos íntimos del hijo o hija disidente, como la presentación de la pareja. Las vivencias de las sujetas de investigación coinciden con lo expresado por Mora (2020) puesto que el cambio que realizaron sus familiares trajo consigo que los mecanismos de violencia del rechazo no se siguieran presentando en su hogar y que se propiciara la convivencia con sus parejas o el dialogo sobre ellas. Esto muestra que el rechazo puede transitar a actitudes de aceptación.

En las vivencias de las sujetas de investigación se confirmó que la transición del rechazo a la aceptación se llevó a cabo porque los familiares abandonaran sus ideales heteronormados para poder cambiar su actitud inicial. Orcasita et al. (2019) describen que el apoyo informacional puede contribuir a modificar las reacciones de rechazo en el sistema familiar porque posibilita un entendimiento profundo respecto a la diversidad sexual y también ayuda a conocer nuevas representaciones sociales con las que se pueden identificar sus miembros en aquellos medios que visibilizan las transiciones de las familias ante el develamiento de una orientación disidente. Dicho apoyo información familiar fue referido por las sujetas de investigación para la transición del rechazo a la aceptación de sus familiares, Dana comentó sobre su mamá lo siguiente:

Creo que se hizo más empática, en un sentido de, o sea viendo películas (...), así como viendo películas, series, viendo esto y el otro, ¿no? Pero nada más. (Dana, comunicación personal, mayo de 2023)

La representación en los medios ayudó a la madre de Dana a visualizar así como a conocer las representaciones sociales de las personas disidentes y del contexto que las rodea, lo cual contribuyó con su aprendizaje sobre la población LGBTIQ+. Por otra parte, Diana comentó que fueron dos formas diferentes en las que sus padres transicionaron del rechazo a la aceptación:

(...) mi mamá fue la primera que intentó instruirse un poco más, en obtener un poco más de información, recuerdo que alguna vez le encontré un libro acerca de hijos homosexuales y cosas así (...)

(...) cuando me fui como que a mis papás les cayó el veinte de que me fui también no solo por la parte profesional sino porque ya no me sentía cómoda cerca de ellos y pues fue curioso porque en la distancia como que empezamos a comunicarnos más, a estar más pendientes, a vivir un poco mejor la vida en general y pues una vez que mi papá fue a visitarme conoció o estuvo abierto a convivir con la que era mi pareja en ese momento, que era la misma chica con la que salí del closet, ya vivíamos juntas en ese momento. Mi mamá si como que estaba un tanto recelosa de convivir, pero pues ya no era algo que le causara tanto problema, y ya una vez que regresé a Chiapas, yo regresé en el 2018 pues ya fue una situación totalmente abierta, de hecho tuve una pareja con la que pues no la pasé muy bien, tuve varios problemas con ella y pues mis papás me apoyaron mucho. (Diana, comunicación personal, mayo de 2023)

Diana refirió que parte de la transición de su madre hacia la aceptación de su orientación lésbica fue el apoyo informacional que encontró en libros sobre personas de la disidencia sexual, aunque también considera que el distanciamiento con ambos padres fue de ayuda para que ellos valoraran su vínculo familiar sobre la heteronormatividad imperante en su estructura familiar.

5.3. EMOCIONES Y SENTIMIENTOS DE LAS MUJERES DISIDENTES

Las narraciones sobre el develamiento de la orientación lésbica o bisexual de las sujetas de investigación muestran que experimentaron diferentes emociones y sentimientos durante sus vivencias, principalmente en relación con las reacciones de rechazo que las violentaron y

produjeron cambios en sus vínculos familiares. Entre los mencionados se encuentran los siguientes:

5.3.1. LA PREDOMINANCIA DE LA TRISTEZA

El rechazo de sus familiares, con quienes convivían diariamente en sus hogares antes de la comunicación de su orientación sexual, y sus consecuentes acciones violentas que las mantuvieron en distanciamiento con ellos produjeron tristeza en las sujetas de investigación. Meme refirió sobre el rechazo que experimentó con su padre lo siguiente:

Sentí mucha tristeza porque quieras o no pues era mi papá, ¿no? y yo esperaba otra reacción de él, no sé, quizá esperaba más apoyo de su parte y después me acostumbré, a que me dejará de hablar, a dejarlo de ver, ya me daba igual, ya por último me daba igual, incluso ya no estando con mi mamá. (Meme, comunicación personal, octubre de 2022)

Meme había elaborado expectativas de aceptación de su padre por la convivencia que observaba que mantenía con personas de la comunidad LGBTIQ+, como se explicó en apartados anteriores, por lo que al observar su rechazo y la posterior “*ley de hielo*” que aplicó hacia ella produjo que Meme sintiera tristeza. De igual manera, en la vivencia de Meme se observa que la tristeza del rechazo de su padre junto con sus acciones repetitivas de exclusión provocó que finalmente se distanciara de él.

Asimismo, el rechazo de todos los familiares del núcleo primario de Diana y la exclusión de la dinámica familiar que ejerció su padre junto con su hermana también provocaron que experimentara tristeza. Diana relató:

Me sentía muy triste, me sentía muy sola, sentía como que no pues no me entendían, y sí conocía a otras chicas que eran lesbianas, pero tampoco me sentía identificada, (...) eso fue siempre como que el común, la idea de que no era de un lado ni del otro, ni de mi familia ni parte de esa comunidad. (Diana, comunicación personal, octubre de 2022)

El relato de Diana refleja que la tristeza que provocó el rechazo familiar de su orientación lésbica también estuvo acompañada del sentimiento de soledad y conllevó a consecuencias en la construcción de su identidad sexual. En Diana, estas reacciones permearon en su subjetividad e influyeron en que no se sintiera perteneciente a ningún lado, incluso con otras personas de su misma orientación sexual, debido a la exclusión que vivía en su hogar por ser una mujer lesbiana.

Por otra parte, la violencia verbal que ejerció la madre de Dana en el segundo momento en el que le develó su orientación sexual también ocasionó que experimentara tristeza junto con otras emociones. Dana describió al respecto:

Solo con mi mamá hubo este enojo, rabia, pero principalmente tristeza por cómo se dieron las situaciones. (Dana, comunicación personal, mayo de 2023)

El rechazo que expresó su madre mediante los comentarios peyorativos de su orientación bisexual provocó esas emociones al no coincidir con sus expectativas de aceptación basadas en su vínculo cercano con ella y de la convivencia que tenía con personas de la disidencia sexual.

En las vivencias de Meme, Diana y Dana se observa la tristeza producida por el rechazo de sus familiares mediante los diferentes mecanismos de violencia que ejercieron y su falta de correspondencia con las expectativas que habían generado. Dicha emoción coincide con lo mencionado por Quirós (2003), esta autora señala que entre los sentimientos que tienen las mujeres que experimentaron violencia se encuentran la tristeza y la falta de apoyo.

De igual forma, otra de las emociones que provocó la violencia familiar que experimentaron las sujetas de investigación se encuentra el miedo, tal como se explica en la siguiente categoría.

5.3.2. EL MIEDO A VOLVER A SER AGREDIDAS FÍSICAMENTE

Dentro de las reacciones de rechazo, se encontraron aquellas que utilizaron la violencia para agredir la integridad física de las sujetas de investigación mediante los golpes de sus padres, estas agresiones físicas instauraron el miedo a su presencia y a sentirse constantemente en peligro. Meme refirió lo siguiente con relación a su padre después del suceso del develamiento de su orientación lésbica:

Lo veía con miedo, porque no sentía yo, más bien dicho, yo no sabía cómo iba a reaccionar en el momento que lo tuviera enfrente y estuviéramos en el mismo lugar, y no sé, delante de la gente me fuera a golpear otra vez. (Meme, comunicación personal, octubre de 2022)

A partir de las acciones de su padre en el momento de la revelación de su orientación sexual, en las que utilizó golpes, Meme comenzó a relacionarlo con sus mecanismos de violencia porque sabía que no aceptaba su orientación sexual. Quirós (2003) describe que uno de los costos vitales de la violencia intrafamiliar en las mujeres es que viven en estados constantes de

miedo. Meme narra que constantemente tenía miedo de la presencia de su padre, coincidiendo con Quirós (2003), este miedo experimentado era en relación a que se volviera a repetir las agresiones.

De igual manera, Angie fue otra sujeta de investigación que fue agredida físicamente por su padre al enterarse de su orientación sexual, lo cual hizo que ella se saliera de su casa y no mantuviera contacto con ninguno de sus familiares, sin embargo, esto no le permitió dejar de experimentar sentimientos relacionados con las acciones de su padre. Angie mencionó:

Yo me sentía en peligro, siempre me sentí en peligro... aparte porque mi papá me mandaba muchos mensajes muy hirientes, mensajes de texto y decía muchas cosas que decía yo “no, a mí me va a matar, me va matar. Este me va encontrar un día y me va atropellar” siempre tuve esta mentalidad, siempre, siempre. (Angie, comunicación personal, junio de 2023)

A pesar de haber decidido no tener contacto con sus familiares por la falta de aceptación de su orientación lésbica, ello no evitó que su padre encontrara la manera de seguir ejerciendo violencia en ella. Farías (2017) expone que la violencia intrafamiliar instaura en la persona víctima un estado de alerta continuo que tiene relación con un miedo real. El miedo que sentía Angie estaba basado en las experiencias previas de violencia con su padre y de los constantes mensajes que le envió posteriormente, lo que hizo que se estableciera en ella un estado de alerta continuo ante una posible agresión por parte de padre, tal como menciona Farías (2017).

En Angie, el estado de alerta en el que se encontraba por el miedo a volver a ser agredida hizo que buscará la manera de poder seguir con su cotidianidad, sobre ello comentó:

Mi miedo lo convertí en que no quería estar sola, si ya sentía que ya se iban todos ya buscaba más gente para no estar sola (...). (Angie, comunicación personal, junio de 2023)

En Angie, el estar rodeada de otras personas le permitía sentir seguridad porque implicaba tener el apoyo de otras personas ante las reacciones violentas de su padre, por lo que transitó dicha emoción junto a su red de apoyo de amigos.

Por otra parte, ante el cambio de las dinámicas familiares por las reacciones de rechazo de los familiares también se produjeron sentimientos de culpa en las sujetas de investigación, atribuyéndose la responsabilidad de dicho cambio, como se explica en los siguientes relatos.

5.3.3. CULPABILIDAD: LA RESPONSABILIDAD (AUTO)ASIGNADA

Las reacciones de rechazo de los familiares de las mujeres de la disidencia sexual conllevaron a que los vínculos familiares se modificaran, no únicamente con las sujetas de investigación, sino también entre los demás miembros, principalmente por los reclamos y peleas que se propiciaron entre la madre y el padre, esta situación provocó sentimientos de culpa en ellas. Diana comentó:

(...) toda esa situación pues me hacía sentir también como que culpable porque yo no esperaba que, que se complicara tanto esa dinámica familiar, siempre habíamos sido una familia, digo yo, unida pero yo siento que cada una con sus reservas, (...) sin embargo era una relación cordial y eso se perdió a partir de esa situación. (Diana, comunicación personal, octubre de 2022)

En categorías anteriores se mostró que ante la tensión, como Diana refirió, que se presentó en su familia a partir del develamiento de su orientación lésbica su hermana reaccionó con un distanciamiento con ella por la responsabilidad que le asignaba de provocar el enojo de sus padres. Quirós (2003) menciona que las mujeres que experimentan violencia intrafamiliar pueden interiorizar en sus pensamientos las respuestas de otras personas en las que las culpan por la violencia que experimentan. En Diana, la interiorización de la culpa asignada por su hermana influyó en que terminara responsabilizándose por los cambios ocurridos en su hogar. Al preguntar cómo gestionó dicho sentimiento, Diana evocó sobre ello:

Pues así como gestionar creo que no lo hice, siento más bien que lo sobreviví [durante el tiempo de universidad], o sea, no me quedaba como que de otra (...) tampoco pues no tenía dinero, no tenía trabajo, no sentía adecuado irme entonces, creo que mi manera de sobrellevar las cosas fue mantener un bajo perfil en mi vida, ya no les contaba muchas cosas, ya no daba pie a que me preguntaran "¿cómo te fue?" "bien", hasta ahí, ya no daba pauta a que supieran más de mi vida, no me interesaba en ese momento que supieran nada (...).

(...) cuando terminé la universidad dije "pues ya es momento de irme" y me fui a la Ciudad de México, en cuanto pude salirme de mi casa, que tuviera como que algo seguro no irme así nada más, me fui, y regresé bastantes años después (...). (Diana, comunicación personal, octubre de 2022)

Ante la culpabilidad que sentía, los cambios en su dinámica familiar y la violencia que imperaba en esta, Diana veía como solución el abandonar su hogar, sin embargo, durante su tiempo de estudiante universitaria reconoció que dependía económicamente de sus padres y no tenía los recursos para hacerlo. La invalidación familiar de la orientación lésbica de Diana provocó que optara como alternativa aislarse de sus familiares en el mismo espacio físico que compartían hasta que sintió que tenía los medios adecuados para mudarse.

En las vivencias de Meme se encontró que al observar el aumento de las peleas de sus padres ella también experimentó sentimientos de culpabilidad, lo cual también ocasionó que se distanciara de ellos. Meme narró:

Lo que hice fue esperarme a cumplir los 18 y me fui de la casa. Me fui de la casa a los 19 años, sí a los 19 años me fui, me fui a vivir a Puerto Vallarta con mi pareja de ese entonces, me fui, o sea, puse tierra de por medio prácticamente, porque te digo después de que supo eso [refiriéndose a su padre], con mi mamá empezaron los pleitos y todo eso, dije bueno, si yo soy la causante de esos pleitos, mejor me voy. (Meme, comunicación personal, octubre de 2022)

En las particularidades de las vivencias de esta sujeta de investigación, a diferencia de lo ocurrido con Diana, la culpa que experimentó no fue una interiorización de los discursos de otra persona, fue algo que ella misma asumió como su responsabilidad. Rodríguez (2015) define que la culpabilidad es una evaluación subjetiva en la que se realiza un juicio sobre las propias acciones y que se relaciona con la búsqueda de la reparación del daño. Meme se asignó la responsabilidad del aumento de las peleas de sus padres porque eso comenzó a suceder a partir del develamiento de su orientación sexual, lo cual hizo que relacionara ambos sucesos y experimentara sentimientos de culpabilidad, esta evaluación subjetiva que realizó, tal como la define Rodríguez (2015), ocasionó que buscara una solución y su decisión fue la de abandonar el hogar.

A pesar de la tristeza, miedo y culpabilidad que experimentaron las sujetas de investigación provenientes de familias heterosexuales, también se encontró que la misma comunicación, así como que sus familiares tuvieran conocimiento de su orientación sexual les proporcionó un sentimiento de liberación.

5.3.4. LA LIBERTAD DE SER ELLAS MISMAS

Aunque la comunicación de la orientación sexual en cada sujeta de investigación fue diferente coincidieron en los sentimientos que experimentaron en dicho momento, siendo uno de ellos el sentirse liberadas. Al preguntarle qué sentimientos experimentó al develar su orientación, Meme describió:

Pues me sentí más libre, me sentí libre, (...) me quité ese peso de encima de dejarme de esconder, porque sí te escondes al principio, te escondes porque te da miedo de que te rechacen (...). (Meme, comunicación personal, octubre de 2022)

Meme al provenir de una familia heteronormada se dio cuenta que los sentimientos de atracción que experimentaba por otras mujeres diferían de lo establecido en el hogar que creció, por lo que se sintió obligada a ocultar su orientación lésbica en el *clóset*. De acuerdo con Serrato y Balbuena (2015) este es un lugar simbólico que contiene a las personas de orientaciones sexuales disidentes con el objetivo de cumplir con los cánones sociales que impone la heteronormatividad. Por lo tanto, Meme escondía su orientación lésbica para cubrir las expectativas de su familia que giraban en torno a dichas normas, ocasionando que la participante no se mostrara realmente como era, pero al comunicarle su lesbianismo a su mamá y hermanos, así como que su padre tuviera conocimiento de su orientación sexual, pese a la violencia que él ejerció, marcó el inicio de una parte de su vida donde tenía la libertad de ser ella misma.

Por otra parte, pese a la postura de rechazo que la familia de Diana mostró, ella también pudo recordar este momento con un sentimiento reconfortante:

(...) también fue sentirme un poco liberada, no tener que ocultar, esa parte era muy desgastante (...). (Diana, comunicación personal, octubre 2022)

En la atmósfera familiar de Diana también imperaban los ideales de la heteronormatividad, por lo que Diana ocultó su orientación sexual, siendo contenida en el espacio simbólico del *clóset* para que sus padres no tuvieran conocimiento de su orientación lésbica. Por ello, cuando sus padres se enteraron de su lesbianismo pudo salir de dicho lugar simbólico, sintiéndose liberada porque desde ese momento no tenía que seguir ocultando un aspecto importante de su identidad sexual.

La libertad de Diana trajo consigo el cuestionamiento de todo el sistema ideológico que imperaba en el hogar que creció. Diana narró al respecto lo siguiente:

(...) me sentía como que un poco más libre para vivir, para expresarme en mi entorno
(...) me volví una persona entonces que me preguntaba mucho el por qué tenía que hacer las cosas, el por qué tenía que hacerles caso, y pues sí creo que me volví una persona un tanto más rebelde (...). (Diana, comunicación personal, mayo de 2023)

El relato muestra que Diana comenzó a formular su propio criterio, lo que implicó discernir de las normas establecidas en su hogar con las cuales no estaba de acuerdo, teniendo como resultado que Diana comenzara a ser ella misma. Un acto de rebeldía para el sistema que espera únicamente la replicación de sus cánones sociales, pero un acto de desarrollo pleno para su identidad sexual.

De igual manera, aún con el rechazo por parte de su madre y padre en los momentos de la comunicación de su orientación personal, Dana recordó dichos sucesos de esta manera:

(...) las dos etapas con ellos fue un proceso de liberación (...) como de decir, esto soy y no estoy preguntándolo (...). (Dana, comunicación personal, mayo 2023)

La liberación experimentada por Dana es resultado de poder verbalizar ella misma su orientación sexual, encontrando empoderamiento en ese hecho, y a partir de ahí mostrarse en autenticidad frente a sus familiares, pese a sus reacciones de violencia.

Los sentimientos de liberación verbalizados por Meme, Diana y Dana, aun cuando recibieron el rechazo de sus familiares sobre su orientación lésbica, concuerdan con lo expuesto por Romero (2011) sobre que las personas independientemente de las consecuencias negativas que tenga la develación de su orientación sexual sienten una gran liberación por haber compartido un aspecto muy importante de ellas. Además, la comunicación de sus respectivas orientaciones sexuales les brindó la oportunidad de mostrarse tal cual son.

En contraposición a las anteriores vivencias, en las cuales el alivio se originó por la libertad de poder *salir del clóset* que formaron a partir de la heteronormatividad presente en sus hogares, Paola al formar parte de una familia lésbica que no se ha estructurado bajo los cánones sociales también experimentó dicho sentimiento cuando expresó su bisexualidad a su mamá y hermana, pero por diferentes motivos.

(...) sentí muchísimo alivio, me dije “Paola, ya, ya no hay nada que contar”, neta fue como la mejor decisión (...). (Paola, comunicación personal, abril de 2023)

Para Paola generó un sentimiento de alivio debido a que tenía una convivencia familiar muy unida y el poder comunicarlo le brindó la oportunidad de mostrarse en autenticidad a su

identidad sexual, por lo tanto, dicho sentimiento no se originó por haber ocultado sus vínculos afectivos en el espacio simbólico denominado *el clóset* porque no tenía cánones heteronormativos que cumplir, pero sí era un aspecto del cual deseaba que su familia tuviera conocimiento.

Por último, en esta metacategoría de emociones y sentimientos es importante mencionar que ante el panorama de violencia que rodea a las mujeres lesbianas y bisexuales por su contexto sociocultural, así como la predominancia de la heteronormatividad en la mayoría de los ambientes familiares, las sujetas de investigación son mujeres que se ven obligadas a enfrentar la violencia cultural que permea en lugares tan íntimos como lo son sus hogares familiares. Mancilla (2023) describe que el comunicar una orientación sexual disidente, además de mostrar un deseo de ser aceptado en la familia, es un acto de valentía. Por lo tanto, las sujetas de investigación son mujeres valientes, que persisten y resisten ante la opresión por su orientación sexual disidente.

CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos en esta investigación, se concluye que no existió homogeneidad en el develamiento de la orientación lésbica y bisexual en el entorno familiar de las mujeres disidentes puesto que dicho develamiento fue realizado a diferentes miembros de la familia en momentos distintos y por motivos específicos. En general, cada uno de esos develamientos mantuvo cierta peculiaridad debido a que las sujetas de investigación constantemente se encontraban evaluando lo que implicaba para ellas realizarlo tomando en consideración al miembro de la familia a quien se lo comunicarían y el contexto que se imponía en ese momento.

Uno de los aspectos que tuvo mayor influencia en el develamiento de la orientación sexual fue el tipo de vínculo que las mujeres lesbianas y bisexuales tenían con sus familiares. En las familias hetero-patriarcales las madres mantenían una relación cercana con las sujetas de investigación por ser las únicas que ejercían el papel de educación y cuidado en la familia, esto ocasionó que fueron las primeras integrantes en identificar y cuestionar a sus hijas sobre la posibilidad de no poseer una orientación heterosexual. En contraste, el develamiento de la sujeta de investigación proveniente de la familia lésbica fue impulsado por la situación que se presentó y no porque una madre estuviera más involucrada en la crianza que la otra.

Con aquellos familiares cuyo vínculo era distante y/o conflictivo, la develación de su orientación sexual disidente fue considerada como una formalidad que tenían que realizar por ser parientes. En estas mismas vivencias, también se observa que las madres fueron personas que comunicaron la orientación lésbica y bisexual a otros familiares por considerar que ellas mantenían un vínculo más estrecho con dichas personas y por los posibles cambios que sus reacciones pudieran suscitar ante la noticia de su orientación lésbica o bisexual.

Por otra parte, en las vivencias de las sujetas se identificaron aquellas comunicaciones en las cuales los padres tuvieron conocimiento previo de la disidencia sexual de sus hijas por una persona externa del sistema familiar, esto obligó a que ellas aceptaran lo expuesto por la presión parental. Asimismo, el develamiento en las familias heterosexuales trajo consigo reacciones de rechazo y cambios en la dinámica familiar.

Las reacciones de rechazo de los familiares produjo distintos mecanismos de violencia en el entorno familiar, en estos imperaron las agresiones físicas, que incluían golpes; la violencia verbal: con comentarios peyorativos, la promiscuidad asignada y la invisibilidad de la

bisexualidad, así como la transgresión de la privacidad en las conversaciones establecidas en relación a sus prácticas eróticas; la heterosexualización: vigilancia para evitar todo aquello en relación a la orientación sexual; violencia psicológica, que implicaba la exclusión de la dinámica familiar al no interactuar con ellas o invalidar su orientación sexual; y la expulsión de sus hogares. En ellas, ningún padre mostró apoyo ante la revelación mientras que algunas madres presentaron sentimientos de culpabilidad por considerar que cometieron un fallo en su crianza, lo cual a la par propició conflictos familiares que ocasionaron vínculos distantes entre los integrantes de las familias.

De igual manera, se identificó que las mujeres lesbianas y bisexuales habían creado expectativas de aceptación familiar basadas en la convivencia de sus familiares con personas de la comunidad LGBTIQ+, por lo que las reacciones de violencia ejercida por sus parientes demuestran que la interacción con personas disidentes no asegura la aceptación de una orientación que difiera de la heterosexual en el hogar familiar.

La violencia que ejercieron los familiares desencadenó distintas vivencias emocionales en las mujeres lesbianas y bisexuales. En ellas se presentó la tristeza cuando se dieron cuenta que sus expectativas de aceptación no coincidieron con las reacciones violentas de sus familiares y que por ende no contaban con su apoyo, orillando a que se alejaran de ellos. Por otra parte, en aquellas que fueron víctimas de agresiones físicas se instauró en su cotidianidad un estado de alerta por el miedo constante que tenían de volver a ser golpeadas por sus padres, mientras que otras sujetas al observar los cambios en sus dinámicas familiares y como consecuencia del estado de vulnerabilidad en el que se encontraban interiorizaron los discursos de culpabilidad que les asignaban sus familiares o bien, se la autoasignaban a partir de la observación de los conflictos existentes en sus hogares, lo cual condujo a que abandonarán el hogar familiar como respuesta ante dicho sentimiento.

En disparidad con los miembros de las familias heterosexuales que desencadenaron las emociones y sentimientos anteriormente descritos por la violencia que ejercieron en ellas, fueron pocos los miembros de este mismo tipo de familia que aceptaron la orientación sexual disidente desde el momento de su comunicación, esto fue posible por la valorización del vínculo familiar sobre sus ideales religiosos, heteronormados y por la apertura para su cuestionamiento. Dicha apertura, también posibilitó que algunos familiares en conjunto con el apoyo informacional transitaran de la postura de rechazo a la de aceptación, dejando los

mecanismos de violencia progresivamente hasta llegar a la validación de su orientación sexual, un hito significativo de ello fue la integración de las parejas de sus hijas a la convivencia familiar o su disposición para hablar sobre sus vínculos afectivos. La aceptación de la orientación sexual de las mujeres lesbianas y bisexuales en sus familiares mostró beneficios en su comunicación e interacción, esto ocasionó que las mujeres disidentes consideraran a sus familiares como un lugar de protección ante la violencia presente en la sociedad.

Por último, el hecho que sus familiares tuvieran conocimiento de su orientación sexual, indiferentemente de sus reacciones, hizo que las mujeres lesbianas y bisexuales se sintieran libres porque les permitió dejar de silenciar una parte esencial de su identidad sexual en su hogar, abriendo la puerta de ese espacio simbólico denominado el *clóset* para comenzar a mostrarse tal cual son.

Con relación a lo descrito en las familias heterosexuales sobre el develamiento de las orientaciones lésbicas y bisexuales, en la familia lésbica se visibilizó un panorama muy diferente, en ella no se presentaron las reacciones de rechazo y por ende tampoco la violencia intrafamiliar, sin embargo la comunicación familiar de la orientación bisexual produjo sentimientos de alivio en la sujeta investigación porque finalmente, después de su proceso de autoaceptación, pudo compartir un aspecto importante para ella y de igual manera este suceso se tradujo en mejoras para las relaciones familiares así como en la convivencia con sus parejas afectivas.

A partir de lo narrado, también se concluye que los discursos familiares influyen en la construcción de la identidad sexual de las mujeres disidentes, esto se puede observar en la comparación de las vivencias de las sujetas de investigación provenientes de familias heterosexuales con las vivencias de la sujeta investigación de la familia lésbica, por ende resulta importancia el cuestionamiento de las normas socioculturales que se transmiten a los hijos e hijas mediante las tareas de educación y de socialización para que las familias de cualquier tipo de composición representen un lugar de seguridad y cuidado, indiferentemente de la orientación sexual de sus miembros.

Finalmente, los resultados del estudio permitieron responder a la pregunta de investigación y cumplir sus objetivos, además contribuyen a la visibilización de las vivencias de las mujeres lesbianas y bisexuales de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. De igual manera abre la invitación para ampliar la investigación o iniciar otras con relación a la disidencia sexual de las

mujeres para aumentar los conocimientos en torno a este tema y seguir ocupando los lugares que históricamente se nos ha prohibido, principalmente cuando escapamos de la normativa social, como lo hacen las mujeres lesbianas y bisexuales.

Si en la historia humana se contempla que existieron cambios en la concepción de los vínculos diferentes a los heterosexuales hasta llegar al reconocimiento de aquellos establecidos entre las mujeres gracias a los movimientos de los miembros de la comunidad LGBTIQ+ y al apoyo del movimiento feminista que lucha contra los mandatos en relación a los roles de género a favor del ejercicio libre de la sexualidad de las mujeres, se puede seguir planteando una progresiva aceptación en la sociedad y en consecuencias en las partes nucleares de esta: la familia, aunque dicho planteamiento resulte arriesgado puede ser posible si existe la disposición en sus miembros para la evaluación de las normas socioculturales imperantes en los contextos en los que se desenvuelven.

REFERENCIAS

- Acevedo, Z. (1985). *Homosexualidad: hacia la destrucción de los mitos*. Ediciones del Ser.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2014). *La protección internacional de las personas LGBTI*. Producción Creativa.
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9872.pdf>
- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2011). *Sexoterapia integral* (2ª ed.). Manual moderno.
- Anadón, M. (2008). La investigación llamada "cualitativa": de la dinámica de su evolución a los innegables logros y los cuestionamientos presentes. *Investigación y Educación en Enfermería*, XXVI(2), 198-211. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105212447002>
- Aristegui, I., (2014). Parentalidad gay/lésbica: funcionamiento emocional y adaptación psicológica de los hijos de parejas del mismo sexo. *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 11(1), 78-85.
<https://www.redalyc.org/pdf/4835/483547665010.pdf>
- Asensi, L. F. (2008). La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género. *Revista Internauta de Práctica Jurídica*, (21), 15-29.
https://www.uv.es/ajv/art_jcos/art_jcos/num21/21proper.pdf
- Barbera, N., e Inciarte, A. (2012). Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. *Multiciencias*, 12(2), 199-205.
<https://www.redalyc.org/pdf/904/90424216010.pdf>
- Barker, M., Richards, C., Jones, R., Bowes-Catton, H., Plowman, T., Yockney, J., y Morgan, M. (2012). *El informe sobre Bisexualidad: Inclusión bisexual en igualdad y diversidad del LGBT*. The Open University. <https://www.mendoza.gov.ar/generoydiversidad/wp-content/uploads/sites/51/2016/03/Informe-sobre-bisexualidad.pdf>
- Bautista, N. P. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones*. Manual Moderno.
- Bazán, I. (2008). El modelo de sexualidad de la sociedad cristiana medieval: norma y transgresión. *Cuadernos del CEMyR*, (16), 167-191.
<https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD25061.pdf>

- Benítez, M. E. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Novedades en población*, (26), 58-68. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782017000200005
- Blanco Álvarez, T., (2015). Parentalidades en familias diversas. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, II(148), 39-48. <https://www.redalyc.org/pdf/153/15342284004.pdf>
- Bucio, R. (2014, 15 de mayo). *México sin homofobia*. Animal político. <https://www.animalpolitico.com/analisis/invitades/dia-nacional-de-la-lucha-contra-la-homofobia>
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, II(1), 53-81. <https://www.redalyc.org/pdf/1710/171018074008.pdf>
- Callón, C. (2017). Mujeres y sodomía en la Edad Media: invisibilización, sublimación y persecución. En M. Cabrera y J. A. López (coords.), *IX Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres* (pp. 69-77). Archivo Histórico Diocesano de Jaén. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6202370>
- Cano, G. (1996). Más de un siglo de feminismo en México. *Debate Feminista*, 14, 345-359. <https://mujeres.leon.gob.mx/modulos/img/adjuntos/adjuntos-9.pdf?326838106>
- Castañeda, M. (1999). *La experiencia homosexual* (1ª ed.). Paidós.
- Catullo, L. T. (2023). Almas encerradas, cuerpos al desnudo: sexualidad, erotismo y feminidad en la edad victoriana. *Escritos*, 31(67), 76-95. <http://doi.org/10.18566/escr.v31n67.a05>
- Ceballos-Fernández, M. (2014). Identidad homosexual y contexto familiar heteroparental: implicaciones educativas para la subversión social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(2), 643-658. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20140916111635/martaceballos.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Violencia contra personas LGBTI*. OEA. [ViolenciaPersonasLGBTI.pdf \(oas.org\)](#)
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2019). *Compendio sobre la igualdad y no discriminación. Estándares interamericanos*. OEA. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Compendio-IgualdadNoDiscriminacion.pdf>

- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2012). *Guía para la acción pública contra la homofobia*. CONAPRED.
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/368359/GAP.pdf>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. CONAPRED
- Cornejo, J. (2010). Jóvenes en la encrucijada. *Última década*, (32), 173-189.
<https://www.redalyc.org/pdf/195/19515560010.pdf>
- Corral, M. (2018). La violencia como práctica cotidiana. El caso de las juventudes y su relación con las instituciones de derechos humanos en México. En R. Hernández., y A. Winton. (Coords.), *Diversidad Sexual, discriminación y violencia. Desafíos para los derechos humanos en México* (pp.57-66). Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Libro_diversidad.pdf
- Cuba, L. (2018). La construcción de la identidad lesbiana en el marco de familias heteronormativas en Lima Metropolitana. *Debates en Sociología*, (46), 33-61.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/21546/21173>
- Díaz, J. (2021). *La casta de Sodoma: el homoerotismo femenino y masculino en las ciudades de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media* [Tesis de grado, Universidad de Cantabria]. Ucrea.
<https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/22302>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf> Me gustaría eliminar lo tachado
- Diez, J. (2011). La trayectoria política del movimiento Lésbico-Gay en México. *Estudios Sociológicos*, XXIX(86), 687-712. <https://www.redalyc.org/pdf/598/59823584010.pdf>
- Di Segni, S. (2013). *Sexualidades. Tensiones entre la psiquiatría y los colectivos militantes*. Fondo de Cultura Económica.
- El Colegio de la Frontera Sur. (2017, 14 de noviembre). *Presentan diagnóstico de la atención a personas LGBT en Chiapas*. <https://www.ecosur.mx/presentan-diagnostico-de-la-atencion-a-personas-lgbt-en-chiapas/>

- Escobar, J. (2007). Diversidad sexual y exclusión. *Revista Colombiana de Bioética*, 2(2), 77-94.
<https://www.redalyc.org/pdf/1892/189217250004.pdf>
- Escribano, M. y Vilà, E. (2022). *El reconocimiento de las personas LGTBIQ+ en la iglesia*. Cristianisme i Justícia. <https://www.cristianismeijusticia.net/sites/default/files/pdf/es229.pdf>
- Farías, F. E. (2017). El sentimiento de culpa en mujeres víctimas de maltrato [Acta de congreso]. *IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR.*, Buenos Aires, Argentina. <https://www.aacademica.org/000-067/871.pdf>
- Fernández, A. (2023). *La sexualidad en la antigua Grecia* [Tesis de grado, Universitat Oberta de Catalunya].UOC.<https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/147658/4/aferanredTFG0123memoria.pdf>
- Flores, A. (2022, 17 de octubre). *Origen y evolución de la palabra 'bisexual'*. Homosensual. <https://www.homosensual.com/lgbt/bisexuales/origen-historia-y-evolucion-de-la-palabra-bisexual/>
- Flórez-Marín, G. y Builes-Correa, M. V. (2019). Aceptación familiar de la homosexualidad de los hijos e hijas: la importancia de ver lo que otros no ven. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 11(1), 129–145.
<https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/3001/2780>
- Foucault, M. (1998a). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/681-4.pdf>
- Foucault, M. (1998b). *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres*. Siglo XXI Editores. <https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Derechos%20Sexuales%20y%20Reproductivos/Michel%20Foucault%20Historia%20de%20la%20sexualidad%20%20-%20El%20uso%20de%20los%20placeres.pdf>.
- Francisco, A. (2013). *El Banquete de Safo. Una tertulia dialógica sobre los discursos mediáticos del amor y los modelos de atracción con mujeres lesbianas y bisexuales* [Tesis de doctorado, Universitat Jaume I]. Tesis Doctorals en Xarxa. <https://www.tdx.cat/handle/10803/107822#page=1>

- Fuentes, P. (2012). Algunas consideraciones en torno a la condición de la mujer en la Grecia antigua. *Intus-Legere Historia*, 6(1), 7-18.
<https://revistaschilenas.uchile.cl/handle/2250/29182>
- García, Á. (2013). *La homosexualidad en la sociedad actual* [Tesis de grado, Universidad de Valladolid]. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/4252>
- García, C. (2016, 4 de septiembre). *El movimiento bisexual*. Gehitu.org.
<https://www.gehitu.org/el-movimiento-bisexual/>
- García, G., Correa, R., Forno, L., Díaz, V. y Tellez, M. (2018). Diversidad sexual, adolescencia y familia. *Revista de Familias y Terapias*, (45), 39-51.
<https://doi.org/10.29260/DFYT.2018.45B>
- González, G. (2016). Teorías de la disidencia sexual: de contextos populares a usos elitistas. La teoría queer en América latina frente a las y los pensadores de disidencia sexogenérica. *De Raíz Diversa*, 3(5), 179-200. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ppel-unam/20160630033827/8._Teorias_de_la_disidencia_sexual._-Gabriela_Gonzalez_Ortuno.pdf
- González, M. J. (2005). Marcha del orgullo por la diversidad sexual. Manifestación colectiva que desafía las políticas del cuerpo. *El cotidiano*, (131), 90-97.
<https://www.redalyc.org/pdf/325/32513111.pdf>
- González, M. J. (2007). La representación social de las familias diversas: Ley de Sociedades de Convivencia. *El Cotidiano*, 22(146), 21-31.
<https://www.redalyc.org/pdf/325/32514604.pdf>
- González, M. M., López, F. y Gómez, A. (2010). Familias homoparentales. En, E. Arranz y A. Oliva (Comp.), *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares* (pp. 101-121). Pirámide.
- Gutiérrez, D. (2022). *Siempre me sentí diferente. Historias de vida de jóvenes homosexuales y lesbianas* [Tesis de grado, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas]. Repositorio UNICACH.
<https://repositorio.unicach.mx/handle/20.500.12753/4438>
- Herd, G. y Koff, B. (con Donoso, S.). (2002). *Gestión familiar de la homosexualidad*. Edicions Bellaterra. <https://jlcarravias.files.wordpress.com/2017/11/herdt-gilbert-y-koff-bruce-gestic3b3n-familiar-de-la-homosexualidad.pdf>

- Hernández, L. (2013). *Sexual inversion Contexto y análisis del concepto de inversión sexual femenina en la obra de Havelock Ellis* [Tesis de maestría, Universidad Complutense de Madrid] <https://www.ucm.es/data/cont/docs/329-2013-12-17-TFM.%20Laura%20Hern%C3%A1ndez%20Arias.pdf>
- Herreros, I. (2017, del 2 al 3 de marzo). *Patriarcado, machismo y misoginia. Reproche penal* [Ponencia]. Curso de formación de fiscales mujer e igualdad. Las Palmas de Gran Canaria, España. <https://www.fiscal.es/documents/20142/99839/Ponencia+Herreros+Hern%C3%A1ndez%2C+In%C3%A9s+%282017%29+doc.pdf/eb1b7604-448b-13b2-51bb-2da632e68c7d>
- Jiménez, A. y Romero, M. (2014). “Salir del clóset” en la Ciudad de México. *Salud Mental*, 37(5), 391-397. <https://www.redalyc.org/pdf/582/58232671005.pdf>
- Ledesma, Á. (2021). El método hermenéutico-fenomenológico de Martin Heidegger y la posibilidad de una investigación filosófica independiente. *Studia Heideggeriana*, 10, 245-262. <https://doi.org/10.46605/sh.vol10.2021.115>
- López, E. y Juárez, T. (2020). No hay libertad política sin libertad sexual: a 50 años de Stonewall. *ALTERIDADES*, 30(59), 57-70. <https://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v30n59/2448-850X-alte-30-59-57.pdf>
- López, E. y Serrato, A. (2018). Entre la patologización y el ejercicio de la ciudadanía plena: La experiencia de las personas LGTBTTTI. *Culturales*, 6, 1-30. <https://doi.org/10.22234/recu.20180601.e330>
- Luisi, V. (2018). Sexualidad, género y educación sexual. *Extramuros*, (17), 97-107. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7862367>
- Luján, I., y Tamarit, A.M. (2012). Dinámica familiar ante la revelación de la orientación homosexual de los hijos/jas. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 301-308. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832338030.pdf>
- Mancilla, L. (2023). *Travesía de una noticia inesperada en familias de jóvenes gays y lesbianas de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas* [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas]. Repositorio UNICACH. <https://repositorio.unicach.mx/handle/20.500.12753/4901>
- Manzano, D. (2019). La realidad LGBTIQ y su articulación con el Gobierno local. En M. A. Viteri (coord.), *Violencia, géneros y derechos en el territorio* (1º Ed, pp.139-171). Ediciones Abya-Yala. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57932.pdf>

- Martín, M. (2011). Aproximación histórica al tratamiento jurídico y social dado a la homosexualidad en Europa. *Estudios Constitucionales*, (1), 245-276. <https://www.scielo.cl/pdf/estconst/v9n1/art09.pdf>
- Martínez, C.A. (2020). *El movimiento LGBT en la Ciudad de México: una mirada sociológica a su institucionalización*. (1ª ed.). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mérida, R. (2000). Teorías presentes, amores medievales. En torno al estudio del homoerotismo en las culturas del Medioevo occidental. *Revista de Poética Medieval*, (4), 51-98. <https://core.ac.uk/download/pdf/58904921.pdf>
- Mora, C. J. (2020). *Orientación sexual y familia: los procesos de develación que enfrentan personas lesbianas, bisexuales y gays* [Tesis de maestría, Universidad de Concepción]. <http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/4938/1/Tesis%20Orientacion%20sexual%20y%20familia.pdf>
- Morilla, A. (2007). Mercedes Matamoros y Safo de Lesbos. *Foto de educación*, 5(9), 279-296. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447544584017>
- Mujika, I. (2010). *La maternidad en las mujeres lesbianas*. ALDARTE. <https://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/matercast.pdf>
- Nadales, M. J. (2019). La sexualidad femenina en la edad media. En M. Cabrera y J. A. López (coords.), *XI Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres* (pp. 539-555). Archivo Histórico Diocesano de Jaén. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7315034>
- Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias. (2022). *Efectos de las violencias y abandono familiar en personas de los sectores LGBTI en Bogotá*. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/20220727_efectos_violencias_abandono_familiar_personas_lgbti_bogota.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2023). *Nada que curar. Guía de referencia para profesionales de la salud mental en el combate a los ECOSIG*. (2ª ed.). UNODC. https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Campanas/JusticiaSinDiscriminacion/JusticiaSinDiscriminacion/Nada_que_curar_2a_Ed_V3_compressed.pdf
- Orcasita, L. T., Sevilla, T. M., Acevedo-Velasco, V. E., Montenegro, J. L., Tamayo, M. C. y Rueda-Toro, J. S. (2019). Apoyo social familiar para el bienestar de hijos gays e hijas lesbianas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 18(2), 1-23. <https://doi.org/10.11600/1692715x.18205>

- Organización de las Naciones Unidas. (2018, 21 de septiembre). *Día Internacional de la Visibilidad Bisexual*. <https://www.ohchr.org/es/statements/2018/09/bi-visibility-day>
- Peidro, S. (2021). La patalogización de la homosexualidad y los manualides diagnósticos y clasificaciones psiquiátricas. *Revista de Bioética y Derecho*, 52, 221-235. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1886-5887202100020001
- Pérez, A. A. (2016). *"Homoparentalidad". Un nuevo tipo de familia* [Tesis de grado, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/142548/Homoparentalidad-un-nuevo-tipo-de-familia.pdf>
- Pérez, M., Rubio, A. y Ródenas, M. (2019). *Estudio sobre las causas de la invisibilidad y la doble discriminación que sufre el colectivo de lesbianas en la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/estudio_lebianas.pdf
- Pérez, P. y Mó, E. (2005). Las mujeres en los espacios ilustrados. *Signos Históricos*, (13), 43-69. <https://www.redalyc.org/pdf/344/34401303.pdf>
- Quirós, E. (2003). El impacto de la violencia intrafamiliar: transitando de la desesperanza a la recuperación del derecho a vivir libres de violencia. *Perspectivas Psicológicas*, 3-4, 155-163. <https://www.calameo.com/read/0007938613b69dde8061e>
- Rodríguez, M. y Medina, J.L. (2014). Entre la complejidad y el arte: el análisis de datos en cualitativa. *Index de Enfermería*, 23(3), 157-161. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962014000200009>
- Rodríguez, P., Mayorquín, C. J., Báez, F. J., Nava, B. y Rico, E. (2019). Respuesta familiar ante la revelación de la orientación sexual, desde el discurso de hombres homosexuales. *Enfermería Universitaria*, 16(3), 240-248. <https://doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2019.3.690>
- Rodríguez, R. (2015). Culpa, miedo y vergüenza: las emociones de la violencia (el caso de violencia contra la pareja y/o ex –pareja). *DERECHOS Y LIBERTADES*, (33), 223-252. <https://core.ac.uk/download/pdf/79176943.pdf>
- Romero, D. (2011). *Homosexualidad y familia: ¿integración o rechazo?* [Tesis de grado, Universidad Academia de Humanismo Cristiano]. Biblioteca digital UAHC – Universidad Academia

- De Humanismo Cristiano.
<http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/214>
- Rosas, L. (2006). *Dossier Lesbianismo en México* [Tesis de grado, Universidad Autónoma Metropolitana] Zaloamati.
http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/937/Lesbianismo_en_Mexico.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Rubino, A. (2018). Disidencia de sexo-género e identidad política en Kleinstadtnovelle, de Ronald Schernikau. *La Palabra*, (33), 81-98.
<https://doi.org/10.19053/01218530.n33.2018.8049>
- Sanmartín, J. (2008). ¿Hay violencia justa? Reflexiones sobre la violencia y la justicia basada en los derechos humanos. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (43), 5–14.
<https://revistas.um.es/daimon/article/view/96051>
- Segura, C. (2013). Las mujeres medievales. Perspectivas historiográficas en M.I del Val y J.F. Jiménez (coord.), *Las mujeres en la Edad Media* (pp. 33-54). Sociedad Española de Estudios Medievales y Editum.
- Serrato, A. y Balbuena, R. (2015). Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y clóset, los recursos de la biopolítica. *Culturales*, 3(2), 151-180.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69442860005>
- Sierra, A. (2020, 11 de agosto). *¿De dónde viene la palabra 'lesbiana'?*. Homosensual.
<https://www.homosensual.com/cultura/donde-viene-la-palabra-lesbiana/>
- Solís, F. (2014). Proceso de aceptación que experimentan padres y madres de hijos homosexuales ante el conocimiento de la orientación sexual. *Revista Científica De FAREM-Estelí*, 3(12), 28–41. <https://doi.org/10.5377/farem.v3i12.2459>
- Suñén, M. (2017). Amor griego: un estudio de la pederastia como rito iniciático en la Antigua Grecia [Tesis de grado, Universidad Zaragoza]. ZAGUAN. Repositorio Institucional de Documentos. <https://zaguan.unizar.es/record/62638/files/TAZ-TFG-2017-2197.pdf?version=1>
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Ugarte (2002). La ilustrada lucha por los derechos homosexuales. *Claves de la Razón Práctica*, (123), 68-72. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=245778>

- Vázquez, J. C., Coss y León, D. y Salinas, O. (2019). Una aproximación histórico-social a la evolución de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ en México. *Humanidades*, 9(2), 1-20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7019022>
- Vázquez, J. C. (2021). Las olas del movimiento LGBTIQ+. Una propuesta desde la historiografía. *Revista Humanidades*, 11(2). <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rh/v11n2/498066660004.pdf>